IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VI
BUENOS AIRES, JUÉVES 19 DE SETIEMBRE DE 1867.
NUM. 6

ALMANAQUE
OY 19. San Genaro y compañeros mrs.

SECCION OFICIAL

l Ministro de Guerra y Marina.

Rosario, Setiembre 6 de 1867.

l Sub-Secretario del Departamento de Guerra y Marina, encargado del despacho, Doctor Don José María Moreno.

La pronta partida de S, E. el Sr. Ministro el Interior, ¿y mi reciente llegada á esta udad, no me dieron tiempo para dirigir á el informe circunstanciado sobre los su sos ocurridos en Córdoba desde el 16 de gosto hasta el 31 del mismo, dia de mi sa da de esta ciudad; pero ahora cumplo con e deber, esperando se sirva V. elevar á nocimiento de S. E. el Sr. Vice Presidente la República, pidiéndole se sirva dictar resolucion conveniente.

Antes de relatar brevemente la revolucion 16 de Agosto, y los acontecimientos que ieron lugar despues en Córdoba, me per tiré consignar algunas observaciones y alles desde mi arribo á esta ciudad hasta dia de mi marcha á Córdoba, porque ellos relacionan con los sucesos que se desarrollaron mas tarde y pueden servir de algun tecedente.

A los pocos dias de mi llegada á esta ciu d me puse en marcha para Córdoba en mplimiento de uno de los articulos de mis strucciones; pero al llegar á Fraile Muerto ve conocimiento que reinaba alguna agita on en Córdoba á consecuencia del movi nto revolucionario del 29 de Junio. En sencia de los informes que recibi, sus ndi mi marcha y antes de regresar á esta dad escribi al Sr. Gobernador D. Mateo uque manifestándole que: postergaba mi e para mas tarde y esperaria dando lu á que se restableciera completamente la na en Córdoba, pues no queria que mi sencia en esos momentos sirviera de pre o ó estímulo de movimiento á los partidos allí se agitaban, concluyendo por asegu que el único objeto de mi comision se cia á pedirle los contingentes necesarios la remonta del Ejército de Operaciones Paraguay. Pocos dias despues recibi estacion del Dr. Luque, cuya carta su nte satisfactoria comuniqué al Exmo. Presidente de la República á su paso pa Ejército, quien aprobando mi proceder anifestó, que mi comision tendria un completo en vista de los conceptos fa bles y protestas de sinceridad de la carta cionada, de la cual remiti cópia tambien Ministerio.

cos dias despues, esto es el 27 de Julio no, me puse en marcha para Córdoba, y gar el cambio de trenes en la estacion s Tortugas, recibo las notas del Juez eccion en Córdoba cuyas copias y do entos anexos adjunto, en las cuales me ria el auxilio de las fuerzas naciona para hacer cumplir un auto expedido l Juzgado con motivo de la prision del itan del 7 de caballeria de linea D. An Zabalia, cometida por las autoridades inciales, asi como para los demas pro mientos que ocurriesen en adelante con ivo del proceso que estaba instruyendo tra los complicados en la revolucion de o. Las comunicaciones del Juez Seccio me pusieron algo perplejo sobre la con uacion de mi viaje, pero alentado por ofertas y protestas que en la carta que o mencionada me hacia el Gobernador ue, me resolvi al fin á continuar mi je. Efectivamente el dia de mi llegada rdoba manifesté al Sr. Gobernador la ltad que habia tenido para continuar archa, y que si la habia efectuado era a esperanza y certeza de arreglar con asunto de fácil solucion si de su parte *franca* y decidida buena voluntad. Me stó que el negocio estaba librado al l Crimen Provincial y que haria por parte lo que le fuera posible, para obte na solucion que evitara cualquiera di tad. Insté y rogué por tres veces por medio del Ministro Sr. Condarco, la li del Capitan Zabalia, haciendo presen tenia en mi poder la riquision del Federal cuyo pedido detenia esperan a solucion pacifica del asunto; pero ciadamente se me respondió terminan te que el Sr. Gobernador Luque nada obtener, pues el Tribunal de Justicia ncial y el Juez del Crimen rechazaban intervencion administrativa. En vista de negativa y sin esperanza de arribar á reglo conveniente, ordené al Coronel D. J. Agüero que á la sazon se encontra Rio 4 ° remitiera á disposicion del de Seccion uno de los Batallones á sus nes.

n embargo de esta resolucion mis rela es con el Sr. Gobernador continuaron re amistosas y deferentes y en prueba llo me permiti hacerle presente, que motivo de la revolucion de Cuyo la opi pública lo señalaba y le atribuia parti cion de este movimiento anárquico, y por lo tanto convenia á los intereses de vincia que repre entaba como á los de Nacion, el que se acercase y presentase al o. Sr. Vice-Presidente de la República cincerarse de las acusaciones que le la opinion y la pransa. Aceptó con decimiento mi indicacion y me aseguró en breve haria su viaje á la capital.

15 de Agosto último como á las cinco tarde (víspera de la revolucion) se ntó en mi alojamiento el Sr. Goberna Luque y me pidió órdenes para Buenos es, pues á las cuatro de la mañana del iente dia debia ponerse en marcha. prendido por un viaje tan repentino, cuyo verdadero motivo no alcanzaba, le pedi lo postergase para dos dias despues con el fin de hacerlo juntos, porque para entonces estaria yo restablecido de la enfermedad que me habia tenido en cama algunos dias y en situacion de acompañarlo gustoso. Me contestó que no podia demorarse una hora mas, porque todo estaba ya arreglado y que su dsseo era hallarse lo mas pronto posible en la capital.

Una hora despues le remiti una carta de presentacion que me pidió para el Exmo. Sr. Vice Presidente de la República, en la cual lo recomendaba por las consideraciones que me habia dispensado, espresando ademas el objeto de su viaje. En esos momentos que serian las 7 de la noche se presentó en mi alojamiento el Teniente Coronel D. Juan Ayala, comunicandome que acababa de ser informado que algunas comisiones compuestas de tropas de la Provincia recorrian las calles llevandose los hombres que encontraban al cuartel. Aunque un poco alarmado por esa noticia le observé sin embargo que, tal vez seria con el objeto de atender al servicio de la guarnicion, y varias personas que estaban de visita confirmaron mi opinion, asegurando que eso no tendria consecuencia alguna. Me era imposible pensar que esas gentes que se reunian desde la tarde debian concurrir y llevar á cabo el atentado que se estaba meditando y que debia consumarse en las primeras horas del siguiente dia. Me retiré despues á descansar reposando tranquilo en la fé de un Gobierno con el cual mantenia relaciones intimas y amistosas y cuyo primer magistrado acababa de despedirse de mi muy cordialmente.

El 16 á las 8 de la mañana despaché al Teniente Martinez para que tomase un asiento en la diligencia que una hora mas tarde partia para Villanueva, encomendándole algunas notas para el Ministerio, y carta para el Exmo Sr. ¿Vice-Presidente. Pocos instantes hacia que habia salido permaneciendo aun yo en cama por mi dolencia, cuando se presenta el ciudadano D. Nicolás Peñoloza participándome que el Teniente Martinez, un ayudante que le acompañaba y dos soldados que conducian el equipaje, habian sido presos y encerrados en la cárcel por un piquete perteneciente á un batallon que se hallaba formado en la plaza, agregando que esta tropa estaba *sublevada*. Con noticia tan inesperada me vestí, y sali dirijiéndome á la casa de Gobierno para ponerme á su lado á fin de contribuir á sofocar la sublevacion q'se me habia anunciado; pero al llegar á las cuatro esquinas de la cuadra de mi alojamiento me encontré con el Teniente Coronel Ayala y varias personas quienes me informaron que las tropas reunidas en la plaza venian directamente á batirnos. Sin poder darme cuenta de las causas que motivaba esa injusta agresion á la Autoridad Nacional, cuando dejo dicho mantenia amistosas relaciones con el Gobierno de la Provincia, inmediatamente dispuse se abandonase el cuartel que era de tejado y ocupamos á la media cuadra una casa de altos, destinando al Comandante Ayala con dos oficiales y ocho soldados á la azotea, quedandome yo con cuatro soldados en los balcones, mientras que dos oficiales con igual número de soldados guardaban la puerta de calle. Ordené que no se rompiese el fuego sinó despues que lo hicieran los amotinados dejando que la agresion viniera en todo caso de su parte. El batallon que trajo el ataque compuesto de 300 hombres distribuyó fuerzas á nuestro frente, sobre el flanco izquierdo y á retaguardia, y muy luego rompió sus fuegos. Se le contestó inmediatamente y consultándo las pocas municiones que tenian los catorce soldados que oponiamos á tan numerosas fuerzas, mantuvimos un tiroteo como de una hora y media, á cuyo tiempo abandonada la puerta de la calle para reforzar las piezas altas de retaguardia por donde se nos amenazaba sériamente, los amotinados entraron en número de 80 hombres al patio haciendo fuego y dirigiéndose á la escalera que conducia á las piezas donde me encontraba solamente con cinco soldados y seis oficiales. En este estado y haciéndose imposible la defenza me coloqué en la escalera y dirijiendo la palabra á un oficial que venia al frente de la tropa le pregunté la causa que motivaba este brusco é inesperado ataque, á lo cual me respondió que el Comandante del Batallon que estaba mas atras podia contestarme. Repliqué que se suspendiera el fuego y que ese gefe subiera para entendernos. Efectivamente cesó el fuego y se me presentó un Comandante Martinez Anzorena á quien pregunté la causa y motivo por que obraban así. Me espresó que siendo subalterno no habia hecho otra cosa que cumplir las órdenes de su gefe y que las esplicaciones que yo le pedia podia dármelas el Gobernador de la Provincia. Como la noche anterior se habia nombrado delegado al Sr. Rocca, pedi se me llevara á su presencia siempre que los que estuvieran á mis órdenes fueran completamente garantidos. Se me aseguró que todos serian respetados y poco despues nos encaminamos á la casa de Gobierno donde encontré á Luengo, y preguntándole por S. E. me contestó—*Yo soy el Gobernador*. Cambiamos algunas palabras sobre el hecho que tenia lugar y en seguida me instalaron preso en una pieza alta del cuartel que sirve para el alcaide y á los demas los pusieron en la cárcel. Durante las primeras veinte y cuatro horas fui visitado por varias personas, y debo decir en obsequio de la verdad que no he recibido ningun insulto. Al dia siguiente de mi prision se me presentó el cabecilla de los amotinados Luengo, proponiéndome que si yó ordenaba el retiro de las fuerzas Nacionales, él por su parte ofrecia la libertad de todos los que estaban presos incluso el piquete. Sériamente preocupado del peligro en que se veia el comandante Obligado con su batallon que constaba de doscientas y tantas plazas, lejos de todo ausilio y tan inmediato á los amotinados que tenian ya dos batallones con un personal de mas de 600 soldados y como 150 hombres de caballeria bien armados y perfectamente montados, meditando la dificil posicion de aquel cuerpo, siendo la libertad de los presos la que menos preocupaba mi atencion y en el interés de ofrecerle una retirada segura hasta Villanueva, admiti la propuesta indicada y estendi la órden para el Comandante Obligado encargando al Teniente Martinez, cuya libertad con este fin obtuve, le significara que mi pensamiento era incorporarnos con todos los presos y su batallon á los cuerpos que debian reunirse en Villanueva para volver sobre Córdoba y batir á los amotinados, con cuyo efecto tambien le encargué pasara hasta Buenos Aires y diera al Ministro detallados conocimientos sobre los acontecimientos del motin, la fuerza que disponian los sublevados y los elementos que era necesario reunir para batirlos. Trascurrieron 24 horas despues de dirigir la nota en cuestion y este intermedio de tiempo lo pasé en mi casa en donde se me propuso la fuga ú ocultacion por personas amigas con todas las seguridades imaginables, pero rechasé tan generosa oferta manifestando que no podia abandonar á mis compañeros de prision sin esponerlos á una muerte segura y que mi deber era correr su misma suerte. Supe entonces que el Gobernador Luque habia abandonado á Córdoba precipitadamente á las 11 de la noche del 15, lo que preocupó sériamente mi juicio en vista del atentado que se consumó en la mañana del 16.

Pasado el tiempo prefijado para recibir contestacion del Comandante Obligado, y no habiéndola obtenido el cabecilla de los amotinados por no haber regresado el individuo que con ese objeto acompañaba al Teniente Martinez y que era al mismo tiempo conductor de una carta de Luengo para el Gobernador Luque, Luengo me encerró nuevamente en la prision manteniéndome incomunicado hasta el momento de mi libertad.

Teniendo conocimiento el cabecilla de los amotinados que el Comandante Obligado habia contramarchado repasando el Rio 2. ° y construyendo un reducto en la márjen derecha en donde resueltamente se habia establecido, dispuso sus tropas para la marcha y con objeto de batirlo, llevando á todos los Gefes y Oficiales á pié, y proporcionando para mi y el Juez Federal un carruaje en que hicimos la jornada. Al llegar al Rio 2. ° los dos batallones amotinados lo pasaron al paso de trote mientras que sus caballerias protejian sus carros de municiones y armamento sirviéndonos al mismo tiempo de custodia. El Comandante Obligado dejó el reducto y desplegando una guerrilla á retaguardia se puso en retirada cambiando algunos tiros con los amotinados, haciendo alto como á distancia de media legua. Allí permaneció como dos ó tres horas y desplegando despues de ese tiempo una guerrilla al frente del Batallon y de 200 hombres de caballeria se puso en movimiento trayendo el ataque á los amotinados. Estos formaron su linea, y nos pusieron á todos los presos á 25 pasos al frente del centro de los dos batallones colocando á seis pasos á retaguardia media compañia con la órden de hacernos fuego por la espalda asi que la guerrilla del Cte. Obligado lo hiciera sobre la que ellos habian colocado á su frente, en cuya situacion permanecimos durante dos horas. En esos momentos vimos aparecer una fuerza de caballeria por nuestra derecha, el Batallon de Obligado replegó su guerrilla y reuniéndose con la caballeria recien llegada se colocaron detrás de un montecillo que teniamos á la vista.

Viendo el cabecilla de los amotinados que no tenian tropas á su frente, dispuso que la suya entrase al reducto abandonado donde la colocó convenientemente. Allí se nos puso en el centro rodeados de centinelas y pocos instantes despues entró á caballo Luengo bastante ébrio y nos previno que nos preparáramos, porque debiamos ser fusilados así que se disparasen los primeros tiros. El Juez Federal pidió un sacerdote para confesarse y aquel cabecilla despachó un ayudante en su busca. Al solicitar el Oficial un confesor, toda la respetable comision de sacerdotes que habia venido de Córdaba con el objeto de mediar entre los contendientes, se puso toda en marcha y vino á interesarse con el cabecilla suspendiese la órden hasta tanto regresasen del campo del Comandante Obligado á donde se trasladaban para hacer conocer á este gefe nuestra situacion. La comision tenia por objeto ganar tiempo, y cuando regresó á las dos horas, uno de sus miembros, sinó recuerdo mal el estimable canónigo Cabanillas, manifestó á Luengo que estaba perdido, pues todo el ejército nacional estaba ya reunido y seria batido en breve. Esta noticia hizo olvidar al cabecilla la órden de fusilarnos y apresuradamente empezó á preparar sus tropas para la retirada, la cual la efectuó asi que oscureció, marchando toda la noche y entrando á Córdoba á las doce del siguiente dia. Todos los presos ocupamos los cuartos en que habiamos estado antes, permaneciendo en completa incomunicacion.

Como á las 7 de la noche se me presentó el cabecilla Luengo diciéndome que deseaba entrar en un arreglo para evitar la efusion de sangre, y en este caso que garantias podia darle yo á él y á sus subordinados. Contesté que consultara á sus amigos y que formulando lo que me indicaba me lo trajera para saber entonces lo que podia acordarles. Una hora despues se presentó Agenor Pacheco y con tono humilde me informó que todos sus compañeros incluso el cabecilla estaban dispuestos á someterse y ponerse á mis órdenes para lo cual estaban ya reunidos esperando que yo me dignase presentarme para oir en particular á cada uno, y recibir á la vez de mi parte las seguridades de no ser molestados en sus personas. Efectivamente bajé de la habitacion en que estaba y fui conducido á un salon donde encontré á Luengo rodeado de sus allegados, y despues de mil saludos me presentó el cabecilla la nota que original acompaño, repitiéndome todos á la vez qué se ponian á mis órdenes y bajo mi proteccion. Dispuse en consecuencia que se trajera un carruage, y sali inmediatamente acompañado de mi Ayudante Guerrico y del jóven Tristan Achaval á encontrar al ejército que venia en marcha á las órdenes del General D. Emilio Conesa. Para apestar el carruage y demás, fué necesario esperar hasta la una de la mañana, hora en que salí de la ciudad. Como á las 6 leguas encontré al ejército y despues de conferenciar con el general me preparé á volver á Córdoba para disponer el desarme de la tropa, pero todos los gefes se oponian á mi regreso y mucho mas el General Conesa, de manera que desde el ejército ordené á Luengo el desarme de los batallones y despachase fuera de los cuarteles la jente dejando una guardia de 30 hombres para la custodia de los presos q' pertenecian á la Justicia Provincial mientras tanto el ejército acampaba sobre el Rio y á distancia conveniente de la ciudad. El jóven Achaval llevó la órden y volvió pidiéndome á nombre de Luengo que nombrase un gefe que se hiciera cargo de la plaza y su guarnicion, nombramientos que hice recáer en el Comandante Cabanillas quien marchó á recibirse del punto. Habiase desarmado un batallon y dádole puerta franca, pero el otro que tenia su cuartel á dos cuadras de la plaza viéndose sin sus gefes y sabiendo el licenciamiento de sus compañeros salió á la calle y dando las voces *somos vendidos* se dirijió á la plaza descargando sus armas sobre Luengo y demás subalternos los que se pusieron en precipitada fuga. Los soldados sublevados continuaron haciéndoles fuego por la espalda siguiendo ellos tambien en fuga en direccion á la Sierra.

A los tiros en la plaza nuestros batallones se pusieron en movimiento entrando á la ciudad en donde no encontraran á ninguno de los amotinados á quienes se hizo perseguir por el Rejimiento n ° 7 de caballeria de linea.

Asi terminó el motin encabezado por Luengo contra la autoridad nacional.

Despues de esponer con verdad aunque brevemente los hechos que surgieron del motin de Luengo, réstame ahora dejar al juicio ilustrado y recto del Gobierno la apreciacion de esos hechos y de las consecuencias que invenciblemente de ellos se desprenden, absteniéndome por mi parte de formular opinion alguna aunque á mi conciencia se presenta bien esplícito, de temor que ella pueda ser tachada de parcial por la situacion en que me he hallado colocado, durante los dias que dominaron en Córdoba los amotinados.

Por esta misma razon y no queriendo que á mis actos pudiera atribuirse un espiritu de venganza, rehuzé admitir del General Conesa la entrega de la comision politica que habia recibido del Gobierno y que prescribia uno de los articulos de sus instrucciones.

Debo agregar á vd tambien que antes de mi partida á Córdoba, S. E. el Sr. Vice-Presidente me habia significado que podia repartirse á aquel Gobierno el armamento detenido aqui atenta la circunstancia de haber terminado en el Interior la situacion que hizo necesaria aquella medida. Eso no obstante crei prudente detenerlas aun, hasta despues de mi arribo á Córdoba.

Luego me fueron estas pedidas por los rebeldes, yo les dije que se las daria y ellos creyendo esta promesa despacharon un comisionado para recibirlas.

El comisionado segun yo lo habia previsto fué detenido por el Coronel Aguero apesar de que no llevaba órden alguna para que hiciera esa entrega!

La víspera del motin supe recien por el señor Padilla que con él habia llegado un armamento destinado al gobierno de Tucuman, yo le manifesté al Sr. Padilla lo peligroso que me parecia haber llevado ese armamento por allí, cuando el que se habia mandado escoltado por Santa Fé para Santiago fué objeto de una tentativa de apresamiento. Al dia siguiente se apoderaron de aquel armamento de los rebeldes asi como una cantidad de dinero que se enviaba al mismo destino.

Deseo vivamente que V. lleve á conocimiento de S. E. el Sr. Vice-Presidente esta nota y me comunique el juicio del Exmo. Gobierno sobre mi conducta.

Dios guarde á V.

JULIAN MARTINEZ

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1867.

Contéstese que el Gobierno aprueba plenamente la conducta observada por el Sr. Ministro de la Guerra y las medidas que adoptó en presencia de los hechos, de que hace relacion en el precedente informe, lamentando los vejámenes de que ha sido objeto y los sufrimientos que ha apurado á consecuencia del escandaloso atentado del 16 de agosto en Córdoba, vejámenes y sufrimientos que, soportados en el desempeño de una comision nacional é inferidos á una persona que ocupa un alto puesto en la administracion, lo recomiendan á la consideracion de sus conciudadanos y del Gobierno de que forma parte, abrigando la esperanza, fundada en el respecto á las instituciones del pais y en la observancia de las leyes, cuyas garantias serian de lo contrario ilusorias, que la justicia nacional, llenando su alta mision, sabrá descubrir á los autores y cómplices de ese escandaloso atentado y aplicarles la pena con que la ley castiga el feo delito que han cometido. Remitase cópia del informe al Juez de Seccion encargado de la formacion del proceso sobre esos hechos y publíquese.

PAZ.
José M. Moreno.
Sub-Secretario.

Cópia—

Córdoba, Julio 15 de 1867.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel D. Julian Martinez.

En nota que con fecha 22 de Junio se sirvió dirijirme el Exmo Sr. Ministro de Justicia en contestacion á otra de este Juzgado Nacional en que le representaba la necesidad de poner á disposicion del Tribunal una fuerza nacional suficiente, con el objeto de mantener eficazmente la incomunicacion en que debian ser constituidos mientras se completaba la averiguacion legal de los individuos contra quienes resultasen cargos del proceso criminal que se está instruyendo contra los que de cualquiera manera fueran cómplices en esta Provincia de la rebelion de Cuyo; S. E. entre otras cosas se servirá decirme lo siguiente: «Por las leyes generales, está V. S. autorizado para pedir tanto á autoridades de la Provincia como á las que dependan de la Nacion, el auxilio que necesitase para la ejecucion de sus resoluciones y tanto mas como otras no necesitan recomendacion ni órden especial para prestarlo. Sin embargo teniendo en cuenta las consideraciones que V. S. aduce en la nota á que contesto, el Gobierno se habia dirijido al de esa Provincia recomendándole especialmente preste á este Juzgado el concurso que le pidiese y se dirije ahora á los gefes que mandan fuerzas Nacionales en esa Provincia y las inmediatas ordenándoles se pongan á disposicion de V. S. si llegase el caso de que fuese requerida su intervencion para la ejecucion de las resoluciones del Juzgado.

En virtud de esta comunicacion me dirijí al Gefe del Batallon 12 de linea Teniente Coronel D. Juan Ayala, preguntándole si habia recibido la órden que en esta nota se anunciaba, y en caso afirmativo si el cuartel que ocupaba tenia capacidad suficiente para mantener con seguridad y decencia á los arrestados que este Juzgado le remitiese. Este Gefe contestó que aunque no habia recibido dicha órden sabia era su estricto deber cumplir las disposiciones del Juzgado Nacional y en consecuencia estaba pronto á llenar las que le impartiese. Muy luego se le ordenó aprehender á un individuo respecto de quien resultaban indicaciones graves en el proceso y se le iba á impartir otras órdenes análogas cuando con fecha de ayer se ha dirijido comunicándome haber recibido orden de V S para ponerse en marcha inmediatamente hácia Fraile Muerto. Le he contestado de que V. E. no ha tenido conocimiento de que este Juzgado Nacional ha requerido la cooperacion del comandante Ayala y puestos presos bajo su custodia, en virtud de la facultad que le dán las leyes sobre Justicia Federal para pedir á los gefes y autoridades que dependan de la Nacion el auxilio que necesite para la ejecucion de sus resoluciones, estando estos en el deber de prestarlos, y de haber ademas el Exmo Sr. Ministro de Justicia comunicado al juzgado que el Gobierno Nacional se habia dirigido á los Gefes que mandan fuerzas nacionales en esta Provincia, ordenándoles se pusiesen á su disposicion; que inmediatamente iba á dirigirse á S. E. el Sr. Ministro de la Guerra manifestándole esta circunstancia, y que no podia mi ánimo dudar un momento de que S. E. conociéndola, sabria proveer convenientemente respecto de esta emergencia, y qué entre tanto creia que el Sr. Comandante Ayala debia esperar esa resolucion. Tengo, pues, el honor de trasmitir al conocimiento de V. E. los hechos que quedan espuestos á fin de que en mérito de ellos tenga á bien dictar las medidas conducentes á conciliar los objetos del servicio Militar con las exijencias de la justicia nacional que serian completamente frustradas sin la presencia de una fuerza Nacional suficiente, en el asiento del Tribunal.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

Saturnino M. Laspiur.

Es cópia— *Martinez.*

DUPLICADA.—CÓPIA.

Juzgado Nacional de la Seccion de—

Córdoba, Julio 26 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel D. Julian Martinez.

Por los documentos impresos y autorizados que me permito adjuntar se instruirá V. E. de que el gobierno de esta provincia se ha negado como otras veces á mandar cumplir una sentencia de este Juzgado, que le fué comunicada con este objeto y con el carácter de urjente por la naturalcza del asunto.

En consecuencia me he visto en la necesidad de espedir el decreto que V. E. encontrará transcripto en le última nota pasada al gobierno de la provincia por este Juzgado con fecha 24 del corriente.

Es pues con el objeto de hacer efectiva esta resolucion, que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 13 de la ley sobre jurisdiccion de los Tribunalas Federales, y que dice:

«Las autoridades dependientes del P, E. Nacional, prestarán todo auxilio para la ejecucion de las sentencias del Poder Judicial.» Así como por las órdenes del Exmo. Gobierno Nacional se sirvió comunicarme haber espedido con este mismo objeto y de que V. E. debe tener conocimiento; tengo el honor de dirijirme á V. E. requiriéndole se digne disponer que una fuerza nacional suficiente venga prontamente á esta ciudad para hacer efectivas las resoluciones de este juzgado, tanto en el caso presente como en los que se van á ofrecer con este motivo del proceso contra los rebeldes que se está instruyendo.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. el homenaje de mi distinguida consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

Firmado—*Saturnino M. Laspiur.*

Es cópia.

MARTINEZ.

Inspeccion General de G. N.

Córdoba, Agosto 27 de 1867.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Julian Martinez.

Exmo. Señor:

A mérito de lo ocurrido el dia 16 del presente mes y habiendo quedado la Provincia acéfala de su Gobierno; como primera autoridad militar de ella tomé el mando para atender á su seguridad y defensa; mas hoy que veo la actitud que toma el Gobierno de la Provincia en campaña, póngome á la disposicion de V. E. con la fuerza de mi mando y espero que asumiendo su mando provisorio proceda á impartir las órdenes que estime conveniente seguro que serán atacadas por mí y mis subalternos en todas sus partes.

Dios guarde á V. E.

Simon Luengo.

NACION ARGENTINA

Setiembre 19 de 1867.

El informe del Ministro de la Guerra.

Publicamos el informe que pasa el Sr. Ministro de la Guerra sobre los asuntos de Córdoba.

Ese informe es una condenacion honrada imparcial y sincera de la conducta de Luque en la revolucion de Luengo, arrojando contra esa conducta los mas terribles cargos.

El nuevo gabinete ha dado un decreto aprobatorio á la esposicion del señor Ministro de la Guerra!!!!

Estas cuatro admiraciones, como lo comprenderán los lectores de la *Nacion Argentina*, no vienen de la aprobacion dada al Sr. Ministro de la Guerra.

Vienen de que, al lado de esa aprobacion está la aprobacion, *en todas sus partes*, dada al proceder del General Conesa, esto es:

A la reposicion de Luengo;
Al comisionado para hacer politica;
A sus brindis en los banquetes;
A su carta á Luengo y la proclama al pueblo de Córdoba para que prestigiase al Sr. de Luque!

Las *aprobaciones* del Gobierno que hacen tocarse estremos tales, son como para hacer dar vueltas á la cabeza mas firme.

En efecto, si aprueba que se insinúe que Luque es cómplice de la revolucion ¿Como aprueba su reposicion oficiosa, pasando sobre el Congreso, y la alianza politica hecha por sus comisionados con el Gobernador de Córdoba?

El Gobierno se quiere poner bien con Dios y con el diablo.

Le dá la razon á todo el mundo!

Le da la razon á Conesa, que levanta la virtud y el patriotismo de Luque y á Martinez que sale de un calabozo para decirle contra Luque la verdad notoria.

¿Pero en qué quedamos, señores miembros del gabinete?

¿Tienen razon Conesa ó el ministro de la guerra?

Aprobado! dice, mirando á entrambos, el nuevo gabinete.

Ah! ¿Conqué aprobado?

¿Luego tanto el General Conesa como el General Martinez tienen razon?

Vamos! Si Conesa y Martinez tienen á la vez razon á los ojos del nuevo gabinete, es preciso creer que los ojos del nuevo gabinete ven las cosas como nadie.

Con razon dicen entonces que están *incubando* una nueva politica.

Desafiamos á todos los lójicos del mundo á hallar una solucion como la que ha hallado el Gobierno, en presencia de las notas del Ministro de la Guerra y del General Conesa.

Esto sí que es nuevo!

Quedarse por una, entre dos proposiciones contradictorias. Esto es antiguo, vulgar y ramplon á mas no poder.

¡Quedarse con las dos! Esto sí que es original, peregrino y *nuevo*!

Digan ahora que no se inicia una *nueva* politica.

Correspondencias.

Hemos recibido ayer del Interior una infinidad de cártas y correspondencias importantes.

Los lectores de la »Nacion Argentina» las hallarán en su seccion principal.

Una de ellas nos dice lo siguiente:

«No creo que la empresa de filibusterismo que se anuncia pueda llevarse á cabo; pero de todos modos nos pondremos en movimiento.

«En Mendoza, el general Paunero reune la mayor parte del egército del Interior, tanto para atender á las emergencias que aqui resulten, cuanto para llevarlo al litoral si fuere necesario.

«Arredondo supo en la Rioja el motin de Córdoba y se preparaba á marchar sobre ella con el 7 ° de linea. Es de suponerse que haya sabido con tiempo el desenlace y no haga un movimiento inútil, pues harto tenemos que lamentar con su retirada á Chilecito.

«En Tucuman debe haber reunidos á la fecha como dos mil hombres; pues si quieren, pueden hacerlo. Es un dolor que les falten las armas, porque si las tuvieran, podrian oponer una valla formidable á la montonera que vendrá de Salta contando con elementos poderosos.»

Carta de Chile.

Por la via de Copiapó sabemos que Varela encerrado en un circulo peligroso, ha tratado de esquivar el combate, huyendo hácia el Norte, por el camino de Autofagasta, habiendo sido alcanzado y derrotado. Espero sus informes para saber la verdad, porque creo que esa gente no ha de desistir del propósito de enriquecerse con las desgracias del pueblo argentino.

Ya le he revelado las maquinaciones de Videla y sus compañeros para invadir el Sud de Mendoza por Curué. No crea que las autoridades de aqui son impecables y que no apoyan y fomentan la rebelion. Espero que pronto hemos de descubrir algunas reuniones los que las promueven y las armas que han reunido, de lo cual tenemos alarmantes avisos de conducto muy seguro. Si tal sucede, como es evidente, yo espero que el Gobierno de Chile, si vds. obligan á nuestro ministro á que reclame, no podrá menos de tomar medidas, salvo que quiera confesar que está violando la neutralidad.

Entre tanto estén ustedes prevenidos que los derrotados de San Ignacio están aqui organizándose y espiando la primera oportunidad de hacer de las suyas y volver á llevar el azote de sus depredaciones contra esos pueblos.

Un triunfo en el Paraguay ó una paz que sea la victoria incruenta! Esto es lo que se necesita para acabar con las revueltas del Interior.

No deje de escribirme, que yo, en retribucion, le prometo tenerlo al corriente con actividad y nuevos datos, de lo que aqui ocurra y pueda importar á la República Argentina.

Dos proyectos

Ayer se presentaron á la Cámara Nacional de Diputados los dos proyectos siguientes:

PROYECTO DE RESOLUCION.

El P. E. dará cuenta de un mensaje especial antes de cerrarse las sesiones del uso hecho del estado de sitio.

Tejedor—Quintana.

PROYECTO DE RESOLUCION.

La Cámara de Diputados resuelve:

El P. E. espondrá al Congreso, por un mensaje especial, antes de cerrarse las sesiones, el estado general de la guerra con el Paraguay.

Tejedor—Quintana.

Sin tiempo para mas, anticipamos que, en nuestra opinion, los proyectos de estos dos distinguidos Diputados no tienen razon práctica ni constitucional de ser.

Carta importante de Santiago de Chile.

IMPORTANTÍSIMAS REVELACIONES—MIL QUINIENTOS FUSILES Y DOS MIL LANZAS—DOS MIL CHILENOS EN LAS FILAS ENEMIGAS—ENGANCHADOS CONTRA LA REPÚBLICA ARGENTINA—INVASION PRÓXIMA DE VIDELA Á MENDOZA—NUESTRA POLICÍA SECRETA AL NUEVO GABINETE.

Mi querido amigo: Esta no tiene otro objeto que decir á Vd. lo que se que estan tramando los emigrados en esta y que sé de muy buen orígen, razon por la que deseo como buen argentino, que llegue á su noticia para que no lo tome de sorpresa lo que intentan—Videla tiene prontos *mil quinientos fusiles y rifles*, dos mil lanzas, cuyas armas las han proporcionado las personas siguientes: 500 fusiles un señor B. partidario de los Gallo, cuyo armamento lo han tenido oculto en una casa particular desde la revolucion de estos; otros 500 los ha proporcionado el Intendente de Cuzco quien favorece la revolucion de los bandidos, y al efecto están acopiando todos los elementos de guerra en esta provincia para pasar á la otra banda por el Planchon. Ya han mandado dos mil lanzas que han sido trabajadas las moharras y regatones en Valparaiso y las astas en el puerto de Mont, bajo la direccion de un estranjero militar, el cual va tambien en la espedicion que intentan. Tienen reclutas y prontos á reunirlos al menor aviso de Videla dos mil chilenos del Sur y de esta capital, y me consta á mi mismo que están mandando todos los soldados emigrados q' estaban en Acucágua á Curicó, punto de reunion. Todos los dias se ven embarcar en los trenes, como tambien los chilenos que enganchan aquí.

Antes de esto y para que vea V. que tengo motivos muy poderosos para ver todos estos movimientos, diré á V. q' tengo revelaciones diarias de N. q' está impuesto de lasmas secretas conferencias que las tienen en casa de Videla y en el Hotel Inglés, donde se aloja Olascoaga: el medio de que me valgo no puede confiarlo en esta, pero V. me conoce bastante y sabrá juzgar si soy capaz de mentir en lo que le comunico, pues solo deseo la captura de estos bandidos que tantos males nos han ocasionado y para que no se introduzcan á nuestro pais sin ser sentidos á tiempo, no he omitido medio de descubrirle las intenciones que tienen.

Varela hace á Videla constantemente propios y las últimas comunicaciones son invitándolo que invada por el Sur, al efecto Videla ha hecho ya tres chasques por el Planchon á Perez y Troncoso, y ya están en comunicacion directa. Ha vuelto el primer propio y se espera de un momento á otro el segundo y el tercero: ayer ha salido otro. Videla tiene aqui todos los elementos necesarios proporcionados por varios chilenos de esta capital y de Valparaiso, cuyos nombres no citaré sinó á su tiempo, porque tendré todos los pormenores y aun tal vez los originales de las comunicaciones que se reciben de todas partes.

Videla espera solo el vapor del 21 del presente para marcharse á Curicó á activar la marcha; ya tienen allí el armamento que les he indicado, la jente la están trasportando desde ahora veinte dias; su pensamiento es pasar todo el armamento del otro lado de la Cordillera por el Planchon é ir á armar la gente que lleven, del otro lado: su proyecto es pasar y atacar directamente á Mendoza con la mayor prontitud, antes de ser sentidos para poder sorprender apoderándose de todo Cuyo, si es posible. De Copiapó lo ponen á Videla en comunicacion con Varela por partes telegráficos, y de allí por propios ó correos que tienen establecidos al objeto. Videla solo espera de un momento á otro las últimas comunicaciones para marcharse y darle el aviso que tienen convenido con Varela, esto no pasará de tres ó cuatro dias, segun el acuerdo que tienen entre ellos su pensamiento es estar en Cuyo antes del 18 de Setiembre y conviene que vd lo haga saber á quien corresponde inmediatamente: yo seguiré tomando todos los datos posibles, y si es necesario aun, haré un propio asi que lo crea urgente.

Cuentan con dos mil hombres y varios gefes de aqui de tanto pícaro que aqui abunda, y que están alucinados con los robos que puedan hacer, formando castillos en el aire con las cantidades de ganado que traerán á tan poca costa. Yo le indicaré los nombres de las personas de esta que prestan elementos á los revolucionarios: tambien nos ocupamos de reunir todos los datos que prueben la tolerancia del Gobierno de Chile y aun la cooperacion que hizo ir á Bolivia á Juan Sáa diciéndole que allí le proporcionaria elementos mas positivos que aquí por la desconfianza ó avisos que tenia el Gobierno Argentino y que era necesario desvanecer esta sospecha á toda costa, para salvar un conflicto antes de tiempo.

Hacen seis ú ocho dias que estan herrando caballos y comprando, operacion que se hace en la Alameda con el disfraz de que son para llevar al Perú, y lo hacen varios bandidos que conocemos todos los que aqui estamos. No duden que podremos obtener datos muy importantes, salvo el caso que nos sorprendan nuestra policia secreta, lo que no es muy sencillo—Vale.

Los masones condenados al celibato.

Mala noticia es la que tenemos que dar hoy á los masones.

La lista de los impedimentos impedientes y dirimentes para contraer matrimonio acaba de ser aumentada por uno nuevo:

El impedimento por *causa de masonería*!

El matrimonio entre dos argentinos acaba de ser negado por la autoridad eclesiástica en Santa Fé, sin otra causa que por ser mason uno de los contrayentes.

El caso se ha hecho ruidoso, porque parece referirse á una de las primeras familias.

Hé aquí el artículo con que el *Tiempo* dá cuenta de este suceso y que reproducimos conforme con todas y sus doctrinas y deseando que de una vez se establezca entre nosotros el contrato civil que deja á cada uno la libertad de santificarlo segun sus creencias religiosas.

Habla el *Tiempo*:

Hoy coloca la pluma en nuestra mano, un hecho que tiene en alarma la sociedad.

Hélo aqui en dos palabras:

El Párroco de esta capital presbitero Zavalla, niégase á casar dos jóvenes argentinos á quienes, padres, parientes y amigos patrocinan; y cuya union por otra parte, ningun impedimento legal arguye.

El jóven, presentado al párroco en solicitud de llenar las dilejencias prévias, fué previamente *juramentado por éste*, para decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado.

Sabiendo el párroco por este medio que era mason, pidióle sus papeles y titulos; notificándole que, no podia casarlo, porque habia una escomunion contra la sociedad de los masones, que le impedia verificar ningun matrimonio de persona iniciada en dicha sociedad.

El jóven ha entablado *Recurso de Fuerza* ante el Gobierno, contra la negativa del Sr. Párroco. Este ha principiado por pedir informe del hecho al mismo Párroco.

Van cuatro dias, á que se entabló la gestion: tres, á que se dictó la providencia del Gobierno.

Hasta aqui el estado oficial de la cuestion.

Ahora nosotros.

Principiamos por salvar la accion del párroco—El reconoce un superior y es indudable que obedece á instrucciones cuyo código viene del señor Obispo de la Diócesis. Pero

---

FOLLETIN

EL ELIXIR DEL DIABLO

Venid, señor me dijo el anciano, tales uerdos son demasiado doloroso y es menes evitarlos. Tenemos otro retrato que os recerá mejor pintado todavia. Ha sido rentemente tomado del natural, y lo tenemos ardado aquí á fin de que el sol no oscurezsus colores que no estan todavia secos. nciano lo colocó cuidadosamente y desrió rapidamente la cortina.

ra Aurelia! se apoderó de mi un frio rrible, presentí que el enemigo estaba rca, que para perderme me arrojaba en el berinto de que habia salido apenas, y me oti de nuevo con fuerza para resistir á la mpestad que iba á saltarme en medio de sombra.

Recorri con ojo ávido los encantos de Aulia, que brillaban en esta ardiente imágen. dulce mirada infantil de esta preciosa ña, parecia acusar al asesino de su herma, pero el sentimiento estinguido en el orllo amargo que tomaba raiz en mi cozon, me hizo salir de mis tiernas rexiones. La sola pena que me acompaba era que Aurelia no me perteneciera en uella noche llena de aventuras. La aparion de Hermógenes, habia desbaratado mi presa; pero él lo habia pagado con su vi. Aurelia vivia todavia y yo habia esperademasiado para poseerla. No podia escar á su destino y su destino era yo.

Asi considerando su imágen tomaba ánio para el crimen. El anciano parecia asomado, hablaba mucho del cuadro y del color ro yo no le escuchaba. El recuerdo de urelia, y la esperanza de ver realizada mi menzada empresa, me abstraian completaente, y me fui sin ver al artista y sin prentarle porqué circunstancia se encontraba posesion de estos cuadros que tenian punde contacto con los acontecimientos de vida entera. Estaba decidido á esponerlo do por Aurelia. Formé una multitud de anes y proyectos para llegar á mi fin, relviendo volver al castillo con mi nuevo age, sin fijarme que este paso era del todo prudente. A la noche fui á mi sociedad, y costó trabajo reprimir la exaltacion sieme creciente de mi espíritu.

Se habló mucho de los cuadros del pintor trangero, y sobre todo de la espresion que bia dará sus retratos, y yo mezclé mis logios á los de ellos y me mostré con una forzada alegria, que era el reflejo de la amarga ironia que me devoraba interiormente; aun tenia ante mis ojos los encantos indescriptibles de la cara de Aurelia. Uno de estos señores aseguró que el pintor se quedaria algun tiempo en la ciudad para terminar los retratos empezados, y apesar que era de una edad avanzada decidieron invitarlo para la reunion siguiente. Yo fui mas tarde que de costumbre. Al entrar apercibí al estrangero sentado en la mesa con la espalda para la puerta. Cuando me senté y lo miré, reconocí la cara del terrible fantasma que el dia de San Antonio estaba apoyado contra la pilastra. Me quedé helado de espanto; él me miró largo tiempo con aire sério, pero la disposicion de espíritu en que me encontraba despues de la vista de Aurelia, me dió valor para soportarla. El enemigo se presentaba, era menester empezar un combate á muerte; resolví esperar su ataque y entonces resistirle con armas en las que tenia plena confianza. El estrangero no pareció mirarme particularmente, porque continuó la conversacion que tenia cuando yo entré á la cámara. Se habló de sus retratos, el de Aurelia fué admirado sobre todos. Uno de los asistentes pretendia que esta obra, á pesar de ser un retrato tomado del original, podia servir como estudio para una cabeza de santa; se me pidió mi opinion, y respondí que podia tomarse como una imágen de Santa Rosalía. El pintor pareció poner poca atencion á mis palabras y replicó:

—En efecto, la mujer de quien yo he tomado este retrato, es una santa que merece el cielo. Cuando la pinté estaba sumerjida en el mas profundo dolor, y llena de fé esperaba consuelo en la relijion y en el destino eterno que reina mas allá de las nubes; yo traté de dar á esta imájen la espresion de esperanza que solo puede existir en una alma que se eleva mas allá de las cosas terrestres y acaso lo he conseguido,

Hubieron otras conversaciones; y el vino que para hacer honor al estranjero se pidió en mas cantidad que de costumbre, alegró los espíritus. Cada uno se puso á contar historias divertidas. Cada vez que el estranjero me miraba yo esperimentaba un temblor secreto. Para desechar esta impresion me puse á contar la historia de Belcampo, que todos conocian allí, y con gran aplauso de los convidados pinté su locura fantástica de tal modo, que un alegre comerciante que se sentaba frente de mi aseguraba con los ojos llenos de lágrimas arrancadas por la risa, que desde mucho tiempo no habia pasado una noche tan agradable.

Cuando las risas se apaciguaron, el estranjero preguntó:

—Habeis visto alguna vez al diablo, señores?

Se tomó esta pregunta como una introduccion á una nueva farsa, y todos esclamaron:

—No, no hemos tenido todavia este honor.

—Y bien! replicó, yo he estado á punto de verle, en el castillo del baron de B.... en las montañas....

Yo temblé de piés á cabeza, y los demas esclamaron.

—Contad, contad!

—Conoceis sin duda, dijo el incognito, por poco que hayais recorrido estas montañas; un lugar salvaje donde al salir de un bosque de pinos sobre inmensas masas de rocas, se abre un negro y profundo abismo. Se le llama el *pozo del Diablo* arriba del cual se levanta un pedazo de roca que representa el sitio del demonio. Al menos este es el nombre con que se designa este paraje. Se asegura que el conde Victorino se habia sentado á meditar en este paraje, cuando el diablo se le apareció, y como si tuviese la idea de pasar por el conde le precipitó al abismo. El diablo se presentó en seguida en el castillo del baron, bajo el traje de capuchino, y despues de haber seducido á la baronesa, la precipitó á los infiernos en compañia del hijo del baron cuya muerte salvó una alma piadosa que el demonio habia resuelto perder. Despues el capuchino desapareció de una manera incomprensible; se ha pretendido que este ha huido cobardemente ante el cadaver de Victorino que se le habia presentado una noche. Será de esto lo que ustedes quieran, pero lo que yo puedo certificar, es que la baronesa ha perecido envenenada, que Hermógenes, ha sido asesinado, y que el baron ha muerto de pena. En cuanto á Aurelia, esta santa que yo pinté en seguida de estos acontecimientos, ha quedado huérfana en un pais lejano, y se ha retirado á un convento cuya abadesa era amiga de su padre. Vos habeis visto en mi galeria el retrato de esta esbelta muger. Pero este señor dijo, señalandome, podrá contaros esto mejor que yo, porque él se encontraba en el castillo durante todos estos acontecimientos.

Todos los que allí habian me miraron asombrados. Yo me levanté lleno de cólera, y esclamé con violencia:

—Eh! señor, yo no tengo nada que hacer con vuestras historias del diablo y vuestros cuentos de asesinatos. Vos me confundis sin duda; y yo os aseguro que no tengo nada que ver con todo eso.

Me fué difícil dar á mis palabras un colorido de indiferencia á causa de mi turbacion.

El efecto producido en mi por el cuento mirterioso del pintor, y la ajitacion apasionada que me esforzaba en vano por disimular, eran demasiado visibles. Todo buen humor habia desaparecido y los huéspedes recordando que yo era para ellos un hombre completamente desconocido, arrojaban miradas sospechosas.

El pintor se habia levantado y me miraba con sus ojos inmóviles y fijos, como otras veces en el convento.

No me decia una palabra: parecia inanimado; pero sus ojos de espectro hacian erizar mis cabellos, mi frente se cubria de sudor frio, todas las fibras de mi cuerpo temblaban de espanto.

—Vété! esclamé yo fuera de mí; tú eres Satan.... tú eres el asesino y el crimen mismo, pero contra mí tú no tienes poder!

Todos se levantaron.

—Qué es esto, qué es esto? esclamaron todos.

Atraidos por mis gritos las gentes de las cámaras vecinas dejaron sus juegos, se precipitaron al gabinete y algunos esclamaron:

—Está borracho! está loco! que lo saquen á la calle!

Enceguecido por la rábia y la desesperacion, saqué el cuchillo con que habia asesinado á Hermógenes y que tenia la costumbre de traer siempre conmigo, arrojándome sobre el pintor; pero él me sacó el cuerpo. Su terrible risa irónica hizo estremecer la cámara.

—Hermano Medardo, hermano Medardo! me decia; pierdes tu tiempo. Ve y desespera en la vergüenza y el arrepentimiento!

Me sentí tomado por los asistentes; pero arrebatándome de sus brazos, como un toro furioso, empecé á dar golpes á la casualidad.

Muchos calleron á tierra y yo me abri paso.

Me precipité á los corredores; una pequeña puerta se abrió a mi lado y me sentí atraido á una cámara sin luz, no opuse resistencia, porque oia detrás de mi los gritos de la multitud. Cuando el ruido cesó, se me condujo por una escalera, y de elli á la calle.

A la luz de la linterna pude reconocer en mi salvador al peluquero Belcampo.

—Parece, me dijo él, que hay algo de fatal entre vos y el pintor estrangero; yo veia en la cámara vecina, y resolví salvaros gracias á mis conocimientos de localidad, por que yo soy la causa de esta fatalidad.

—Cómo puede ser esto? le pregunté admirado.

—Quien manda en el momento? quien resiste al impulso del espíritu superior? continuó el peluquero. Yo arrglé vuestros cabellos, cuando las ideas mas sublimes te alumbraban en mi.

Como de costumbre yo me abandoné al entusiasmo salvaje de una fantasia exagerada, y no solamente me olvide de alizar bien tiernamente el bucle de la colera sobre el alto de vuestra frente, sino que dejé tambien los veinte y siete cabellos de la izquietud y del espanto sobre ella. Ellos se levantaron con el poder de la mirada del pintor, (que es ciertamente un fantasma) y se inclinaron despavoridos hácia el bucle de la cólera; esto fué que ocasionó la crisis violenta por que habeis pasado. Todo lo he visto: sacasteis de la cintura un cuchillo ya teñido con sangre; y tratasteis de mandar al infierno un habitante del imfierno. Por que este pintor es Ashverus, el Judio errante; es Bertran de Borues, Mefistófeles ó Benvenuto Cellini, en una palabra, es un fantasma. Y contra esta especie no hay nada que hacer, solo hay dos armas para combatir esta clase de enemigos, que son un fierro de rizar irviendo ó un peine eléctrico.

Habia algo de espantoso para mi, en la palabra del peluquero; apesar de que su figura ridícula me hacia reir aunque con una risa convulsiva.

En fin, llegamos á mi cámara y Belcampo me ayudó á hacer mis preparativos de viaje. Cuando todo estuvo pronto para la partida, le puse en la mano algunos ducados; él comenzó á saltar y gritar de alegria.

—Ah! tengo bello oro, honrado oro que brilla bien claro, empapado de la sangre del corazon; es reluciente, y arroja rayos de fuego.

Esto no es nada mi buen señor para lo que os ha de suceder despues.

Mi asombro ocasionado por sus esclamaciones, le impedia continuar en este tono.

Me rogó le dejase arreglar á su gusto el bucle de la cólera, tambien quiso arreglar el del espanto y me pidió le permitiera guardar como recuerdo algunos cabellos del amor Yo lo dejé hacer, é hizo todas estas operaciones con los gestos mas cómicos, en fin tomó el cuchillo que yo habia puesto sobre la mesa y se puso á esgrimir en el aire.

—Asesino á vuestro demonio, decia: y como él no es mas que una idea debe ser asesinado por la idea; él recibe la muerte del qúe como yo, para añadir al poder de la espresion, le acompaña con los movimientos convenientes.

Maese Satanás! muere, muere!— Ashverus, vete de acá.

—Ved, ya está hecho, me dijo dejando el cuchillo, jadeante y enjugándose el sudor de la frente, como una persona que acaba una obra penosa. Yo quise hacer desaparecer el cuchillo y lo puse en mi manga, como si llevase todavia ropa de monge.

El postillon hizo oir su cuerno, y Belcampo cambió de tono y de postura. Sacó su pañuelo é hizo como si enjugara sus lágrimas; despues me saludó muchas veces con respeto, me besó la mano, la ropa, y me dijo suplicante:

—Mi reverendo padre, dos misas para mi abuela que murió de indijestion, cuatro para mi padre que fué víctima de dos ratones y una para mi cuando deje de existir! Esperando la absolucion de mis pecados, ah! reverendo padre! hay en mi un infame pecador que esclama:—Pedro Belcampo, está cierto que soy, que soy tú mismo, que me llamo Belcampo. Yo soy tu pensamiento,—y tú no lo crees, yo yo te asesino con una idea. Mi reverendo! este ser enemigo llamado Belcampo, comete todos los escesos posibles, tambien duda de todo, se embriaga, y me deshonra. Este Belcampo me ha anonadado á mi Pedro Beaucamp; no se conforma con que yo sea la inocencia misma.

Perdon para los dos, mi reverendo, para Pedro Belcampo, y para Pedro Beaucamp,

El se arrodilló delante de mi y se puso á llorar amargamente. Su locura se me hacia fastidiosa

El mozo entró en este instante para traerme mis bagajes.

—Este es un loco (me dijo señalando á Belcampo) con el cual no es bueno familiarizar y cerró la puerta del coche.

Belcampo ajitó su sombrero y me gritó:

—Hasta mi último suspiro;

Cuando el crepúsculo de la mañana hacia desaparecer las sombras de la noche, yo estaba ya lejos de la ciudad y la imajen del hombre terrible que me envolvia como un misterio impenetrable habia desaparecido.

La pregunta del maestro de posta: ¿á donde vais? me recordó que para mi estaba roto todo lazo en la vida, y que yo vagaba acá y allá al capricho de las olas de la casualidad, porque un poder irresistible me habia separado violentamente de todo lo que hacia mi felicidad, á fin de que el espíritu que vivia en mi, pudiese, libre de todo obstáculo, desplegar sus álas y volar en el espacio.

Sin reposo yo recorria la bella campaña, no podia parar en ninguna parte, si, siempre sin pensar me dirijia hácia el Sud; apenas me habia alejado de la ruta que me habia trazado Leonardo, y yo iba siempre derecho siguiendo como por un mágico poder, el impulso que me habia dado su mano de hierro tomándome en el mundo.

El carruaje avanzaba en medio de la noche en un espeso bosque que debia estenderse hasta la estacion cercana. El maestro de posta me aconsejó que esperara el dia para tomar el camino; pero yo reusé sus consejos para llegar á un fin que era para mi un misterio todavia.

Cuando me puse en marcha, los relámpagos brillaban en el horizonte; pero poco á poco las nubes se presentaban en masas cada vez mas espesas, y anunciaba una horrible tempestad. El trueno bramaba terrible, repetido por las mil voces de los écos; los relámpagos enrojecian el horizonte los grandes pinos crugian hasta la raiz; á cada instante estábamos en peligro de ser volcados por los árboles; los caballos se encabritaban espantados por la luz de los relámpagos, la lluvia caia á torrentes y á penas podiamos avanzar; por fin el coche chocó tan violentamente contra un árbol, que una rueda se rompió. Nos fué menester quedarnos parados para esperar que la tempestad se apaciguara y pudiesen pasar las nubes. El postillon se apercibió que nos habiamos alejado de la ruta y que habiamos tomado el camino de lós bosques. No habia mas remedio que dejarse andar á la casualidad, y esperar la primer luz del alba. Yo marchaba en el asiento delantero, y apercibí á lo lejos la claridad de una luz y los ladridos de un perro. No me habia engañado, porque algunos minutos mas tarde llegó á nosotros este mismo ruido pero mas distinto. Llegamos á una bella casa. El postillon llamó á la puerta. Los perros se lanzaron ladrando, pero en la casa todo estaba tranquilo y mudo como la muerte; pero en el instante en que el postillon hizo sonar su cuerno, se abrió la ventana del piso superior, de donde salia la luz que yo habia apercibido, y una voz dura y sorda esclamó:

—Cristian! Cristian!

—Voy, señor! respondieron de adentro.

—Han golpeado y han tocado el cuerno, respondió la voz de arriba; y los perros están endiablados. Toma la linterna y la carabina número tres, y vé que puede ser eso.

Poco despues oimos á Cristian apaciguar los perros y lo vimos llegar con la linterna en la mano. Cuando le contamos el accidente que nos habia sucedido abrió, las dos hojas de la puerta y nos ayudó á entrar el carruage; los perros se apaciguaron y el hombre que se habia quedado en la ventana esclamó:

—Quá es eso? que es eso?

En fin, mientras que Cristian se ocupaba de los caballos y del carruage, yo entré á la casa que él habia dejado abierta, y un hombre grande y fuerte, con la cara tostada por el sol, se me presentó en camisa, llevando sobre su cabeza un altísimo sombrero adornado con plumas verdes; avanzó hácia mi con un cuchillo de caza en la mano, y me dijo bruscamente:

—De dónde vienes? No se conmueve así á la gente en medio de la noche. Este no es ni un albergue ni una estacion de posta, es la casa del inspector de los bosques, que soy yo. Cristian es un asno en haberte abierto la puerta.

Yo le conté humildemente nuestra aventura, y le aseguré que solo la casualidad nos habia llevado á incomodarle. Nuestro hombre pareció ablandarse.

—Es cierto, me dijo, que la tempestad ha sido terrible; pero el postillon ha sido un imbécil en haberse perdido, y roto el carruaje; él podria caminar en la floresta con los ojos cerrados como en su casa. Este hombre estraño me hizo subir y despojandose de su cuchillo de caza y quitándose su sombrero, se vistió ligeramente rogándome que perdonase su ruda recepcion.

—Yo tengo que estar siempre en guardia, me dijo, porque una porcion de bandidos recorren los bosques, y he estado á punto de caer en mas de un lazo que me han tendido. Pero estos bandidos me inquietan poco, porque, con la ayuda de Dios, yo lleno honrada y fielmente los deberes que me he impuesto, y confiando en él y mi carabina, y les desafio.

Sin poder contenerme y llevado por la costumbre, no pude impedirme de dirijirle algunas palabras llenas de uncion, sobre la fuerza de la confianza en el todo poderoso, y él forastero se hizo cada vez mas mi amigo. Apesar de mi resistencia quiso despertar á su mujer, matrona poco jóven pero muy activa. Bien que turbada en su sueño puso buena cara al huésped, y á peticion de su marido comenzó á preparar una cena.

El postillon debia (castigo impuesto por el forastero) volver á la estancia esta misma noche con su coche roto. En cuanto á mi me ofreció conducirme á la estacion opuesta en cuanto yo lo deseara. Esta proposicion me fué muy agradable, porque yo tenia necesidad de un poco de reposo. Respondí al forastero que me quedaria con mucho gusto en sa casa hasta el dia siguiente por la mañana, para restablecerme de la fatiga que me habian traido muchos dias de viaje.

—Tengo un consejo que daros, mi querido señor, me dijo el huesped. Quedaos en casa todo el dia de mañana. Pasado mañana os conducirá mi hijo á la próxima estacion.

—Con mucho gusto, le respondí; porque encuentro mucho encanto en vuestra solicitud.

—Oh! replicó mi huesped, la solicitud no es tan completa como vos lo pensais. Como este tiene igualmente su superior y reconoce para norma de su conducta.

La Constitucion, las leyes que rijen el pais y el patronato nacional.

La Constitucion Nacional garantiza:
El derecho de asociacion,
La libertad de conciencia,
La libertad de culto,
El derecho de casarse conforme á las leyes.

Pero mas que todo importa la prescripcion del art. 19 que dice:

«*Las acciones privadas de los hombres que de ningun modo ofendan al órden y á la moral pública, ni perjudican á un tercero, están solo reservadas á Dios y exentas de la autoridad de los magistrados*».

La Constitucion provincial que, segun su preámbulo, se encarga de hacer «*efectivos en la Provincia los derechos y garantias acordados por la Constitucion Nacional*» garantiza entre otros el derecho—
«*De asociarse con fines útiles*»
«*De profesar libremente su culto*»
«*El Gobierno provincial ejerce el derecho de patronato en todo aquello que la Constitucion Nacional no lo atribuye al Presidente de la República*».

Pues bien: todo esto viene abajo, y acaba de ser hollado por la disposicion que, pretende hacer efectiva el Párroco,

Pero se dán cuenta las autoridades, del papel ridiculo que hacemos ante el mundo entero con estas cosas, y estos hechos?

En está lleno de masones—90 millones de masones hay en todo el glovo—Nuestros primeros hombres son masones. Entre nosotros es una sociedad que existe bajo el amparo de las instituciones del pais....

¿Qué recurso queda al estrangero si él vé que los hijos del pais, dos argentinos, favorecidos por su posicion social, por sus relaciones y nacimiento mismo, no pueden hacer efectiva su union, porque uno de ellos es mason?

No; la autoridad civil: el Gobierno debe apresurarse á remediar el mal.

Nada de transacciones: sepamos á que atenernos.

O la autoridad del Cura.

O la soberania de las instituciones.

Decir al estrangero que somos libres que tenemos libertad de culto, de conciencia.

Hacerle creer que existe el derecho de asociacion, que puede casarse segun su culto etc., y luego mostrarle que basta *ser mason* para que ni aun siendo argentino pueda casarse; es una mentira una falsa indigna de una nacion, aunque fuese bárbara.

Nó: no podemos decir eso: es preciso ser leales siquiera.

Es inútil que el Cura y la autoridad civil transen en este asunto.

Es preciso saber de una vez si somos ó no somos libres—Si hay ó no garantias y derechos, porque si un mason no puede casarse? que le espera al disidente!

Al menos no comentamos la felonia de engañar á nadie y alucinarnos nosotros.

O se ejerce ó no se ejerce el patronato.

El hecho va a ser trascendental y nosotros hemos de dar fiel cuenta de él.

Correspondencia del Interior.

Mendoza, Setiembre 5 de 1867.

Señor redactor.

En mi última le anunciaba la partida para esta ciudad del Comisianado Nacional, Brigadier General D. Wencelao Paunero.

A la salida de San Juan que fué el 28 del pasado, le acompañaron hasta mas de dos leguas de la poblacion, las personas mas distinguidas de aquella capital, y algunos agentes públicos de la vecina República, como ser el Consul de Chile, Sr. Barriga; notándose unicamente la falta del Gobernador Provisorio que no salió en la comitiva, pero se sabe que fuè porque no supo la hora en que el General dejaba San Juan, y no por otras causas, como algunos han querido atribuirle.

Llegó á Mendoza el 31 del mismo, y hasta hoy recibe con la afabilidad peculiar de su caracter las visitas de sus numerosos amigos.

Antes de llegar, como á tres leguas de la poblacion salió á recibirle el Gobernador de la Provincia de Mendoza, los ministros de Gobierno y varios ciudadanos respetables de esta localidad.

El primer cuidado del Comisionado Nacional fué preguntar al Gobernador Provisorio Sr. Garcia, como marchaban los asuntos de la Provincia de Mendoza por cuya suerte tiene un vivo interes, y tanto este como los ministros le contestaron en los términos mas satisfactorios.

Tenemos, pues, en esta Provincia la completa tranquilidad y la fusion de los partidos unificándose las opiniones que un de repente se habian dividido.

El P. E. está ya de acuerdo con la Lejislatura, habiendose reunido en sesiones preparatorias para tratar la cuestion de la aprobacion de las últimas elecciones; segun las cuales sale de Gobernador Propietario de la Provincia de Mendoza el ciudadano D. Nicolas A. Villanueva.

Se concluyeron las rencillas personales, las estériles diferencias, y Mendoza con la conformidad de ideas y unificacion de sus hijos marcha por el camino del progreso para llegar á ser una gran cosa dentro de poco tiempo.

Vd. viera, Mendoza es una maravilla—Mendoza ha poco derrumbada por el terrible terremoto, se levanta radiante de nuevo con sus hermosas azoteas construidas á la moderna y cubiertas por los coposos álamos caralinos—Mendoza conmovida y arruinada por dos sucesivas convulsiones, sus habitantes conservan siempre su vivo ardor por el trabajo, sin que jamas decaiga su ánimo—Un pueblo como este, escencialmente comercial y trabajador, por mas reveses que sufra, jamas puede atrasar.

Quien creyera que seis años despues que una hermosa ciudad vino al suelo, otra bonita ciudad se levantara sobre sus escombros?

No hay que negar, los mendocinos son muy amantes de su pais, porquè tratan de adelantarlo y hermosearlo cuanto le es be posible.

Anoche hemos estado de serenata.

La sociedad de artesanos con una magnifica orquesta improvisada vino á sorprender al General con las melodias de una acorde música.

Despues de oirse repetidos vivas al General en Gefe, al ejército del Interior, á la Provincia de Mendoza, cantaron perfectamente el Himno Nacional acompañados de la orquesta.

Luego fueron recibidos por el Comisionado Nacional é introducidos al salon, donde no cabia la numerosa concurrencia.

Hubieron brindis, el General habló por dos ocasiones, y todos á una tomaron una copa por el engrandecimiento de la República:

Se vivó tambien al General Mitre, Presidente de la Repbúlica y al Soberano Congreso de la Nacion.

La orquesta improvisada ejecutó diversas variaciones muy buenas, y todos se retiraron muy contentos de la buena acojida que les habia hecho el simpatico General.

La sedicion de Córdoba ha concluido como yo lo esperaba, y felicito á Vd. por este nuevo triunfo de las armas nacionales, dando una vez mas á los traidores una severa leccion.

La paz se ha restablecido y la tranquilidad reina de un estremo á otro de la República.

Los enemigos del órden quieren trastornar los espiritus timoratos, propagando falsas noticias de los traidores qde están en Chile y en Bolivia.

Dicen que abcen grandes preparativos para este verano; que están comprando armas para dar á la gente que tienen, y entre otras muchas barbaridades hacen correr la voz que batallones chilenos y bolivianos vendrán á ayudarlos en su empresa.

Lo que hay de cierto es que si vienen, que yo no creo, correrán la misma suerte, y tal vez peor; porque si escaparon en dos: á la tercera es la vencida como dicen vulgarmente.

Esta semana ha sido tan pobre en acontecimientos que le escribo por no dejar de hacerlo; y como siempre temo cansar al lector, hago aqui punto final.

Ademas, está algo enfermo su corresponsal.

Mora.

Chile y nosotros.

DISCUSION EN LAS CÁMARAS.

El señor ministro de hacienda.—En la última sesion el diputado por Copiapó interpeló al que habla á cerca del decreto de 25 de julio último. Voy á manifestar los antecedentes en que se fundó el decreto, antecedentes que justifican, como verá la cámara, el procedimiento del gobierno.

Por el artículo 11 del tratado entre Chile y la República Argentina, quedaba libre de derecho el transito de los productos de Chile para la Rupública Argentina, siendo esos efectos de fabricacion ó produccion estranjera.

Con posterioridad á la ordenanza de 31 de octubre de 64 se dictó reglamento de aduana de 16 de enero de 1865, que contenia la disposicion del articulo 260 que conviene poner en consonancia con el artículo 27 de la ordenanza.

(Leyó este art.) El reglamento dictado en enero dispuso lo que sigue: (eyó)

Por esas disposiciones quedó asimilada la internacion en Chile de mercaderias estrangeras con la internacion de esas mercaderias en tránsito para la República Argentina.

Vigente la legislacion de aduanas, se dictó la ley de 1866, que dispuso que todos los derechos de internacion por las aduanas se pagasen al contado. Y era claro que lo mismo que se hacia con el derecho de internacion, se debia hacer con las mercaderias despachadas en tránsito.

Sigue el orador demostrando que esta medida tomada por el ejecutino, vino á ser desfavorable para los comerciantes de buena fé, porque hacia posible el fraude de que se simulasen en tránsito para la República Argentina mercaderias estrangeras que realmente se despachaban para el consumo; y así, mientras los comerciantes de buena fé pagaban sus derechos al contado, los simuladores firmaban pagarés á seis meses de plazo para ser pagados cuando lleguen de la República Argentina las correspondientes tornaguias.

Dijo que el gobierno, teniendo en cuenta estos abusos repetidos, habia dictado el decreto de 25 de Julio último, no para imponer una contribucion ni un empréstito forzoso, sino para establecer un depósito de los derechos que se paguen por las mercaderias estrangeras que sean despachadas en tránsito. Este depósito ha reemplazado á la fianza que antes se exigía.

Ademas, el gravámen que se impone al comercio de mala fé en favor del comercio de buena fé, no es como dijo el señor diputado de un 25 por ciento, sino mucho menor, y este gravámen está compensado en favor de los comerciantes de buena fé. (Leyó cierta nota de los ministros de aduana en que se dá cuenta de abusos cometidos por comerciantes y ademas en que se dice la cantidad de bultos que han pasado á la República Argentina hasta el mes de abril, cuyo valor ascendia como á 170,000 pesos, y desde 1.° de enero hasta la fecha, á 5,277 bultos, cuyo valor montaba á 204,309 pesos.)

Observó que solo en julio, cuando la cordillera está cerrada, se habian despachado en tránsito para la República Arjentina mercaderias nada menos que por valor de 31,900 pesos.

El gobierno al derogar un articulo del reglamento de aduanas, que es un simple decreto, ha estado en su derecho, en su deber el hacerlo. Ademas, el gobierno, para que, estando abierta la cordillera no se perjudiquen los comerciantes de buena fé, tomará luego otras medidas que nada tienen de injustas; pero en las circunstanciss actuales la derogacion del decreto de 25 de julio último no perjudica en nada ni la justicia, ni el deber del gobierno de respetar los tratados internacionales.

Esa medida seria castigar con el interés penal de un dos por ciento contado desde la fecha del aforo de las mercaderias á los que simuladamente internen á la República Arjentina mercaderias estranjeras que en realidad son destinadas al consumo interior.

El Sr. Gallo—Siento mucho que las esplicaciones dal señor ministro dejen en pié mis dudas, y de paso advertiré que si alguna acritud ha habido en mi interpelacion, fué debido á la mala voluntad de su señoria para darme las esplicaciones en los momentos que las pedi.

Si el Sr. Ministro confiesa que existe un tratado con la República Argentina, y si por ese tratado, en su art. 11, Chile se obliga á no gravar ni directa ni indirectamente á las mercaderias en tránsito, no puede negarse que el decreto viene á violar este articulo, por poco que sea la cantidad en que se viola, puesto que impone ciertos derechos á esas mercaderias.

Al tener conocimiento de los hechos que ha leido el ministro, ha debido impedir el fraude, pero no violando una ley sagrada, y el art. 148 de nuestra Constitucion que manda que solo el Congreso pueda imponer contribuciones directas ó indirectas.

Basta, pues, la lectura del articulo 11 del tratado y de la existencia de ese tratado para que el Sr. ministro deba derogar su decreto. El mismo señor ministro nos ha probado que sin violar una ley puede favorecer á los comerciantes de buena fé y solo un exaltado amor propio podrá llevar á su señoria hasta persistir en mantener su decreto. El señor ministro sabe que las relaciones internacionales entre ambas repúblicas no están en muy buen pié y seria duro que ese decreto de 25 de julio viniese á gravar la situacion y ser la causa de un rompimiento entre ambas naciones. Ya el gobierno arjentino ha entablado reclamaciones, y con justicia, por haberse tolerado la internacion de armas en la República Argentina para los revolucionarios y digo que son justas, por que me consta que esas armas y hombres armados se han dirijido libremente á esa república por descuido de nuestras autoridades. Pediria pues, al señor ministro que hiciera la promesa de derogar su decreto para que no se pueda decir que Chile viola la fé de sus tratados.

El señor ministro de hacienda—Siento mucho tomar por segunda vez la palabra sobre este asunto en que su señoria se hace el ajente oficioso de la República Argentina. Su señoria ha pintado no sé con que antecedentes en mal estado las relaciones entre ambas repúblicas y ha agregado que este decreto podria dar lugar á un rompimiento. No lo tema su señoria, aunque el decreto de 25 de julio disponga algo contrario al tratado; ni este rompimiento ni la mas lijera enemistad tendrà lugar.

Siguió el señor ministro probando la justicia del decreto de 25 de julio y concluyó asegurando que el tratado no se viola por dicho decreto.

El senor Gallo rectificó algunas apreciaciones hechas por el señor ministro de hacienda.

Para sostener su opinion leyó el articulo 13 del referido tratado, en que se estipulan las medidas que deben tomarse para impedir los fraudes.

Dijo que el señor ministro, no solamente ha faltado con su decreto al articulo 11, sino tambien al articulo 13, por lo que cree que el señor ministro debe derogar su decreto.

No habiendo vuelto á hablar el señor ministro de hacienda, el señor Matta dijo; "Quien calla otorga."

Revista del Pacífico.

Chile.

REFORMA DE LA CONSTITUCION.—FUNERALES DE COOKE.—ULTIMOS MOMENTOS DE TOCORNAL.—INCENDIO Y MIEDO.

Esta república se encuentra ahora sometida á una prueba dificil, cual es la de la ajitacion reformista que se ha hecho sentir en el congreso.

El senado es un cuerpo representativo, cuyos miembros son designados por medio de una eleccion indirecta, y se renuevan por terceras partes, durando en sus funcienes nueve años. Poco faltó para que los hombres que nos dieron nuestra carta, hubiesen hecho vitalicio ó hereditario el cargo, al paso que la cámara de diputados se renueva cada tres años por eleccion directa.

Para colmo de anomalias, la carta establece que toda ley de reforma debe tener oríjen en el senado.

Al fin los politicos han convenido en que este plagio de la constitucion inglesa no tiene razon de ser entre nosotros, puesto que no hay una nobleza á quien representar. La iniciativa que dá la carta al senado para la reforma, asustaba á los radicales, á los *John Bright*. En consecuencia, presentaron á la camara de diputados un *bill* de reforma, por el cual, presciudiendo de los trámites legales, se pedia la convocatoria de una asamblea constituyente para el año 1870. Esta asamblea deberia obrar con entera independencia sin sujetarse al *veto* del presidente de la república, establecido por la carta. Es el único modo, decian, de reformar una constitucion que tantas trabas ha puesto á su propia reforma.

Aun cuanto el *bill* era á todas luces inconstitucional, los radicales lo sostenian con vigor, apoyados en las exijencias del pais y en el programa mismo de la actual administracion.

Contra semejante proyecto militaban dos razones de gran peso: primero, su inconstitucionalidad; segundo, el peligro de una asamblea constituyente, cuyas decisiones no tuviesen contrapeso alguno.

Para salvarlos, el gobierno ha recurrido á un espediente seguro y prudente.

El 12 del corriente se presentó en la cámara de senadores un proyecto de reforma firmado por 11 miembros, entre los cuales figura el Ministro del Interior. Este proyecto consigna reformas muy trascendentales, y debe estimarse como una satisfaccion á las exijencias del pais.

En él se consigna la no reeleccion del Presidente de la República, una organizacion mas democrática para el Senado, mayores facilidades para adquirir la ciudadania chilena, derecho de reunion, limitacion de las facultades estraordinaris del ejecutivo en los casos determinados por la ley, etc.

En el Senado se ha dado cuenta tambien de otros importantes trabajos lejislativos: la abolicion del apremio personal en materia civil y comercial, y *de la pena de muerte en los delitos comunes y políticos.*

Lo primero es ya un hecho. En cuanto á la pena de muerte, su abolicion tiene que luchar con temores ó preocupaciones muy arraigadas, que creemos dificil logren vencer los abolicionistas.

Hemos pronunciado la palabra guerra; y es del caso dar cuenta de una de las víctimas de la guerra civil de los Estados Unidos, el general Cooke. Este caballero era miembro de la legacion norte americana en Santiago, y ha fallecido de resultas de una enfermedad que contrajo en los calabozos de las prisiones de los rebeldes.

El 8 del presente tuvieron lugar los funerales, presididos por los señores Kilpatrick y Howey, ministros diplomáticos de los Estados Unidos, el primero en Chile y el segundo en el Perú.

Asistió á la ceremonia el cuerpo diplomático, y numeroso concurso de amigos del difunto, que era muy apreciado en la sociedad.

Falleció el señor Tocornal, presidente de la Cámara de Diputados.

Un articulo escrito por el arzobispo de Santiago relata así sus últimos momentos:

"En la mañana del 15, conociendo que se acercaba el último trance, recibió de nuevo la Santa Eucaristia y llamó para su postrera despedida al ilustrisimo señor arzobispo y al prebendado don Manuel Orrego; á este encargó que lo despidiese de los amigos eclesiásticos, principalmente de algunos á quienes designó por sus nombres, rogándoles que hiciesen oracion por su alma. Cuando llegó el señor arzobispo hizo que le dejasen solo con èl y con voz muy entera le dijo:—"He sido siempre su sincero amigo y aun he tomado su defensa cuando le achacaban que era terco, manifestando que eso era solo constante adhesion á los cánones y leyes de la iglesia y que bastaria la prudencia para mantener buena armonia. He dispuesto en mi testamento que en recuerdo de mí amistad y del respeto á mi prelado, se le entregue en el instante que yo muera el pectoral de Vicente (aludiendo al finado don Vicente Gabriel Tocornal, obispo electo de Ancud) para que lo use en la primera vez que pontifique. Me han dicho que dentro de dos horas seré de vida ó muerte; no quisiera vivir ¿y será licito desear la muerte?—El señor arzobispo le respondió afirmativamente si era bueno el fin con que se deseaba. Y el enfermo con voz mas esforzada añadió:—"Pues bien, *cupio disolvi et esse cum Christo* Yo toda mi vida he tenido ardiente fé y esta es ahora mi consuelo. El primer anuncio de mi próxima muerte me hizo temblar las carnes y ahora me parece que tarda demasiado. No es que me aquejen dolores, porque ninguno tengo; solo son las penalidades de la vida. Ni me lisongean las riquezas, pues segun las últimas noticias, la mina Dolores este año rendirá mas de 8,0000 ps., y tiene muestras de producir una de las mas ricas fortunas. Nada de esto me detiene.»—Asegurándole el señor arzobispo que se habian hecho muchas oraciones por la conservacion de su vida y que si el Señor no las escuchada prueba era que no le convenia vivir, contestó el señor Tocornal:—«Tanto mejor; *cupio disolvi etesse cum Christo.* Mas, dijo, he olvidado ordenar alguna disposicion piadosa»—

En las exéquias que tendrán lugar hoy á las diez de la mañana por el eterno descanso del señor Tocornal, se ha elejido para la oracion fúnebre al elocuente orador sagrado presbitero don Mariano Casanova.

En la tarde de ayer, á la hora anunciada fueron trasladados los restos mortales del señor Tocornal al templo de la catedral, acompañados de todas las comunidades relijiosas.

Hacia mucho tiempo que no presenciábamos una ceremonia fúnebre mas solemne y mas concurrida, pues la calle de la Bandera por donde atravesaba el acompañamiento, se encontraba enteramente obstruida de jente, lo mismo que la iglesia despues de haberse depositado en ella el cadáver.

Entre la concurrencia se veia á las personas mas distinguidas y notables de nuestra sociedad, confundida en el mismo duelo con la inmensa multitud. Una vez depositado el cajon, que era del mayor lujo esquisitamente trabajado, las comunidades relijiosas pronunciaron responsos, á los que se siguieron otros cánticos sagrados.

Los cordones del féretro eran llevados por los cuatro ministros de estado.

—El proyecto del senado, ha sido ya aprobado por la cámara de diputados, lo que importa un gran paso dado en la reforma y la seguridad de que el congreso de 1870 será un congreso constituyente.

Esto no impide que por otro proyecto que se discutirá se proponga y sancione la agregacion de otros articulos reformables. Aunque no en este periodo legislativo, la reforma seguirá discutiéndose en el venidero. Los radicales persisten en que se declaren reformables muchos otros articulos, y los conservadores se proponen reclamar la reformabilidad de los articulos referentes al *exequatur*, al patronato, al poder municipal y á las elecciones,

Todo este plausible resultado obtenido hoy se ha alcanzado, no sin batallar un poco y sin recriminaciones é interrupciones hasta de á pares.

Gran alarma de incendio en el último dia de unos ejercicios públicos que dá monseñor Eizaguirre en el templo de Santo Domingo.

Son las cinco y treinta y cinco minutos, hora en que el templo está atestado de mugeres hasta el estremo de impedir la pasada en las calles.

En esta hora un muchacho se introdujo entre el enmaderado de la iglesia y el techo; se desprendió una tabla del techo en frente del coro y queda el niño colgando; en este instante, quien sabe por que casualidad, las campanas del templo principian á tocar á incendio y este toque se reproduce en las campanas de toda la poblacion y todo el mundo se dirige al lugar de donde se toca.

Principia el desórden en la iglesia: unas á querer salir; las que estaban afuera á querer entrar, y hé aquí los apretones, los ayes, las pérdidas de las alfombras, de las niñas y los desmayos.

Monseñor Eizaguirre principia á calmarlas, diciéndoles que era el diablo que queria jugar con ellas. Por felicidad no ha sucedido ninguna desgracia que lamentar, á no ser los desmayos de algunas prójimas blandas de corazon.

CUBA.

La fiebre amarilla continuaba haciendo estragos en la Habana; pero en Trinidad no se habia presentado un solo caso de esta enfermedad terrible.

El vapor de guerra «Francisco de Asis» se preparaba para seguir á á Vera Cruz.

El 17 del presente mes debian principiar los trabajos para sumerjir el cable telegráfico.

Habian cesado las lluvias y abundaban los viberes, por cuya razon los pobres no tenian motivo de queja.

PUERTO RICO.

Las últimas cartas recibidas de esta Isla Española dicen que existia mucha agitacion en el pueblo, mucha ansiedad entre los del gobierno, por una basta conspiracion que tiene por objeto declarar la independencia de la Isla y la forma republicana de su gobierno.

HAITÍ

Segun informes Puerto Príncipe que alcanzan á catorce de Junio, Salnave fué casi unanimemente para Presidente de la República, y para un período de cuatro años.

MÉJICO

Juarez á su llegada á la capital á decretado una nueva eleccion para Presidente. El no quiere ser reelecto, si no se retira á su hacienda; por lo menos esto es lo que dice.

El gobierno de Juarez publicará una manifestacion al mundo en que justificará del mejor modo posible la ejecucion de Maximiliano,

Este documento probará segun dicen, que 6,300 mejicanos han sido muertos en defensa de la patria.

Se dice ahora con certeza que Santa Ana ha sido fusilado en Sisal.

Ortega será ún miembro del Congreso que se reunirá pronto en la capital.

El vapor *Heroina* que salió de Tampico el 13 de Julio para Nueva Orleans, trajo la noticia de haberse oronunciado Gomez, proclamando á Tamaulipas como estado independiente. El y Canales tenian unos 400 hombres y estaban reclutando mas para apoderarse de Tampico.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala:—El presidente de la república ha recibido la gran cruz de la órden pontificia de San Gregorio Magno, en la clase de militar con que Su Santidad se ha dignado agraciarle.

Habia llegado á la capital en donde se propania permanecer algunos dias, el jeneral Willians, ministro residente de los Estados Unidos en el Salvador.

Nicaragua.—El gobierno ha espedido un decreto reglamentando la enseñanza en las Universidades de Leon y de Granada.

Toda la atencion del gobierno estaba contraida á la hacienda pública, con el objeto de mejorarla.

El cólera, que casi habia desaparecido, ha hecho nuevas victimas, particularmente en Managua, lo cual se atribuia á la estacion de las lluvias que ha comenzado con mucha fuerza, y á los descuidos en la hijiéne.

El 10 de junio llegaron á San Juan del Sur, abordo del vapor *Americano*, dos dueños de vapores, y propietarios de un astillero. Dejaron un comisionado para arreglar con el supremo gobierno y con el comercio los fletes para una línea de vapores, desde Panamá hasta California. Aquellos señores se proponen garantir flete seguro en todo el año.

COSTA RICA.—El Congreso de esta República ha espedido un decreto por el cual, entre otras cosas, se aprueben todos los actos del presidente, espresados en la memoria de estado en los despachos de guerra y marina gobernacion, fomento y justicia; y se autoriza al poder ejecutivo «para que, en el caso de no realizarse el ferro-carril interoceánico, pueda habilitar el puerto de «Tivives», ó el que fuere mas conveniente en el mar Pecifico; emprendiendo al afecto la apertura de un camino á ese puerto, bien sea de ruedas ó bien un ferro-carril si las necesidades ó la conveniencia pública lo exijen.

Estados Unidos de Colombia.—Por una goleta que entró á Colon el dia 29 se han recibido cartas de Cartajena llevando fecha 22 y diciendo que Mosquera permanecia preso y seria sometido á juicio por alta traicion: El Congreso se reunió el 1.° de Julio. Sobre las reservas del ferro-carril no se sabia nada El ministro de los Estados Unidos general Sullivan, salió de Barranquilla para Bogotá el dia 8. Todo estaba quieto en Cartagena y el interior; no se dice nada de Rudecindo Lopez.

—Segun carta del primer designado general Santos Gutierrez, recibida por el «Lafayette» debe haber salido el 17 de Julio de Southampton para Colon, donde se le podrá esperar por el vapor inglés que llega alli el dia 7.

Ecuador.—Las noticias de este pais no son de grande interés. Parece que se pretende anular la eleccion de senador hecha por Guayaquil en la persona de Garcia Moreno.

Perú

Lima, Agosto 11 de 1867.

Por fin el 8 del corriente ha terminado la discusion de la redaccion de la nueva Constitucion. Terminado por completo este trabajo, es probable que sea promulgado en pocos dias mas.

La reconciliacion que en los dias del aniversario de la Independencia hubo entre el Congreso y el Gobierno ha principiado á ser benéfica; y es de esperar que la asamblea colocándose á la altura de sentimientos que le corresponde, se apresure á discutir oportunamente todos los demas trabajos que mas directamente tienden á la completa reconstitucion del pais.

Los consignatarios del guano han sido solicitados por el gobierno para proporcionar un empréstito de 4 millones de soles. Por dificultades que no se conocen han accedido solo á facilitar un millon, á la par con el 10 p % de interes.

En el vapor que zarpa hoy para el Sud, sale el señor Bustamante, jeneral en gefe del ejército, acompañado de 15 entre gefes y ofiles. Se dice que el objeto que lleva esta comision es ver modo de apaciguar y tranquilizar los ánimos en los departamentos del Sur en que es general el descontento contra el Congreso y el Gobierno.

El ministro de hacienda ha pasado un oficio al Congreso en que avisa que el cálculo de ingresos en el presupuesto que habia pasado, está equivocado nada menos en la suma de 5 millones de soles, los cuales deben deducirse de los ingresos probables de 1868. Segun esto, el deficit que en el presupuesto primitivo se hacia ascender solo á 294,075 soles, monta ahora á la considerable cifra de 5.294,075. Parece pues, que el nuevo ministro no es muy versado en el manejo de las cifras, pues ademas de aquella enorme equivocacion, la comision de hacienda del Congreso le ha pasado directamente un oficio en que le pide esplicaciones sobre muchas contradicciones que se notan en su presupuesto.

Habiendose renovado la cuestion sobre la traslacion de la aduana del Callao á esta capital para poner en salvo las mercaderias en caso de un bombardeo, el comercio de aquel puerto ha hecho una representacion al Gobierno para que en caso de efetuarse aquella traslaccion, se solicite del Congreso una ley declarando á el Callao puerto libre, á fin de cortar de esta manera la ruina que sobrevendria á la poblacion mercantil de aquella plaza. Dos diputados del Congreso han presentado ya un proyecto en tal sentido.

Ha llamado mucho la atencion pública una última pastoral del arzobispo de esta diócesis en que probibe á sus fieles las *diabólicas* prácticas del espiritismo, pues atribuye á los espiritistas aquellos *pactos* con el diablo tan en boga en las pasadas jeneraciones.

Se acaba de organizar una sociedad denominada «Amigo de los indios» destinada a favorecer los intereses y protejer la condicion de nuestra raza indigna.

Se reunió en la aduana del Callao, bajo la presidencia del señor administrador, la Junta nombrada para fijar los avalúos de los frutos del pais, y los derechos que deben cobrarse á la esportacion en el segundo semestre del presente año.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Setiembre 18 de 1867.

Asegura que la actitud tomada por el gobierno es por que los blancos conspiraban desde Entre Rios. Esperában un contraste de los aliados para hacer estallar la revolucion.

La policia capturó anoche al asesino de Ojilvie.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Presidencia del Sr. Acosta.

Sesion del dia 18 de Setiembre.

Leida el acta fué aprobada.

Se dió cuenta de los asuntos: la Cámara pasó en seguida á la órden del dia, cuyo primer despacho era el siguiente.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1867.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision de Negocios Constitucionales ha estudiado el espediente remitido por el H. Senado con un proyecto de decreto sobre reclamos que hacen los Sres Pondal y hermanos, y os aconseja la adopcion del adjunto proyecto de decreto en sostitucion del remitido por el Senado.

Dios guarde á V. H.

Fenelon Zuviria—Cárlos Tejedor—Manuel Freire—Luis Velez.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. único—Siendo argentinos los Sres. Pondal reclamantes, devuélvaseles para que usen de su derecho.

Velez—Zuravia—Tejedor—Freyre.

PROYECTO DE DECRETO REMITIDO POR EL SENADO.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion.

Art. único—Devuélvase este asunto al P. E. para que lo resuelva como corresponda despues que los interesados hayan comprobado debidamente la reclamacion que hacen.

VALENTIN ALSINA.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

El Sr. Velez—Miembro informante fundó el proyecto: dijo que bastaria recordar á la Cámara dos sanciones anteriores de ella; recaidas asuntes identicos.

Que la comision en su dictamen se habia reparado del proyecto sancionado por el Senado, porque le parecia mas propio el que presentaba en sancion, siendo uno mismo en el fondo: hizo la historia del tramite que habia corrido dicho asunto.

El Sr Quintana: manifestó que no estaba conforme con algunos de los conceptos que habia vertido el Sr. Velez: pero sin embargo dijo que votaria en favor del proyecto porque pensaba considerar al asunto bajo un punto de vista general.

Puesto á votacion, el proyecto presentado por la comision, fué aprobado.

El Sr. Velez—Relató los puntos mas culminentes de la solicitud de la Sra de Navarro de Viola; el Sr. Diputado sin recurrir á la apreciacion de esos puntos: demostró la imposibilidad en que estaba el Congreso, de dar ninguna de las resoluciones que la interesada pedia para el asunto.

Demostró tambien que no podia dar el Congreso otra resolucion que la que presentaba la Comision, so pena de ultrapasar los limites de sus facultades lejislativas ó invadir las atribuciones é independencia de los Poderes que forman el Gobierno Nacional—Concluyó con algunas otras consideraciones al respecto.

Se votó el proyecto y fué aprobado.

En seguida se leyeron los proyectos que van en otro lugar y que habian sido recientemente presentados.

El Sr. Quintana.—Ese proyecto Sr. Presidente, á que me acaba de referir en mis anteriores palabras, creo que hastaran muy pocas palabras para fundarla.

La Constitucion impone terminantemente á los Ministros del P. E. la obligacion de imponer al Congreso, de los diferentes negocios á cargo de sus repectivos reparticiones, por medio de memoria que deben presentar en el periódo ordinario de las sesiones.

Ante la claridad de una prescriccion tan categórica me parece demas demostrar los altos motivos, que han inducido á la constitucion ha establecer una imposicion semejante.

Razones que no conosco, y que por consiguiente no juzgo todavia, han impedido sin duda al Sr. Ministro del Interior, de pasar la memória correspondiente, de manera que nos hallamos muy próximo á la clausura de las sesiones ordinarias de este año; sin que el Congreso conosca nada de lo que ha pasado en esa reparticion.

Parece que el camino mas facil habria sido insistir por la presentacion de esa memoria; pero temiendo que los inconvenientes continuaran hemos creido oportuno presentar este proyecto.

Siendo apoyado pasó en Comision, se dió lectura al otro: referente á que el Ejecutivo de cuenta del estado actual de la guerra; he á qui como lo fundo el Sr. Diputado.

El Sr. Quintana—Hace cerca de tres años que el pais se halla empeñado en una de las guerras mas sangrientas que hemos tenido en nuestra vida politica.

El Congreso Argentino ha sancionado siempre todos los pedidos de hombres y de dinero, que el Poder Ejecutivo ha hecho para llevar á un término feliz la mencionada guerra.—Cuando ella se inició el Gefe del P. E. hizo promesas las mas halagüeñas, esperanzas acerca de su pronta terminacion. Desgraciadamente, los sucesos han venido á desvanecer esas halagüeñas esperanzas y la República no solamente tiene que soportar todavia la guerra del Exterior, sino que sufrirla tambien en el Interior, que es la consecuencia de su larga duracion.

El Ministerio de la Guerra se halla por la Constitucion respecto del Congreso, en la misma situacion que el Ministerio del Interior.

Entre tanto la seccion de la guerra, tal vez por las mismas razones que la del Interior, ha guardado idéntico silencio. El P. E. de la República, que ha podido ser algo espacioso en este punto en la apertura de las sesiones de este año, nada dijo que pudiera hacer vislumbrar.

Es necesario que el pueblo y sus representantes salgan de esta ansiedad; es necesario que el pueblo conozca la opinion del P. E.; indispensable que se sepa cuales son nuestros elementos y cuales son las esperanzas.

Tenemos el perfecto derecho de exigir todo no solamente por la naturaleza de la causa sino por las disposiciones especiales de las constituciones: Los senadores y diputados que forman parte del actual congreso, cargarian con una inmensa responsabilidad, si al regresar por tercera vez al seno de sus hogares, no pudieran decir una palabra á cerca de una cuestion tan vital para el pais; en vista de esto creo que la cámara apoyará este proyecto, á fin de que la palabra del P. E. se haga oir en un asunto de tanta importancia.

Fué apoyado y pasó el proyecto á comision.

Terminó con esto la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Surtidores de agua

Tenemos una buena noticia que dar á nuestros lectores.

En la próxima semana estarán prontos los trabajos preparatorios necesarios, para la obra de llevar agua filtrada del rio hasta los diferentes plazas de la ciudad, pudiendo proveerse de ella la poblacion, en sustitucion de la que ahora espenden los aguadores.

Esas obras están calculadas de manera que lejos de ser un obstáculo para las de las aguas corrientes, cuya realizacion bien por la autoridad ó bien por Empresa particular, depende de una resolucion de la Legislatura, sean mas bien un trabajo adelantado en favor de las mismas.

Apertura de calles

Habiéndose solicitado la apertura de la prolongacion de la calle del Uruguay, por algunos vecinos interesados en ello, y pedidose la traza respectiva al Departamento Topográfico, resulta que esta Oficina no puede darla, por no tenerlo asi acordado.

Esa misma Oficina propone para conseguir el objeto que se desea, uno de los dos temperamentos siguientes:

• Llevar la calle del Uruguay hasta la intercepcion de la que pasa al Norte del hueco de Cabecitas, con la denominada «Calle corta.»

Prolongar una nueva calle que lleva una direccion distinta de las que en esa altura tienen las demás hasta encontrar la del Uruguay con la del Juncal.

Veremos cual de los dos temperamentos es el preferido.

Aceptacion

El Sr. Dr. D. Ventura Bosch ha aceptado el cargo de miembro de la Comision que ha de correr con todo lo relativo á la obra del nuevo Cementerio al Norte.

Falta solo conocer la resolucion del Señor Gazon, que si es favorable, como autoriza á espera su reconocido celo é interés por todo lo que se relaciona en el progreso material de la Ciudad, dará por resultado la instalacion de dicha Comision y el pronto comienzo de la obra, sin necesidad de nuevos nombramientos ni de las demoras consiguientes.

Zanjon

El proyecto para la desinfeccion y compostura del zanjon de la calle de la Defensa, es el siguiente:

Art. 1.° Autorizase á la Seccion de Higiene, para que asociada á la de Obras Públicas, procedan á dar inmediatamente las órdenes convenientes á efecto de remover las inmundicias que existen en el zanjon de la calle de la Defensa.

2.° Realizado que sea este trabajo, las referidas sesiones asociadas al ingeniero municipal, presentarán á la consideracion de la Municipalidad, el plano y propuestas de las obras de empedrado que convenga hacer en el mencionado zanjon.

3.° Las sumas que se inviertan en eatas obras se cargarán á las partidas de Obras Públicaa y empedrados.

Prórroga.

Se ha solicitado de quince dias el propietario de la casa calle de la Piedad No. 34, para dar cúmplimiento á la órden que se le intimó para que en la construccion de un aljibe se sujetara á la disposicion de 30 de Julio de 1861.

El pedido lo ha hecho despues de vencido el plazo que al efecto se le mandó por primera vez, y cuando la autoridad le apremió por su desobediencia, y espone que circunstancias imprevistas le han hecho incurrir en ella.

Ensanche del Municipio.

Ayer fué elevada al Gobierno de la Provincia, para que este lo haga á su vez á la Legislatura, el proyecto de regularizacion y ensanche de los actuales límites de la ciudad.

Segun estamos informados en el seno de la misma Legislatura, se pensaba desde hace dias, en agitar el mismo pensamiento, á fin de facilitar la construccion del Cementerio al Sud, entorpecida entre otros motivos á causa de hallarse situados en el Municipio de San José de Flores, tanto el terreno indicado por el Consejo de Higiene como el preferido por la Municipalidad.

Si nos es dado obtener las publicaremos mañana tanto el proyecto respectivo, como la nota de remision del mismo.

Captura.

El telégrama que recibimos ayer anuncia que ha sido aprehendido en Montevideo el asesino del súbdito inglés Tomas Ogilire y que esta noticia ha sido anunciada por telégrafo al Gefe de Policia de Buenos Aires.

Norma.

La ejecucion de la primera produccion de Bellini se anuncia al fin para el Sábado, en el teatro de Colon.

En la noche de ese dia quedará al fin revelado para el público el *secreto* de la actual Empresa, esto es la artista que debe desempeñar el rol de Adalguisa.

Siempre que no se defrauden sus esperanzas, no puede darse por mal empleada la paciencia hasta entonces.

Deseariamos que asi sucediera.

El Diputado Soneira.

Hace mes y medio que presentó su diploma á las Cámaras con el Sr. Ocampo.

Creemos que las comisiones tienen derecho de aconsejar su admision ó su rechazo; pero no el de hacer esperar en antesalas una diputacion tan largo tiempo.

Solicitud

Ha sido despachada ya por la Seccion de Educacion, la de los preceptores á las Escuelas Municipales dentro de la ciudad, pidiendo reconsideracion de la resolucion por la que se les negó desde 1.° de Enero del corriente año, el aumento de sueldo votado por las Cámaras, á mediados de Julio del mismo.

La Seccion hace presente que la reconsideracion solicitada no puede concederse segun el reglamento interno, sino despues de aprobada la mocion en ese sentido, hecha por algunos de los que votan en favor de la resolucion que se solicita dejar sin efecto.

Sociedad «Yatay.»

Calle de Montevideo núm. 60.

Se convoca a asamblea general para hoy jueves á las 7 1|2 de la noche con el objeto de nombrar la nueva comision directiva.

Se recomienda la asistencia.

Rufino Pitt.
Secretario.

Inhumaciones.

Las del 17 han sido las siguientes:
Petrona Piñero, 66 años, viuda argentiana.
Juana Aguiar, 60 idem idem.
Manuela Paton, 58 casada idem.
Ines Wilson, 19 soltera idem.

A juzgar por esta mortalidad, reina una verdadera epidemia de salud.

Renuncia del Sr. Rojo.

El último correo de Cuyo nos ha traido la noticia de la renuncia del Sr. D. Camilo Rojo Gobernador de la Provincia de San Juan.

Con él tenemos fuera de la escena politica à los tres gobernadores de Cuyo que la reaccion derrocara, entre los que habia un patriota como Daract.

Mas ó menos, todos ellos han sido partidarios decididos de la autoridad de la Nacion.

Si el Sr. D. Camilo Rojo se ha perdido, ha sido, sobre todo, por el rol indigno que ha jugado su hermano el Senador D Tadeo.

En Cuyo, pues, han caido los tres gobernadores, no ya por deslealtad, por doblez en su politica, sino porque á los que no supieron conservarse en sus puestos, en circunstancias críticas, la opinion pública les ha retirado su apoyo.

Los pueblos les exigian el sacrificio de su separacion y lo han hecho.

Eh bien! El Dr. Luque que ha reunido á todos los reaccionarios, que ha armado á Saá, que ha permitido que Andrade invadiera la Rioja, que ha convertido con su politica esta Provincia en el centro de las operaciones de todos los rebeldes; este gobernante abyecto, que recoje la escoria de todos los partidos, á los proveedores que están siempre alerta, á los cinicos, á los verdugos de este pueblo antes de la revolucion del 27 de Abril del 52; este gobernante que ha pedido justicia á un Juez predicador contra un diario opositor que le revelaba sus crimenes; este gobernante que ha hecho de la mentira un arma de partido, continuará en su puesto contra el torrente de la opinion pública de dentro y fuera de la provincia?

Sabido es que él pasará por todas las ignominias antes que dejar de ser un obstáculo para la tranquilidad general; pero él caerá.

Rojo ha luchado algunos meses apoyado en las fuerzas de la Nacion, contra el pueblo: pero al fin se ha derrumbado cosechando por su gloria la derrota de la Rinconada en que tenta parte tuviera por su debilidad.

(*Eco de Córdoba.*)

Cumplida satisfaccion.

No dudábamos q' el mismo Sr. General Conesa, tan caballero como es, haria justicia á la comision de sacerdotes que tratara de evitar la efusion de sangre en las últimas emergencias.

De la Secretaria del Sr. General se nos han enviado las siguientes lineas que con todo placer reproducimós y son el mejor elojio de la comision.

Sres. Redactores del *Eco.*

Pido á Vds., se sirvan publicar en su estimable diario la siguiente

Pido á Vdes., se sirvan publicar en su estimable diario la siguiente

DECLARACION.

Los respetables religiosos que condujeron el dia 26 á nuestro campo las comunicaciones del Sr. Ministro de la Guera, ordenando el retiro de las fuerzas en operaciones contra los rebeldes, han rectificado con justicia una equivocacion padecida por la Secretaria del Sr. General Conesa en la carta que con fecha 27 del ppdo- dirijió al Señor Gobernador de Santa Fé.

Como consta de la misma carta, el Sr. General Conesa llegó á nuestro campo en la madrugada del dia 27, y como las dos veces que estuvieron alli los Sres. Religiosos fueron en el dia 26, es notorio que solo ha habido en esto una equivocacion, que fácilmente se comprende escribiendo tras una noche de insomnio, con toda la incomodidad de un campamento, y bajo la impresion de las primeras esplicaciones.

Es evidente tambien que la comision de sacerdotes nos esplicó que venia solo movida por las instancias de los presos y condolida de sus desgracias, y ninguno de sus actos desmintió este santo y humanitario carácter.

Como en la carta del Sr. General Conesa no han sido bien establecidos estos hechos, por la razon que antes he dado, he creido de mi deber manifestar la verdad de lo ocurrido, seguro de rendir asi homenaje á la verdad y complacer al mismo Sr. General Conesa, cuya hidalguia no puede desear que subsista aquel error.

De vds. affmo. y
S. S.
Pedro J. Aguero.

Córdrba, 11 de Setiembre de 1867.

Carnes conservadas.

Sres. Redactores de *El Siglo.*

Conociendo el interés que toman vds. en todo lo que se relaciona con el adelanto material de esta República, tengo el mayor placer en dirigirles estas lineas con el objeto de hacer conocer al público un reciente descubrimiento que talvez llegue a hacer una revolucion en nuestro modo de ser y vuelva el valor á nuestros productos principales, tan decaidos hoy.

Es un reproche á la ciencia del siglo que mientras hay aqui, á distancia solo de tres semanas de Europa, muchos millones de cabezas de ganado vacuno y lanar sin que haya poblacion suficiente para poder cousumir ni una milesima parte de su producto, sufran los grandes centros de poblacion en Europa por falta de alimento y que hasta ahora no se haya podido descubrir un antiséptito que conserve de tal modo la carne que pueda venderse, en su estado natural y como recien muerta, en Lóndres y en Paris.

El procedimiento del distinguido profesor de quimica, Mr. Liez Bodart, del cual tanto vd. como yo hemos sido testigos, es ya un gran paso dado en este camino y es de desear que las muestras que llevó consigo á Francia hayan tenido un éxito completo.

Sin embargo la necesidad de servirse de tarros de lata aumenta notablemente el costo y dista aun mucho de la perfeccion.

Lo que mas precisamos para que nuestras necesidades se llenen es que llegue el animal entero á su destino en el mismo estado en que se carneó, para asi poderlo colgar en el mercado y distribuir á cada persona la porcion que fuese de su agrado:

¡Y no se crea que esto nunca se puede conseguir¡ Hoy se remiten las reses muertas y preparadas para el abasto de los mercados de Lóndres, desde lo mas remotó de Escocia, y la carne tiene una salida inmediata en el dia.

No es cuestion, pues, de otra cosa sino de encontrar un antiséptico de naturaleza tal que pueda atajar la descomposicion hasta la llegada á Europa, en la seguridad de que una vez puesta allí la carne se espenderá con la mayor facilidad.

He dicho que es un eterno reproche á nuestra tan decantada ciencia [que aun no se ha hallado esa materia.

La naturaleza misma nos demuestra que hay un cierto estado atmosférico que ataja toda descomposicion y que á cierto grado de frio ella se hace imposible, en prueba de lo cual, se puede citar el testimonio de todos los viajeros en los polos árticos.

Para ensayar este sistema el Sr. D. Francisco Lecoq se haya hoy en Europa, arriesgando su fortuna y abandonando sus comodidades domésticas, en el deseo de hacer el bien á su patria.

¡Quiera Dios que lleve á buen fin su propósito! Para él seria una gloria mas imperecedera que la que se adquiere en el campo de batalla, y para su pais natal y para las grandes poblaciones europeas un beneficio inmenso.

Solo en la Gran Bretaña se calcula en 100,000 toneladas de carne la que se desperdicia anualmente por falta de un preservativo contra la descomposicion en los dias de calor, y aun en nuestras estancias todo hombre práctico podrá atestiguar que solo dos ó tres horas bastan en algunas estaciones para inutilizar una res recien muerta.

Felizmente se ha descubierto últimamente una sustancia muy barata y abundante que contrarresta ese mal y que con muy poco cuidado conserva en buen estado y sin aparato alguno toda materia animal por un tiempo indefinido.

Cualquier persona, sin ser cientifica, puede hacer la prueba.

Por ejemplo, para conservar un asado de vaca ó una pierna de carnero, se usa una pequeña cantidad de la solucion (como una taza de té llena), una cucharada de postre de sal comun y una cuarta de agua; el todo mezclado en una palangana ó vasija de barro.

En esta mistura se sumerje la carne por unos minutos, cuidando de que no se quede parte alguna sin mojarse. Si se repite este baño, mañana y tarte todos los dias, no hay limite á la conservacion.

¡Seguramente no puede haber operacion mas fácil!

Si se desea conservar mucha cantidad de carne, las proporciones deben ser las siguientes:

La solucion...............	2 cuartas.
Sal comun................	1|2 pinta,
Agua.....................	4 galones.

La solucion que arriba se menciona y que posee propiedades antisépticas tan estraordinarias es el Bisulfite de Calceum (el Bisulfite de cal del comercio) y es un fluido claro que á 60 grados Fahrenheit tiene una gravedad especifica de 1 050.

Si aqui no existe esta materia en las droguerias se puede facilmente prepararla por nuestros quimicos, y espero que no tardaremos mucho en ver el resultado de sus esperimentos.

Segun el testimonio del afamado quimico analitico W. L. Scott sus propiedades antisépticas son maravillosas y certifica que despues de haber examinado los objetos conservados, tanto quimicamente como con el microscopio, los ha hallado perfectamente frescos y sin alteracion alguna, y sin que sus calidades nutritivas hayan sufrido en lo mas minimo.

En mi opinion seria de una importancia inmensa el hacer el esperimento segun el sistema Morgan, usando de esta solucion para la inyeccion por la orta en lugar de la que él emplea.

Esta Sociedad contraeria una deuda de gratitud para con el Dr. Fleury, que introdujo ese sistema y que hoy se halla entre nosotros, si tuviese la bondad de hácer la esperiencia.

Parece lógica la deduccion de que si la sola aplicacion esterna basta para conservar sustancias alimenticias, con mas razon se debe esperar un buen resultado de la introduccion del antiséptico aun hasta los pequeños vasos capilares.

Recomiendo con instancia este descubrimiento á todas las personas interesadas en el bien del pais y que tienen el deseo de impartir una nueva vida á nuestra industria principal, hoy en la mayor decadencia.

Me asociaré con el mayor placer á cualquier esperimento que se quiera practicar y cuenta con la bondadosa oferta del capitan Bruce, del paquete ingles Arno, para poder mandar á Rio de Janeiro y volver á traer á esta, cualquiera preparacion, y asi poder determinar de una manera decisiva el valor del descubrimiento y su aplicacion al transporte á Europa y al servicio de la marina.

Soy de vd. atento y S. S.

Jaan Mac-Coll.

Al Pueblo de San Juan.

(Despedida del general Paunero).

Me ausento por unos pocos dias del territorio de San Juan, llevando ardientes recuerdos de las demostraciones de afecto que debo á sus habitantes.

La urjencia de la marcha y asuntos del servicio público, me han privado de manifestar personalmente á mis numerosos amigos la última espresion de mi gratitud.

Sirvase disculparme, y ordenar en todo cuanto pueda servirles ya en la capital de Mendoza, ya en cualquier otro punto de la República donde fuese mi residencia.

El patriotismo, las virtudes privadas y la cultura del pueblo Sanjuanino ha impreso en mi corazon un triple sello de imperecedera memoria.

W. PAUNERO.

San Juan, Agosto 28 de 1867.

Noticias de Montevideo

LA GUERRA—Los aliados recibieron, 4,000 fusiles que se cargan fácilmente por la culata. Reciben cada vez ocho cartuchos y se disparan uno á uno.

Activamente se trabaja en la mudanza de los depósitos de Tuyutí y el laPaso de de Patria para la isla del Cerrito, con el objeto de abrir lo mas pronto posible un camino desde Tuyu-Cué hasta frente á Itati, pues por alli hay mas facilidad para las comonicaciones.

Lopez cambió la direccion del telegráfo, á consecuencia de haber sido cortado varias veces. Ahora sigue la margen del rio Paraguay hasta la guardia de Taity, y de ahi á la villa del Pilar.

Existen en el Chaco 1,500 hombres de caballeria é infanteria para hostilizar á la escuadra.

El atrincheramiento desde Curupaiti hasta Humaitá se compone de tres órdenes paralelos, teniendo hasta la distancia de dos cuadras bocas de lobo y caballos de frisa.

Un norte-americano está fundiendo cañones rayados para los paraguayos.

URQUIZA RESUCITADO—Llegó anteayer el vapor *Villa del Salto*, y en el momento resucitó el jeneral Urquiza un dia despues de su fallecimiento á consecuencia de los telegramas cuya veracidad pusimos en cuarentena. Urquiza está sano y gordo; su contestura lo espone á la apoplegía, pero hasta ahora ha logrado escapar sacrificando su buen apetito en holocausto al plausible interés de continuar viviendo.

La muerte del general Urquiza, en estos momentos, vendrí á ocasionar nuevas complicaciones de q' probablemente no escaparia la República Oriental. Talvez seria para la triple alianza un golpe terrible q' pondria fin de una manera inesperada a la guerra de Paraguay pues entonces predominaria la influencia del general D. Ricardo Lopez Jordan, hombre prestigioso, capaz de atraerse todos los elementos militares de la Provincia de Entre-Rios ligado con muchos caudillos de Corrientes y de Santa-Fé, y que como jefe de los exaltados contenidos hasta ahora y hasta cierto punto halagados con sucesos como Basualdo, no dejaría de aprovecha la oportunidad favorable para satisfacer su antipatia respecto del Brasil y de los vinculos con él contrario-

NUEVA POBLACION.—D. Pedro de la Peña propietario de los campos situados frente á Mercedes, en la márgen izquierda del Rio Negro, tiene el proyecto de fundar alli un pueblo y dentro de breves dias procederá á su delinacion, procurando en seguida traer colonos bajo condiciones muy favorables para ellos. Actualmente tiene en el punto elegido 15 hombres que se ocupan en fabricar ladrillos.

ERROR CAMPANOLÓJICO—El sabado á las ocho de la noche hubo una especie de alarma en el Cordon, motivada por las ca
nas que tocaban á fuego en vez de re
claramente por la funcion religiosa qu
celebraba en la iglesia de dicho punto.

Ese error campanolójico, que acusa l
competencia del sacristan, hizo salir á l
licia en busca del pretendido incend
atrajo al Comisario que esos momento
hallaban en las Tres Cruces.

SUICIDIO—Anteayer se suicidó de un
toletazo en la cabeza el italiano Tomas
vella.

NOVEDADES MUSICALES—El concierto
Domingo fué un nuevo triunfo para el
Gottschalk, y agradó sobremanera la
denominada *La Tarantela.*

Anunciamos para el próximo concierto
novedad—la marcha del Fausto tocad
diez pianos.

SUCESO MISTERIOSO—Ayer á medi
desapareció un niño de dos años, hijo
hermano del Sr. Sivori, de la *Sirena.*
5 de la tarde fué encontrado por el Co
rio de la 8ª seccion, en la Aguada co
gran piedra sobre el cuello, que le im
levantarse y le hubiera sofocado.

¿Que misterio hay en esto?

BARRA DE RIO GRANDE—El dia
encalló un buque hamburgués, s
dose toda la gente. Venia de Cabo
cargado de sal y consignado á Damian
de Moura.

El 20 tuvo igual suerte el buque
Rio Grande, el cual quedaba al sig
dia un poco mas enterrado en la aren
empleados de la barra, en vista del
propusieron al capitan que viniese á
ó al menos pajase hacerlo así á su
é hijos menores. Tanto la señora co
niños se preparaban á seguir ese p
consejo pero fueron detenidos y maltr
por el capitan que dió por razon de es
ducta la confianza que le merecia la
cia de su buque.

NUAFRAGIO—El 28 de Agosto naufr
la costa de Merambaia el patacho bo
Maria, cargado de carne tasajo y en
de Rio Grande á Rio Janeiro. Pereció
rinero.

GOTTSCHALK—El célebre artista es
tado al piano, escuchemos......

Pero ¿es realmente un piano el
mento que produce ese torrente de ar
esas notas, unas veces enérgicas y
tuosas, como los écos de una tempest
cadenada, y otras tan suaves y tan s
como los suspiros de un sueño de fel

Alli está......es él; son sus hábil
nos las que se agitan: es su alma de
que se desborda por sus dedos para
á su auditorio; es Gottschalk, el hab
nista el que hace esos prodigios, el q
duce esos sonidos, esas armonías, esa
tan largas, tan precisas, tan limpias
puras.

En estas y otras consideraciones
diamos el Domingo á la noche, en el
de un palco de los mas ocultos de So
tábamos embebidos, gozabamos alli
verdadera reconcentracion, con la
fija en el objeto de nuestro encanto,
alma agitada dulcemente por un bie
compensador de muchas y largas h
contrariedad y de infortunio. Que mo
tan felices! Gottschalk, no sabriamo
sarte todo lo que te hemos debid
noche. Profanos en el divino arte de
eres un verdadero elegido, no tene
labras bastantes elocuentes para hac
ber como te hemos aplaudido, y c
efusion de alma te hemos admirado

La *Victoriosa*, el *Malborough*, las
Italianas de la *Norma* y la *Sonámb*
tuvieron admirables; la gran *Tara*
un efecto magnifico y de una ejecu
nada dejaron que desear. Pero la
del *Spirto Gentil* de la Favorita, esa
nosotros el verdadero *bouquet* del c
del Domingo. Qué notas! Que pulsaci
delicadas! como se reveló alli tu
lismo gusto! Pero y por qué fué
to Gentil nuestra verdadera
Con respecto al arte no te lo podem
por el lado de lo que sentiamos escu
es otra cosa; por que nuestras sen
fueron mas intimas, mas dulces y m
moventes tambien, como fueron m
siastas y frenéticos los aplausos que
daron entonces.

Dichoso de ti, genio envidable!
de nosotros que no sabemos ni como
te comprender lo mismo que nos bas
sentir

Nuestro Solis conservará de ho
nombre entre las primeras *notabili*
tisticas que lo han ilustrado, y al r
dirán con razon todos los amantes
grande y de lo bello—*Gottschatk* es e
pianista que ha pisado el Rio de la

Varias noticias

Como 40 personas de todas edade
tieron el Domingo á la escuela D
que se ha establecido en el pueblo d
funcionando esta en la escuela de ni
haber estado ocupada la de barones
exámenes.

Se dice que el Sr. Chenauh no se
tra decidido á aceptar la subsecreta
Ministerio de Hacienda; ignoramos l
vos que tenga para ello.

Se dice que á los boleteros de la
del Parque, les será aumentado el su
atencion á los inmensos servicios q
taron al pueblo de Buenos Aires du
peste.

Creemós será un acto de suma
el que se recompense en algo á es
rados empleados que cumplen con s
y de los que jamás se oye una
ellos.

Le ha sido acordada á Da. Maria
Fernandez, la pension de la mitad
do de que gozaba su finado esposo el
te Coronel D. Alejos Escobar.

Ha sido dado de baja del Regimie
doba, el sargento mayor D. Gera
lacios, por su inutilidad fisica.

A la viuda del Coronel D. José M.
ha sido acordada la pension de la mi
sueldo de que gozaba su finado espos

Le ha sido concedida á Da. Maria A
viuda del sargento mayor D. Leon G
la pension de la mitad del sueldo de
zaba su finado esposo.

El Domingo tuvieron lugar los ex
de la Escuela de varones en San Jo
Flores, con asistencia del señor G
Departamento de Escuelas y varias otr
sonas nombradas para el efecto, ha
manifestado el señor Peña, el estar s
cho del adelanto y progreso en que
contraban los alumnos de esa escuela.

El 29 del corriente tendrá lugar en
la funcion de la patrona de ese pueb

Ya está en poder de un amigo el
que ha mandado el coronel Granada
acusar los articulos que se publicaron
diario *La República.*

El mayor Lagos ha recibido órden
dar á incorporarse á la Frontera Co
á las órdenes del Coronel Osornio, y
dado órden para que baje á esta ci
Mayor Rousseau encargado del Detall
frontera.

Cuentan las correspondencias del e
del Paraguay, que ya no solo se pa
paraguayos, sino que empiesan á pasar
perros, acosados por el hambre, po
persuasiva de una conciencia perruna.

Esto es estraordinario y digno de
la atencion.

Sabida es la fidelidad incorruptible
perros. Digalo sino la de ese pobre
que hace mas de diez años, permanece
una loza sepulcral en el cementerio del
te, donde reposan los restos de su a
cuyo sitio ha sido imposible arrancarle
ningun medio, exepto el de la fuerza
se ha querido emplear con él.

Cual sea la situacion de Lopez, se
prende por hecho semejante.

¡Abandonar al amo un perro!

A la verdad el hecho es pasmoso, y
ce estudiarse.

Las conclusiones serian poco favor
ras para los paraguayos, pues vendria á
tatarse, son mas fieles á su tirano qu
martiriza y esplota, que un perro al amo
le cuida y dá de comer.

Dentro de algunos dias estará de re
el coronel Victorica, que marchó de se
rio del general Conesa, el cual vue
ocupar su puesto de Ayudante General
Inspeccion General de Armas.

Ha sido autorizada la comision enca
de la empresa del camino de Gauna,
cobrar medio peage, en virtud del in
que ha dado el Juez de Paz de Flores.

CRÓNICA LOCAL

La propiedad es el robo—Hé aqui n axioma que fué reprochado con la mayor margura y violencia al célebre Proudhon, istinguiéndose mas especialmente en los taques que le fueron dirigidos á ese respec o los escritores ultramontanos.

Sin embargo, Proudhon no es el primero ue haya dicho tal cosa; Proudhon no el in- entor de ese axioma.

Y sorprenderémos sin duda á muchos uando digamos que Proudhon no ha hecho as que repeti· unas palabras, una fórmula, uyo autor es uno de los santos prelados mas enerados por la iglesia católica.

En efecto, quien trató primero á los ricos LADRONES fué el célebre San Juan Crisó- mo.

Traducimos en seguida las propias pala- as del ilustre arzobispo de Constantinopla, ue encontramos en las últimas obras del amado historiador francés, Amadeo Thie- , titulada: *Juan Crisóstomo y la empera- la Eudoxia*. Estas palabras son sacadas de os de los numerosos sermones que acos- mbraba el prelado contra los ricos y los aros, y hablando de ellos dice testualmen- «Son unos *ladrones* que asedian los cami- s, que rodean los viajeros, q' encierran en s propios campos como en una caverna el n del projimo qne supieron acumular. El ron puede evitar el castigo de los hombre nsiguiendo escaparse de sus manos, pero escapará de las de Dios. El rico será se- tado en el infierno; Lazaro descansar en seno de Abraham. Las santas escrituras señan que no solamente se roban tambien ellos que no destribuyen lo que tienen á res.»

reguntamos si Proudho. ha dicho algo mas San Juan Crisóstomo con el famoso axio- que tanto le echó en cara la iglesia, nos rdando sin duda q' unos de sus plecaro s habia dicho lo mismo, y mas aun ba- omo 1468 años.

é aqui, pues, al gran Prondhon justifi- por la misma iglesia.

úsicas militares de Europa—qui el órden en que fueron adjudicados premios, despues del concurso instru- tal del 21 de Julio.

rimeros grandes premis: Austria, Prusia ncia (la Guardia de paris)—Segundo Frandia (los *Guides* Rusia, Baviera eros id. id.: Paises-Bajos, Gran Ducado aden—Cuartos id. id.: España, Belgica. emas, todos los gefes de música recibie de las mismas manos del Empeador la alla militar.

la Derniere—La deidad caprichosa de ripio para continuar dis frutando restijio que le proporciona la aficion á *uveaté*.

periódico francés menciona nna moda al que acaban de adoptar, dice, las se- del *demi-monde* y aun del *munda* de en estos términos.

no se embarduna el rostro con blanco artilla, sino que por el contrario se un lado los polvos de arroz, y esos os son remplazados por otro de un co- oreno mas ó menos subido.

pálidas que eran nuestras parisienses, han vuelto trigueñas y parecen in-

el bosque de Boloña, en los campos en el jardin central del Palacio del lugar adoptado actualmente para to- bellas paseantes, no se ve sino caras capaces de hacer presumir que esta sido invadida por peruanos y meji- Es un carnaval de nuevo género de- Esposicion universal de 1867-

endice—«Respecto de modas, lo que almante reina, dice otro periódico, es la rinolina, la medias-manta, las media- el medio-noche, el medio-sombrero y tinte.

ue en el presente año se lleva todo s?

por darse en apariencia la importan- rtenecer al *medio-mundo*?

strofe.—Ha sido preso en Lóndres que curaba á sus enfermos por el eléctrico sin necesidad de aparatos. s operaciones habia adoptado un al hilo telegráfico, robando la elec- al gobierno, y dando lugar á frecu- terrupciones en los despachos. El descubierto por la muerte de uno de rmos á consecuencia de una gran

indagaciones del tribunal resultó riente eléctrica que produjo aque- la que se trasmitia la noticia de brado la casa en que el enfermo uesto su fortuna. El desgraciado resistir la noticia que le entraba por o. El médico fué condenada á casar- viuda, pero fallécio cuando le pre- su retrato. Aquella reclamó el ca- falta de otra cosa.

Epigramas.

Robaron á un jorobado
Un frac hecho á su medida
Y la pérdida advertida
Se puso muy enfadado.
Mas como supiera quien
Pudiera ser el ladron
Le hechó aquesta maldicion:
¡¡Ojalá le venga bien......!!

a de Humaitá—Con este titulo os en la sesion de avisos el nuevo de vinos de Oporto siendo lo mejor venidos á este pais, y precio mo- de la Defensa núm. 210.

ura—El asesino del subdito inglés sido capturado y existe preso en o á pedimento y á disposicion de de esta ciudad.

dado el aviso correspondiente al Tribunal de Justicia, para que este estradicion del reo.

rada de presos—Desde antes asta ayer á ias tres de la tarde tu- ntrada en el Departamento de Poli- ividuos de los que siete son argen- iez estranjeros.

us causas no hay ninguna que me- pecial mension.

ECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.

blicos nacionales vendidos Ps. 41,000
.... 54 1|8

TELÉGRAMAS A LA BOLSA.

el cargamento de carbon por "Lulla 8 al contado.
madera por 'Clara' 42 1|2.
dem por 'Ella Annie' á 42 1|8
sal por 'Daring' á 13 rs. fts. para el

A LA SALA DE RESIDENTES.

das—Málaga, dinamarqués Johanna, si-
Picara' 'Satil'a' 'Jessée, sigue.
ol, 'Cornelia'
zas, 'Saberano Segundo'
lla Rook' está quemándose.

FRUTOS.

eros vacunos campo	130	132	pda.
id id mezcla	133		id
id id matadero	133	134	id
os. lans. libre de desecho	110	130	doc.
id id	135	140	id
id matadero	175	190	id
id al barrer	90	95	id

GRANOS.

egas maiz en espiga	120	125	id
id id desgranado	110	115	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

os buques de Barceloua se detalla español marca 'Odena Arango' y 'Rius' s fuertes en depósito.

s buques:
asqueras ginebra de Holanda á pesos hado, 130 damajuanas eceite plagnol 0 despachado: 180 barricas azúcar re- Holanda á 17 3|4 rls. fts. arb. en de- depósitos se vendieron 130 bolsas café á 10 3|4 rls. fuertes qq. en depósito. s yerba de Paranaguá á 22 1|4 rls. fts. espachado.

BANCOS

o de la Provincia

a de las 10 de la mañana nasta á las e.

depósitos voluntarios de cantidades de 400 $ moneda corriente y en 6 $ fts. Estos depósitos no gozan si son retirado antos de permanecer el banco, pasados los 60 dias de su ciben réditos, contados desde el dia aron al depósito.—Los intereses que ido cobrados serán capitalizados con- del depósito.

epósito á prémio se constara en una el banco entrega al depositante, en sta ademas las salidas por capital y por intereses, y los intereses se pa- el 1.° del mes, ó en el momento de depósitos.

depósitos en cuenta corriente con disponibles como los anteriores. o descuenta diariamente letras en dos

firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m/c	6 p%	al año
Id en metálico	6 «	«

ABONA

En moneda corriente	4 p%	al año
Id metálico	4 «	«

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.-El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto--1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los daldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos
« « á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor %. . 8 al año.
Para los saldos contra nosotros. . 4% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867

M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........	4 p%	al año
— á 90 dias..................	6	—
— á seis meses.	7	—
— á un año.	8	—

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciados por la Gerencia.

Recibe dinero á premio, á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná. Gualeguay, Concordia y Córdoba.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m/c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m/c.

La tasa de interes hasta nueva disposicion Será la siguiente:

Se cobra en metálico y m/c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te .	4 p%	al año
A 90 dias de plazo	5 p%	« «
A retirar con 30 dias de aviso. .	5 p%	« «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente.

En metálico y moneda corriente . .	8 p%	« «

Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona. . . . . 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES

METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona	5	%
Se cobra	10	%

DEPÓSITOS

Metálico y moneda corriente.. convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente.... 6 %

Por descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL....... 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M/C.

Sobre depósito en cuenta corriente.....	3 p%	al año
— — á 90 dias de plazo.....	4	—
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora		—

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHER Gerente

LLEGADA
DEL
CALIGRAFO
ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867.

Antonio Riera.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 18

Liverpool el 13 de Julio bca ing «Ceara» 309 tous cap F. S. Lamzed á J. Brown y Ca. con 300 cjs ojalasa, 28 atad alambre, 200 id flejes 100 fds merc, 100 cjs té, 1000 bolsas arroz, 500 cjs coñac, 23 fds pavilo, 188 fds, 138 cjs algod, á C. J. Getting 2 fdo mercs, á Fusoni hno 16 198 atad, 2 cascos alambre, á y Browall 6 fdo mercs á J. Bell 1 fdo mercs, á M. del Pont 50 cascos ginebra, á la Orden 50 atad alambre 2550 id flejes 250 braseros, 20 crsco 7 casco mercs, 7 cjs ferreteria, á J. Best hn 10 fdo pavilo, 10 id lona á Glover y Ca 7 fdo lona á Isaac y Ca 5 cjs coms á Saguid 2 fdo mercs á J. Temale 1 casco ferreteria, 2 atad mercs, á J. C. Thompson 20 cjs, canastos medianos á Bates y Ca 1 bulto. 20 cls, 5 fdo algod á Dryedale 1569 lanas, 387 atado fino 925 atad flejes 2 bulto mercs 40 cjs fino 4 cjs 9 casco ferreteria, á Gifferd 2 fdo mercs, 100 cajones té.

Génova el 10 de Julio, Montevideo el 17 del corriente barca oriental Merina 344 toneladas capitan Terro á Bággio hnos. con 78 pasageros y 40,000 baldozas, 165 pipss 16 medias 16 cuarterola vino tinto 100 barriles vino blanco 700 sacos arroz 600 cjs. aceite de olivo 400 cjs. eceite abelmé 2269 cjs fideos 20 alcanfor 4 cjs sombreros 11 bultos camisas 29 bultos queso 6 barriles atun 2 sacos hongos secos.

Patagones el 10 del corriente goleta holandesa "De Proefs" 120 tons. cap. Visser á Benn y Ca; y Temperby 986 cueros vacunos salados 66 id id secos 2500 astas 14 cjs. y 2 pipas, 21 medias id plumas 399 llangos, 4 bolsas cerda, 972 cueros lanares y cabra. 27 bolsas lana, 1,156 bolsas trigo.

VAPORES

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor—

"Eduard Everett"

Agentes Sciurano y Carrega, Cangallo No. 30, Admite carga y pasageros, los precios de costumbre.

PARA EL ROSARIO y escalas.
El vapor Americano.—
REGULATOR

Saldrá todos los Miércoltes y Sábados regresando los Martes y Viernes á las 8 de la mañana, admite carga, pasageros y encomiendas.

Agencia de vapores
DE
Rubio y Foley
12—Mayo—12

Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.

Los vapores:—
Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»

Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos.

conduciendo
carga y
pasageros.

Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes

Rubio y Foley
12 Mayo.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—Vapor italiano.

VENEZIA

Este vapor que es nno de los de primera marcha en esta carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene may buenas comodidades para pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

ELENA

Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

PABA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSABIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros

Estos vapores saldran alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TEVERE

Saldrá todos los Mártes y Viernes á las 5 de la tarde. regresando todos los Domingos y Viernes al amanecer.

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.

Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos, bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el vapor «Mercedes» desde Juguary.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, re gresa los Miércoles al amanecer.

PARA CORRIENTES y escalas en todos los puertos intermedios.—El vapor nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativaménte todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga y al precio de 16 ps. fts. tonelada.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional.

PROVEEDOR

CAPITAN A. SILVEIRA.

Sale los dias Miércoles cada 15 dias á las 5 de la tarde.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

PARA MONTEXIDFO Saldrá alternativamente los dias Martes, Jueves y Sábados el vapoe oriental,

CHARRUA

Admite carga á 4 pesos moneda nacional de Montevideo por tonelada de 40 pies cúbicos.

PARA EL SALTO y escalas.—El vapor.

RIO DE LA PLATA

Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

PARA CORRIENTES—El vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Sale mañana á las 5 de la tarde.

PARA PATAGONES—El vapor nacional.

PATAGONES

Sale el Domingo á las 12 del dia, recibe carga pasageros y encomiendas.

PARA CORRIENFES y escalas,—El vapor nacional.

PROVEEDOR

Sale el Domingo á las 10 de la mañana.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|4 p %. en plata 1|4 p %. en papel 1|8 p %.

OTRA—Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata»

Salidas de Nueva Palmira, Miercoles y Domingos.

Salidas de Dolores para Nueva Palmira. Martes y Viernes.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. moneda nacional y de Proa 5 $ moneda nacional.

Los pasages para Mercedes de cámara valen 10 pesos moneda nacional y de proa 5 pesos moneda nacional.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes ocúrrase á sus agentes.—

Agencia de vapore
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves.

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos intermedios, el vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. Los pasageros para Mercedes se trasbordan al vapor «Guazú» y los para Gualeguaychú al vapor «Dayman.»

PARA EL BOSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañaua y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

IBICUY

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los Luaes y Viernes al amanecer.

PARA GUALCGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas e combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—

TALA

Saldrá todos los Martes y Sábabos á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vaporres,—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves y regresarán los Lúnes.

Para mas informes y tomar boletos de pasage ocurran á sus agentes,

A. Matti y Piera..
Cuyo 36¼.

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

CALLE DEL
PERU 107
ENTRE
Victoria y Potosi

CAMISAS

CALLE DEL
PERU 107
ENTRE
Victoria y Potosi

POR MAYOR Y MENOR

Camisas 1|2 hilo, última moda, 450 ps docena
(37 1|2 cada una)
CAMISAS CRIMEA PURA LANA, 35 A 50 PS. UNA
Camisas para señoras muv linda clase á 420 ps. docena
(35 cada una)
Camisas 1|2 hilo, clase muy rica 550 ps, docena
(46 cada una)
Se vende solo por docena ó por media docena

EDMOND DUMAS
107--CALLE DEL PERÚ--107
(Cerca de la esquina de la calle Potosí)

TIENDA Y MERCERIA TIRENZE

BARATÍSIMO

SURTIDO DE SOMBREROS Y GUARNICIONES DE PAJA
DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE ITALIA
Se brinda al bello sexo que tiene tan fino gusto y delicadeza, á que pasen á comprar, pues en ninguna otra parte encontrarán ni mejores ni mas barato.
Núm. 11 Mercado del Plata Tienda y Merceria Tirenze.

Número 11 mercado del Plata

Suipacha 63 Sombreria del Ferruccio

PARA EL ROSARIO y escalas todos los Viernes del Tigre.

PARA SAN NICOLAS y escalas todos los martes. Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

Capitan Eduardo Davies

Boletos de tren gratis, tren á las 10 del Retiro, se reciben encomiendas hasta las 4 de la tarde del dia antesde su salida.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lirica italiana
16 funcion de la 1ª temporada
Para el Sábado 21 del corriente
La grandiosa ópera del inmortal Bellini.
Norma
A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática Española.
7ª funcion del 4° abono
Para el Jueves 19 Setiembre 1867

Se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos, original de D. T. R. Rubi, titulada:

UN HIDALGO ABAGONÉS

Dirijida por el Sr. Vilardebó acompañándole en su ejecucion las Sras Carbajo y demas partes Dando fin con la graciosa peti-pieza.

EL QUERER Y EL RASCAR

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7 1|2.

NOTA—El Jueves 26 á beneficio del Sr. Carbajo se pondrá en escena la zarzuela Por seguir á una mujer y la pieza El áprendiz de torero.

Otra—Está en ensayo la gran comedia Lo de arriba abajo.

TEATRO ARGENTINO

ÚLTIMA FUNCION
Despedida de la compañia Dramática Americana
BENEFICIO DEL
Primer actor y director de escena
JERMAN MACKAY
Y dedicada al pueblo de Buenos Aires
Para el Jueves 19 de Setiembre 1867

Al pueblo de Buenos Aires.

Al dedicaros el beneficio que como director de escena me corresponde. he contado de antemano con vuestra benevoleneia.

Cobijandola con vuestro nombre os manifiesto mi gratitud y simpatia.

¡Buenos Aires querido!....con gran sentimiento me alejo de vuestro suelo.

Al recordaros do quiera me conduzca al destino, sereis á mi corazon dulce y sagrado como nos es el recuerdo de nuestra adorada patria.

Programa de la funcion.

El magnifico y acreditado drama en 3 actos y un prologo titulado:

FLOR DE UN DIA

En cuya ejecucion tomarán parte la Sta. Clarita; Sra. de Rodenas y los Sres. Mendoza. Toribio, Rodolfo y Fernando.

Dando fin la funcion con la aplaudida pieza en un acto del inmortal Don Ventura de la Vega titulada:

Quiero ser cómico.

Esta es la funcion que os ofrezco, ojalá se cumplan los deseos que me animan siempre: agradaros.

Jerman Mackay,

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.
Dimanche 22 Septembre 1867.
BÉNÉFICE DE MADAME CHÉRI
Premiére représentation de
LA TOUR DU NORD
Opérette bouffe en un acte, musique de Villebichot.

DISTRIBUTION

Ronletaboule seigneur de de Cassetapipe, M. Hhéri—Bécommunoie sa victime....Mme. Chéri

GRAN AIR L'OPERA

Par Mr. Formilli.

LES SOUVENIRS D'UN VIEUX DANSEUR

Scéne comique et chorégraphique par Mr Chéri.

Graud pas de deux

Par Mele. Lecerf et Mr. Pretezzi.

Premiére représentation de:

Les petites miseres de ia vie

Vaadeville en un acte.

Distribution

Grenouillet rentier....Mr. Chéri. Duhamel son ami....Mr, Ernest. Madame Dalby.... Mme. Léontine. Jeanneton cuisiniere.... Mmn. Chéri. Un garde national....Mr. Cattier.

Ee Moulin du village

Bbanté par Madame C4eri.

Aria d'il 3° atto d'il Trovatore

Par Mr. Fornilli.

A la demanda générale:

ROUBLARD LE CANOTIER

Opérette en un acte, jouée par Mmes. Chéri, Louse, Léontine et MM. Cheri Alexandre et Ernest;

On commencera á 8 heures précises.

Teatro del Recreo

El Domingo 22 se pondrá en escena la gran batalla;

Paso de la Patria, bombardeo y toma de las baterias de Itapirú

Concluyendo con un chistoso sainete.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Sociedad Italiana de
Mutuos Seguros Fluviales

Por disposicion del Consejo de inspeccion se convoca á todos los socios para la Asamblea General que se reunirá en la Bolsa de Comercio el Domingo 6 de óctubre p. v. á la una de la tarde,

El objeto de la Asamblea General se ha manifestado con carta á domicilio remitidas á todos los socios.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.

El Director.
Marcos L. Costa.

p15 s19

Abogado El diploma del abogado Carlos J. Alvarez se ha perdido y no siendo de interés sino á su dueño el que lo entregue en la callé de Parque núm. 58, será gratificado. p3 s19

Costureras En la calle de Florida No. 222, se necesitan para coser camisas, calzoncillos, punto de lona, blusas de brin. p3 s19

Se alquila Una pieza para hombre solo Perú 872. p3 s19

Buenos sueldos Se darán á dos mucamas en la calle de la Victoria uúm. 306 escalera á la derecha. p3 s19

Para Corrientes

Carga y pasageros

El vapor paquete inglés.

"CISNE"

Saldrá el Miércoles 24 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros para todos los puertos intermedios.

Para tomar boletos de carga y boletos de pasage ocurrrir á la agencia de.

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

p5 s19

Para Burdeos
Y Bayona

La barca francesa Amelie su capitan Juchen saldrá para esos destinos del 1° al 5 de Octubre.

Dirijirga por carga y pasageros á los consignatarios Btchebarne hnos. Tacuari 143, ó á los corredores maritimos Sagay y Lerrugeux. Cangallo 67. p15 s19

Edicto Judicial

El Juez de Paz de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Montana ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31 á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1867.

8p25 s19 Manuel Marmierca

Aviso de policia

Existe depositada en este Departamento una bañadera de lata que ha sido hallada en la calle por los serenos y se ignora á quien pertenece.

La persona que se considere con derecho á ella puede ocurrir á la Comisarias de Ordenes donde les será entregada prévia la justificacion de su propiedad. Setiembre 18 1867.

p3 s19 S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Toma de Humaitá

Acabamos de recibir por el paquete «Aruo» un grande surtido de vinos de Oporto y de las mejores marcas que hasa hoy han venido á las américas del Sud siendo el mejor el vino genuino Duque do Porto único Ecsesor de 1833, en la calle de la Defensa núm. 210, es la única casa que tiene este vino puro y garantido. Precios; botella 30 ps. docena 300 ps. p15 s19

Limpieza pública

El inspector de limpieza competentemente autorizado hace saber al vecindario, que en el interés de evitar los inconvenientes que resultan de la colocacion de las basuras en las veredas. deben mantenerlas detras de las puertas, ó en el iuterior de las casas hasta el momento en que el carrero encargado de recogerlas llame á las puertas para que sean levantadas.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.

Demingo Cavello.
Inspector;

Mucama Se precisa una en la calle de la Florida núm. 255. p3 s19

A los jaboneros Se desean comprar canchas usadas para enfriar jabon calle Belgrano 136, escritorio odentro de 1 á 3 de la tarde. p3 s19

Se convoca A los acreedores del prófugo D. Joaquin Pereyra para tomar una resolucion definitiva para el Viernes á las 6 de la tarde 20 de Setiembre en la muebleria misma calle de Maipú núm. 112. p3 s10

Se ha perdido Un prendedor de oro con perlas el Martes 17, el que lo entregue en la calle de San Martin núm. 21 recibirá una gratificacion, p3 s19

Cocinera Para el servicio de un matrimonio solo se dará la preferencia á una estrangera abonándole un buen sueldo. En la calle 25 de Mayo núm. 25, en los altos encontrarán con quien tratar. p3 s19

Dinero sobre hipoteca

Se dá toda cantidad que se solicite al interés corriente de plaza. Escritorio calle de San Martin 98 al lado de la Bolsa.

Letras del Gobierno Nacional

Se descuentan en la calle de San Martin núm. 98 al lado de la Bolsa.

Dinero sobre remates

Se adelanta dinero sobre articulos á rematar, calle de San Martin núm. 98, al lado de la Bolsa,

A los que tengan asuntos con los gobiernos Nacional y Provincial

Juan Cruz Varela se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los gobiernos Nacional y Provincial como tambien de asuntos judiciales arreglos de testamentarias etc. etc. Calle de Cuyo 167 de 8 á 11 de la mañana ó á toda hora del dia, en el escritorio calle de San Martin 98.

Importante remate.

El 20 del presente Setiemcre, se venderá por el rematador Mandeville en Montevideo y por órden de los herederos del Sr. D. Manuel Regeyra la finca alta y baja situada en la calle del Cerrito de dicha ciudad señalada con el núm. 104 y 106 tiene nueve varas de frente y cincuenta de fondo, su situacion es inmejorable por estar situada en una de las principales calles y entre los Bancos de Londres, Maua Navia etc. no habrá retracto por los herederos en dicha venta; por informes al rematador en Montevideo, y en esta, calle del Perú núm. 14. P p10 s11

REMATES

Asencio Gomez.

De 6 hermosos lotes de terrenos en la calle de Independencia entre las de Rincon y Pasco.

El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, 6 hermosos lotes de terrenos calle de Independencia entre las de Rincon y Pasco, los que se designarán por la bandera, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1° 16 varas frente al S. por 64 fondo al N.
" 2° 12 1|2 id id " 51 id "
" 3°, 4°, y 6° 10 varas frente al S. por 64 de fondo al N.

Nota. Dichos terrenos quedan en una buena posicion por su mucho vecindario y tiene que venderse infaliblemente á la mas alta postura; dichos terrenos están algunos cercados de pared, tienen pozo de balde y muchos árboles frutales. A los interesados se les recomienda el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Thomas Gowland.

El jueves 19 y viernes 20.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El jueves 19 por cuenta de una casa inglesa y viernes 20 por cueuta de dos casas de comercio:

Géneros para vestido, zarazas finas para vestido y camisa, bramantes finos varies clases, pañuelos seda, camisas de hombre, id de señera, damasco de lana, tiras bordadas, casimires de verano en piezas y en cortes, zarazas de luto, pañuelos de hilo, muselina negra de lana, merinos id, cotin doble anche, coco de la India, percales de colores para vestido, bombasi labrado, coco punzó, mantas de lana, id de vicuña, ponchos vicuña, id de algodon, sombreros de terciopelo, id de castor, lustrinas negras, pellones ingleses y tucumanos, brines blancos y de color, lienzo gris, jergas inglesas, cambray, linó, coleta negra y plomo, muselina en cortes para vestido, yaconas, orleans, fleco de seda, zaraza de colcha, mantas de algodon gruesas, calzado para niño, lona de catre, pañuelos de rebozo de verano, alemanesco, brin de Rusia, pañuelos de yerbas, corbatas de seda, barelles, trajes de niño, crinelinas, listado de hilo, id de algodon, arpilleras, melias de niño, brillantinas, sarga de lana, corses, lustrina floreada y otros efectos.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Consul frances.

De 150 barricas tierra romana, en el depósito Talcahuano núm. 16.

El viernes 20 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado en el estado en que están:

150 barricas tierra romana con averia.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El juevss 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de os compradores, con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

25 cajones quesos redondos, 100 jamones, 20|3 aguardiente, 300 cajones pasas de higo, 100 damajuanas ginebra, 100 frasqueras id. 100 canastos vino champagne, 100 damajuanas anis, 25 bolsas café en grano, 100 latas gelletitas, 100 cajones azul, 20 bultos yerba argentina clase superior, 20|4 vino dulce, 100 cajones coñac Robin y Martell, 25 id ajenjo, 50 cajas dátiles, 10 balas peje palo, 20 cascos vinagre, 20 bultos yerba misionera, 50 cajones bitter, 100 kerosene, 20 bolsas garbanzos, 20 latas pimenton, 20 cajones bacalao, 10 barriles anchoas, 25 bolsas harina, 180 libras hilo para atar lana, 20 cascos vino de Hungria, 20 bolsas nueces, 10 cajones sagou, 10 cajones fosforos de palito, 150 docenas naipes, 20 barriles coñac, 15 cajones pimienta molida, 25 tarros café molido, 20 cajones ginebra aromática, 200 bolsas para galleta y para lana, 20 cajones manteca de chancho, 100 resmas papel de máquina y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo, para los cigarreros:

60 millares cigarros habanos marcas Londre Flor (El Designio), Londres Superior (El Designio), id id La Angelita y Amable Teresa.

Francisco F. de la Serna

De la goleta nacional "Jóven Italia" construida con las mejores maderas del pais, forrada y clavada en cobre.

En la Boca del Riachuelo frente á la barraca del Sr. Casares. Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El miercoles 9 de Octubre á las 2 de la tarde se venderá á la mayor oferta dinero de contado la hermosa goleta nacional "Jóven Italia" de porte de 6000 arrobas, construida con las mejores maderas del pais, forrada y clavada en cobre, con anclas, cadenas, velamen y cuanto es necesario para emprender viaje. Hace cuatro meses que llegó del Rosario cargada de trigo á granel, á la consignacion de D. Juan Aldao, sin la menor averia.

Este buque ademas de ser sumamente fuerte es tambien de primera marcha de una forma elegante, seguro y de poco calado. En la carrera del Paraná es bien conocido.

El remate se verificará bajo la base de 70,000 pesos m/c á que asciende la tasacion. Por mas pormenores al Rematador, Belgrano 218.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una finca central calle de la Victoria núm. 389, 2 cuadras antes de llegar á la preciosa plaza y mercado de Lorea, por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El miercoles 2 de Octubre á las 3 en punto, se venderá dicha casa al contado y á la mejor oferta.

El terreno mide 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, á las 6 varas de la linea de la acera, enangostando en media vara hasta el fondo, por el costado oeste.

El edificio es moderno y contiene una sala espaciosa con dos grandes ventanas á la calle y portada á dos habitaciones contiguas y el primer patio. En el segundo patio hay tres habitaciones mas, cocina, pozo y letrina, y en el tercero varios árboles crecidos de frutas delicadas, de los que hay un parral en el primer patio.

Está rodeada de fincas valiosas, iglesias, mercados, tiendas, boticas etc. y en calle empedrada é iluminada á gas.

La base de la venta que será las dos terceras partes de su nueva tasacion que acaba de practicarse en todos los ramos, solo alcanza á la cantidad de doscientos mil trescientos cuarenta y nueve pesos moneda corriente (200,349 ps. m/c).

Las escrituras y tasaciones están en la escribania del finado D. Francisco Castellote.

El remate se verificará á la hora puntual en la misma casa.

Benjamin Nazar y Ca.

De 9 magnificos carneros Negretti de la acreditada cabaña Thlenfeldt, venidos por el vapor "Copernicus" á la Consignacion de los Sres. Gifford hnos.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los valiosos caaneros que á continuacion se espresan:

9 carneros Negretti sangre pura núms. 62|3, 15|3, 195|5, 50|7, 159, 159|5, 310|3, 310|9, 320|2, siendo uno de 4 anos de edad, dos de 3 años y seis de 2 años.

Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa, y los señores inteligentes deben pasar á examinarlos, porque vienen animales muy notables por su superioridad de clase en lana larga, sumamente tupida, buen caracter y lindos tipos como para obtener crias sobresalientes.

Nota. Viene un carnero que el costo pasa de veinte mil pesos m/c y los demas tambien de costo alto.

POR EL MISMO.

En la plaza del 25 de Mayo.

De 20 buenos caballos, por órden del Sr. D. Felipe Arriaga.

El jueves 19 del corriente á las 3 de la tarde, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes caballo:

7 caballos oscuros, 1 yunta de zainos, 1 caballo lobuno, 1 yunta de malacaras, 1 caballo zaino, 2 id colorados, 1 id lobuno overo, 1 id picaso, 4 id zainos.

POR EL MISMO.

Gran remate de lindos caballos de los Montes Grandes. En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 9 de Octubre á las 3 de la tarde, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los magnificos caballos que á continuacion se espresan:

50 hermosos caballos sanos, mansos é invernados, entre los que hay yuntas de caballos grandes como para volanta y de lindos pelos, y caballos de paseo de buen andar, mansos y sobresalientes condiciones.

A los señores aficionados á caballos buenos les recomendamos los sobresalientes lindos caballos que rematamos el miercoles 9 de Octubre.

Nota. Cuatro dias antes del remate se publicará el pormenor de cada caballo y habrá algunos en nuestra casa para que puedan ser inspeccionados antes del dia del remate.

L. Avelino Diaz.

De la finca calle Bolivar núms. 110 y 112, frente al porton de la casa de Gobierno de la Provincia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Narcisa Alzaga de Olavarria:

El viernes 20 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, de su albacea D. Mariano Haedo, y con autorizacion de sus herederos y conocimiento de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dres. D. Jorge Echeverria y D. Jacinto Cárdenas, se venderá la espresada finca compuesta de 12 3|4 varas de frente al oeste por 23 3|4 de fondo al este, y á mas un martillo en el fondo de 6 varas de largo por 5 de ancho, con 9 habitaciones, pozo de balde y demas oficinas; esta venta es á dinero de contado y se entregará la finca libre de todo gravamen. Ojo capitalistas, la venta es el viernes 20 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde; ella dá un alquiler de 2500 al mes y cuenta con la mayor parte de las paredes vecinales suyas; los titulos y planos y llave se hallan en la escribania del Sr. Rosales calle de Bolivar al lado de la Recoba Nueva núm. 4, pueden exhibirlos y la llave si gustan revisar la finca antes del remate; por mas pormenores, Piedad núm. 393.

POR EL MISMO.

En Moron, frente á la estacion.

De comestibles y bebidas, el 23 de Setiembre á las 11 en punto, se venderá un surtido general de dicho ramo con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle Bolivar núm. 14.

El jueves 26 y viernes 27 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y selecto surtido de efectos para la estacion, introducidos recientemente en plaza, cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seiffert y Ca. calle de Rivadavia núm. 134.

El martes 17, miercoles 18 y jueves 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el espléndido y flamante surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas, introducidas en plaza recientemente por el "Sindbad," "Cid," "Jacques coeur," y los vapores "Cordoba," "Klepler" y "Copernicus," cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de casimires para trages, id en cortes, id negros y azules diagonales, paños negros y azules de lana, id id mezclas, una gran variedad de tapados de punto negros y blancos clases finas y regulares última novedad, triángulos, pañuelos y capelinas del mismo tejido, tapados de seda, un selecto surtido de géneros para vestidos, yaconas en corte y en pieza, muselina inglesa, barelles de lana y seda, muselina de lana negra, id de colores, merinos, pequines negros y de color, géneros de lana asargados para forro, lustrina negra y de colores, brin de hilo blanco y crudo de varias clases, id de colores, id de cuadros, id blanco de algodon, mahones, géneros mezclas para pantalon, género para entretela, brin de Rusia, pañuelos de rebozo de barelle, de ernani y de muselina, id de espumilla de rebozo bordados y lisos, id id de medio rebozo y para el cuello, foulares de seda para manos, medias blancas finas para señora núm. 50 y 60, id regulares, id para niños, id crudas para hombres, camisas varias clases, pañuelos de algodon pintados, id de yerbas, camisetas de punto de algodon, cotin y damasco de hilo, alemanesco para manteles, damasco de lana, zarazas finas, percales, muselina bordada, id adamascada y de motita, pañuelos de hilo para manos lisos y bordados, cambray, muselina y cambray blanco, tiras bordadas, camisolines, cuellos y mangos, crea de hilo, corbatas ds seda y otra porcion de articulos.

Ropa hecha.

Un gran surtido de ropa hecha, trages completos de casimir, pantalones, chalecos de id. sacos de lustrina, trages completos de brin, pantalones y chalecos de id, sacos id id, etc. etc.

Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De muebles, alhajas, escopetas y revolvers.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los articulos arriba espresados, cuyo pormenor es el siguiente:

Una rica biblioteca de caoba sólida teniendo 150 libros de obras escojidas, 1 juego de sala de caoba sólida compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 2 sillones, 1 mesa de centro con piedra marmol embutida, 3 pianos perpendiculares de jacarandá diferente clase, 1 cama de bronce dorada, 1 aparador de caoba con piedra marmol, 8 escritorios, 1 aparador ingles, 10 docenas sillas diferentes, 3 relojes de comedor, 1 rica mesa elástica de comedor, 6 sillones, 4 sofaes, 6 mesas de la India, revolvers y escopetas mecánicas, juegos de té de composicion, tinteros de platina, escritorios para señora, roperos, chefaniers, 7 camas de fierro diferentes, cómodas, cuadros al oleo, grabados, cristales, loza, porcelana, cubiertos, sillas de montar á caballo, cigarros habanos, vino jerez, id oporto, coñac Martell y Robin, y otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Alhajas. 3 relojes de oro con cadena de id, 3 id sin cadena, 6 pares carabanas con brillantes y esmeraldas, relojes de plata dorada, 150 pares carabanas de oro y perlas, 10 anillos con brillantes, 1 mate del Paraguay con adornos de oro y brillantes y otras alhajas que estarán á la vista.

Gregorio Rivas.

JUDICIAL.

De una casa en el pueblo de Moron, calle del General Alvear, á un cuarto de cuadra de la del General San Martin, donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Domingo 29 del corriente mes de Setiembra á las 12 en punto, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la finca indicada, edificada en terreno compuesto de 17 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte, 6 piezas, pozo de balde, cocina y letrina, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Jaurregui Berri, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 54,684 pesos m/c: Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 35,456 pesos m/c.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina de D. Laudelino Cruz donde giran los autos testamentarios de su referencia.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una casa sita en la calle de la Piedad formando esquina á una calle sin nombre, y á dos cuadras antes de llegar á la Estacion Almagro donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Miguel García Fernandez, y en la tarde del Domingo 22 del corriente mes de Setiembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en quien mas diere y dinero de contado, de la finca indicada, edificada en terreno compuesto de 15 metros y 15 centimetros de frente al sud por 60 metros 62 centimetros de fondo al norte, equivalente á 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, 7 piezas, pozo de balde, cocina, letrina, parras y arboledas frutales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,211 pesos 6 rs. m/c.

Se previene que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 50,141 pesos 2 rs.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran á la oficina de D. Mariano B. Echenaguecia, donde giran los autos de su referencia, ó al rematador calle de Cangallo núm. 293.

Manuel Benza y Ca.

De 1018 cajones pasas de higo de Nápoles con punto de averia, en el depósito del Sr. Martinez calle del Perú núm. 119.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 1018 cajones pasas de higo marca D, llegados en la barca italiana "Attilio", en lotes al gusto de los interesados.

Por órden del Sr. D. Tomás Pietranera y por cuenta de quien pertenezca.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un grande y variado surtido del ramo, á plazos y condiciones de costumbre, cuyo pormenor es como sigue:

40 cajones ciruelas en tarros, 48 barricas cerveza inglesa, 20|3 aguardiente fuerte, 80 latas galletitas inglesas superiores, 80|4 vino seco, 40 barriles vinagre blanco, 30 cajones kerosene, 15 cajas azucar habana, 30 cajones pitos, 35 barriles coñac frances, 120 balas papel surtido, 48 bolsas fariña, 35 cajones vermouth Torino, 120 id frances, 150 resmas papel estracilla, 509 docenas dulce membrillo latas chicas, 164 cajones pasas de higo, 140 id coñac surtido, 16 pipas vino carlon superior, 50 bordalesas vino frances, 145 gruesas fosforos de Roche, 120 cajones ajenjo varias marcas, 50 barricas azucar refinada, 30 cajones sardinas en 1|4, 2000 libras yerba argentina en paquetes, 10 tercios id, 12 cajones fierro galvanizado, 5000 cigarros y otrss articulos que no se detallan por su mucha estension que estarán á la vista.

En seguida, 6 cajas azucar habana blanca, 50 barricas azucar refinada, 22 bordalesas vino frances superior, 14|4 vino seco, 300 resmas papel de Génova y otra infinidad de articulos que estarán á la viata.

26 barriles vinos finos de los mejores de plaza, como ser jerez, oporto, moscatel y otras clases de los mas esquisitos.

Aldecoa y Font.

En la casa de los Sres. Lumb hnos. y Ca. calle Florida núm. 26.

El jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Fajas mordorés de varias clases, un gran surtido de pañuelos de espumilla para taparse, uno id de id para el cuello de 26, 28, 30, 32 y 34 pulgadas bordados de 4 pinos, une id de 40 y 42 pulgadas de varias clases, lienzos, bramantes varias clases, zarazas para vestido, id para camisa y luto, brines de hilo blancos, id de color, tela de poncho de algodon, paños negros, géneros hara pantalon, cocos, muselinas finas, género para sábanas de hilo y algodon, jergas de lana, género bordado para enaguas, jergas mezclas, lustrina negra varias clases, brillantinas blancas y pintadas, listado varias clases, lona de catre, cotines de colores, grano de oro negro, lienzo asargado, id grueso, fleco para calzoncillo, fajas surtidas, madapolan frances, lienzo de hilo, trué de algodon, pañuelos mordoré y blancos para manos, id de algodon, piel de diablo y muchos articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

El Domingo 6 del próximo Octubre á la una en punto de la tarde, se venderá infaliblemente á la mejor oferta la hermosa chacra de la propiedad del Sr. D. Simon de la Serna, situada sobre las barrancas del camino de las Cañitas. Será dividida en dos lotes: el primero compuesto de 100 varas de frente sobre dicho camino con 600 varas de fondo lindando con la calle de Santa Fé. El detalle de esta importante propiedad tanto de su magnifica finca y comodidades que contiene como de sus árboles, se dará en oportunidad. El 2° lote se compone de 50 varas de frente al mismo y 600 de fondo, con una linda casa con corredores, árboles, etc. cuyo detalle se dará mismo con el anterior.

Dalmiro Castex y Ca.

Importante, de dos hermosisimas fincas propiedad del Sr. D. Bernabé Basualdo, situadas en la calle de Belgrano núms. 602 y 604.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho Sr. Basualdo, las dos espresadas fincas, compuesto su terreno de 17 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud, sud, su edificio 17 piezas, letrinas, gallineros y caballerizas, con pisos y techos de baldozas y todo el enmaderado de urunday. Todo edificado á la moderna con materiales de todo costo pues ha sido construida espresamente para habitarla su dueño.

Se rematarán en un solo lote ó por fracciones segun convenga á los interesados. Por mas pormenores á la casa del rematador calle de San Martin núm. 98.

Ansaldo y Carranza.

De muebles.
En su casa, calle de Perú núm. 80.

El viernes 20 del corriente á las 11, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:

4 roperos de caoba, comodas de jacarandá y caoba con tocador y sin él, camas cameras de 2 frentes de caoba y jacarandá, 1 riquisimo piano de jacarandá perpendicular de sobresalientes y armoniosas voces, 1 id de Boul de voces de concierto con muy poco uso tambien perpendicular, 1 id de estudio de 6 octavas orizontal de caoba, 1 confidente de caoba y crin, 12 sillas jacarandá asiento de esterilla, 12 id imitacion, 12 id caoba, 12 id de mimbre, 12 id de haya, 12 id guindo, 12 id pople, 4 mesas de comedor de guindo grandes, 2 id chicas, id de jacarandá, mesitas de costura de caoba y cedro, id de la India con incrustacion de nacar, escritorios de caoba macisa de 5 cajones, roperos de caoba y jacarandá con espejos, sillas de amaca, 1 tocador para afeitarse, estantes para música, persianas de la China, 1 magnifica biblioteca de caoba macisa con alacenas abajo, y gran cantidad de otros articulos que se omiten por su larga estension.

Al mismo tiempo se rematarán: curaçao de varias clases, anisette de Bordeaux de varias clases, 10 mil cigarros habanos, id hamburgueses, jamones, manteca de chancho, anchoas en barriles, mostaza francesa, vino oporto, jerez, rhin, madera seco, champagne, malvasia, helperidina, coñac Martell é ingles y algunos otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una finca en el lindo pueblo de San Fernando.

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado, la casa situada en el pueblo de San Fernando con frente de 16 2|3 varas á la calle de Chacabuco por 50 de fondo á la calle General Belgrano, con una pieza de azotea de 9 varas y 2 piezas con techo de paja, cocina, letrina y pozo de balde de rica agua.

Escusado es recomendar la localidad y la circunstancia de estar á 2 cuadras de la estacion, cerca de la barranca, y solo pedimos la puntualidad á la hora indicada, previniendo que hay que venderla precisamente en ese dia, por asi haberlo estipulado con los propietarios. Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á casa de los rematadores, calle del Perú 80.

Pedro Romero.

De una casa de altos nueva, calle de Corrientes entre Paso y Castelli.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará una nueva casa de altos sita en la calle de Corrientes entre Paso y Castelli, compuesta de 13 varas de frente al norte por 32 de fondo, próxima á la barraca del ferro-carril y á la destileria en el 11 de Setiembre; es una localidad de mérito. Dicha casa fabricada en cal tiene 11 piezas hermosas, pisos y techos embaldozados, sótano, cielos rasos, y ocupados por botería y barberia los dos pisos bajos. Se ha de vender infaliblemente por lo que dieren, pues el dueño liquida para retirarse á Europa. El rematador vive calle de las Piedras 255.

POR EL MISMO.

De una casa, calle de los Andes entre Tucuman y Temple.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto, se rematará una casita sita en la calle de los Andes entre las de Tucuman y Temple, compuesta de 8 varas de frente al oeste por 28 de fondo que se designará por la bandera. Esta es una buena oportunidad para un pobre que quiera hacerse de una casita propia por poco dinero, pues se ha de vender infaliblemente por lo que dieren.

José Marquez.

De 30 hermosos caballos venidos de los Montes Grandes.

El viernes 20 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado, los referidos treinta caballos de diferentes pelos, mansos y gordos, habiendo entre ellos varias yuntas.

Nota. Se recomienda á los interesados la hora indicada pues se han de vender al mas alto precio.

Casa del rematador, Cuyo 113.

POR EL MISMO.
Judicial.

De una casa calle de Ecuador entre Parque y Tucuman, frente al mirador del Sr. Hernandez.

El Domingo 22 del corriente á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden del Sindico del concurso de D. Labarrere, y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la referida casa, edificada en terreno de 17 2|2 varas de frente por 74 de fondo, con 5 piezas y demas oficinas necesarias.

Nota. Se advierte á los interesados que se venderá á la mejor postura sin retirar oferta, estando cerca de la plaza 11 de Setiembre.

Por mas pormenores casa del rematador, Cuyo 113.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una casa y terreno en el partido de Barracas al Sud Cuartel 1°, calle Real de Quilmes formando esquina á una calle sin nombre.

El Domingo 22 de Setiembre á las 12, se rematará á la mas alta postura pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la referida casa y terreno perteneciente á D. Rufino Ballester, que se compone de 105 varas de frente y 70 de fondo, edificio hecho á la moderna, 6 piezas de material maderas de urunday, un gran armazon en la esquina, porton de fierro; tasada en la cantidad de ciento cinco mil quinientos cincuenta y un peso m/c (105,551 ps.) no pudiendo admitir oferta que no pase las dos terceras partes de la tasacion que es de setenta mil trescientos setenta y siete pesos m/c (70,377 ps.).

Este remate habiendo estado anunciado para el Domingo 15 próximo pasado se suspendió por el mal tiempo.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, casa del rematador calle de Cuyo núm. 113.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Ayacucho núm. 82 entre Corrientes y Parque.

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida casa, edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente por 65 de fondo, 4 piezas maderas fuertes, cocina, pozo, dos cuartitos de madera, gallinero, una quinta con árboles frutales, mandados traer espresamente de Italia, y con parrales, damascos, peras, guindas, nisperos, higueras, membrillos, naranjos y limones, garantido que la fruta es de lo mejor que ha venido al pais.

Nota. Se recomienda la hora indicada; la casa tendrá como cuatro años de edificada y con maderas de urunday.

Por mas pormenores casa del rematador calle Cuyo núm. 113.

Policarpo Coulin.

De una quinta.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á dinero de contado y por compromiso que hay con su dueño de vender por cualesquier precio, á quien mas diere, con buenas escrituras, una quinta de un poco menos de dos cuadras y medias cuadradas con el frente á la calle real de Palermo á cuatro cuadras antes de llegar á la estacion (de Palermo) del Ferro-carril del Norte, lindando por un costado con la quinta de Polidoro Coulin, donde estará la bandera. Se venderá en dos lotes iguales ó en uno, al gusto de los interesados. La tierra es de lo mejor para alfalfas, árboles y demas. Por informes á la quinta de Polidoro Coulin frente á Palermo. La posicion de esta quinta es lo mas ventajoso que puede haber para personas que tienen sus negocios en la ciudad por lo cerca y el buen camino.

Varela é Hidalgo.

De 20 hermosos caballos de paseo, en la plaza 25 de Mayo.

El viernes 20 del corriente á las 12 en punte, se han de rematar al mas alto precio y dinero de contado 20 preciosos caballos de Paseo, raza mestiza, entrando algunas yuntas de oscuros y colorados propios por su tamaño para tiro. Todos son de mucha estimacion.

Recomendamos principalmente este remate al que que quiera hacerse de un lindo caballo.

POR EL MISMO.

De dos lotes de terrenos situados en la calle de la Defensa, bajando la barranca de la quinta del Sr. Lezama.

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar dichos terrenos por órden terminante de su dueño, estando sus escrituras en toda forma.

Dos lotes de terrenos con 10 varas de frente por 50 varas de fondo cada uno.

Recomendamos la hora.

Federico J. Miró.

En el lindo pueblo de Belgrano.

De la casa principiada y gran terreno situado en la calle real conocida por 25 de Mayo á una cuadra del Club, con 32 varas de frente por 100 de fondo. Venta forzosa á todo precio.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura el lindo terreno y casa principiada, situada en la calle real del lindo pueblo de Belgrano con 32 varas de frente por 100 de fondo haciendo dos esquinas y lindero con la quinta de Oliver, propio para cualquier negocio por estar á la entrada del pueblo, ó para una casa-quinta de recreo; terreno superior para plantios, titulos superiores, venta forzosa.

Posadas y Ca.

De tienda y merceria—A plazos. En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El jueves 19 del corriente á las 11 1|2, se ha de vender infaliblemente por órden de 2 casas introductoras, á plazos y á la mas alta postura, un surtido variado de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado surtido de zarazas para vestidos, camisas y colchas, diversidad de clases y marcas de bramantes, mantas de vicuña é imitacion pampas de clases y gustos distintos, percales, uso doméstico, un completo surtido de géneros para vestidos, mantas de pople bordadas, lienzo tabla y tablon de varias clases, muselina gustos modernos, pañuelos punto de seda, coleta negra y plomo, bramante varias clases, zarazas para vestidos, camisas y colshas, percales, lienzo tabla y tablon, sombrillas de seda, id de algodon, abanicos finos y regulares, pantallas, uso doméstico y alemañesco, madapolan, pañuelos seda, hilo y algodon, mantas imitacion pampa, ponchos ricos de vicuña, crinolina, gambrona, hilo de sastre, calzado para niños y hombres, lona para catres, merino negro, medias de hombre, señoras y niños, hilo de carretel, id ovillo, tohallas de hilo, camisetas de punto, miriñaques, estractos, agua de colonia, casimires para la estacion, tiras bordadas, tapados de seda, yaconas, cotin hilo, calzoncillos de hilo y de madapolan, ponchos vicuña.

Mercería. Foulares de seda varias clases, pañuelos de la India, sombreros castor finos, cubiertos, medias para hombre varias clases, abanicos varias clases, garibaldinas bordadas, seda ramillete, negra y azul, flores finas varias clases, peines de goma con metal, agua florida y de colonia, jabones, estractos, una gran variedad de canastas finas varias clases y tamaños, acordiones, peines de marfil y tantos otros articulos que se suprimen por su larga estension.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Jacinto Cárdenas.

De 5 propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmel, situadas en la plaza Concepcion ó Independencia, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de los terrenos y edificios que á continuacion se espresan, debiendo esceder el precio de la compra á las dos terceras partes de la tasacion que hoy es muy baja desde que han sido retasadas nuevamente.

Lote 1° Consta de un edificio en la plaza Independencia núms. 353, 355 y 357 con 14 metros 15 centimetros de frente al este por 31 metros 10 centimetros de fondo al oeste, tasado terreno y edificio en todos sus ramos de albañileria, carpinteria y herreria en 240,519 ps. m/c.

Lote 2° Consta de edificio núms. 350 y 351, situado en la plaza Independencia con 14 metros 15 centimetros de frente al este por 31 metros 10 centimetros de fondo al oeste, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 221,629 ps. m/c.

Lote 3° Consta de una casa sita calle Estados Unidos núms. 247, 249 y 251 formando esquina á la calle Indenpencia núms. 363 y 365 con 14 metros 30 centimetros de frente al este por 31 metros 10 centimetros de fondo al oeste con otro frente á calle Estados Unidos, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 331,564 ps. m/c.

Lote 4° Consta de una casa sita calle Estados Unidos núm. 255 formando esquina á la de Lima con 15 metros 10 centimetros de frente al sud por 28 metros 80 centimetros de fondo al norte con otro frente al oeste, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 302,871 ps. m/c.

Lote 5° Consta de una casa sita calle de Lima 270 y 272 con 14 metros 20 centimetros de frente al oeste por 15 metros 10 centimetros de fondo al este, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 119,058 ps. m/c.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la escribania de D. Mariano Cabral ó á casa de los rematadores, Bolivar núm. 23.

Carlos Ristorini.

De terrenos bien situados, esquina á las calles de Cangallo y Andes, distantes media cuadra del empedrado.

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, varios lotes de terrenos que son de mucho porvenir:

Lote núm. 1. Esquina á las calles de Cangallo y Andes, tiene 12 1|2 varas de frente al norte por 44 1|2 de fondo.
" " 2. Calle Cangallo 10 vs. f'te. por 44 1|2
" " 3. Id id 10 " 44 1|2
" " 4. Id id 10 " 44 1|2
" " 5. Id id 17 1|2 " 64 1|2

con pared en toda la estension del terreno por el frente y costado este, pozo de balde y buenos árboles frutales.

Lote núm. 6. Calle de Andes 10 vs. f'te. por 42 1|2
" " 7. Id id 10 " 42 1|2

Nota. Sean esactos los interesados á la hora fija de las 2, pues á esa hora principiará la venta.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

Gran remate de terrenos.
9 manzanas de terrenos bien situados

La primera manzana de este á oeste, entre las calles de Sarandí y Rincon, y de norte á sud entre las calles de Pavon y Brasil, distante una cuadra de la plaza mercado 29 de Noviembre.

La segunda manzana entre las calles de Rincon y Pasco. La tercera entre Pasco y Pichincha. La cuarta entre Pichincha y Matheu. La quinta entre Matheu y Alberti. La sexta entre Alberti y Saavedra. La septima entre Saavedra y Misiones. La octava entre Misiones y Jujuí. La novena entre Jujuí y Catamarca; y todas estas manzanas están situadas de este á oeste, entre las calles de Pavon y Brasil.

El 1° de Noviembre de 1867 á la 1 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas 9 manzanas de terrenos con mas un terreno situado esquina de Saavedra y Brasil.

Tasaciones. Las tasaciones de estas 9 manzanas, con mas un terreno situado esquina á las calles de Pavon y Brasil, una casa antigua, un rancho de material y los árboles, el todo está tasado en 815,137 ps. m/c.

Tasaciones por lotes. La manzana núm. 1 con el terreno esquina á las calles Pavon y Brasil, con un rancho de material en el núm. 1. algunos árboles frutales etc. está tasado 135,000 pesos y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes que son 90,000 pesos.

La manzana núm. 2 tasada en 90,000, las dos terceras partes son 60,000.

La manzana núm. 3 igual tasacion.

La manzana núm. 4 inclusa una casa de 4 piezas, pozo de balde, muchos árboles frutales, parrales, dos grandes pinos, tasada en 150,000 pesos, las dos terceras partes son 100,000 pesos.

La manzana núm. 5 tasada en 90,000 pesos, las dos terceras partes son 60,000 pesos.

La manzana núm. 6 igual tasacion.

La manzana núm. 7 tasada en 75,000 pesos, las dos terceras partes son 50,000.

La manzana núm. 8 tasada en 45,000 pesos, las dos terceras partes son 30,000 pesos.

La manzana núm. 9 igual tasacion.

Nota. Estos importantes terrenos están situados á una cuadra del mercado 29 de Noviembre y á poca distancia del mercado del Sud Constitucion y de la Estacion del Ferro-carril del Sud; son propios para barracas, fábricas, para casas de campo, y son de mucho porvenir.

La estension de cada manzana está indicada con exactitud en los planos, cuya mensura mandada practicar por el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha sido efectuada por el agrimensor D. Pedro J. Lezama; la delineacion de las calles y amojonamientos por D. Eduardo B. Tailor, y todos estos trabajos han sido aprobados por el Presidente del Departamento Topográfico D. Saturnino Salas, todo lo que consta de escrituras, como asi mismo las tasaciones y planos, las que están depositadas en el escritorio del rematador Carlos Ristorini calle Tacuarí núm. 53.

Atencion. Los planos litografiados se repartirán gratis en el mismo escritorio calle Tacuarí núm. 53.

Adolfo L. Arriola.

De muebles, loza y comestibles.
En su casa. calle de la Defensa núm. 74.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, cuyo pormenor se dará mañana.

Manuel A. Castro.

De una finca perteneciente á la testamentária de D. José B. Bosch.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El sabado 28 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Charcas núms. 358 y 360. Consta de 17 1|2 varas de frente al N. por 70 varas 45 cents. de fondo al S., 5 piezas de material, pozo etc., tasada en 65,558 ps. 6 rs. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes ocúrran á la escribania del Sr. Munilla donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De una finca en Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. José B. Bosch.

En el pueblo de Belgrano, el Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del 25 de Mayo núms. 15, 17, 19, 21 y 23, con 32 varas de frente al O. y 30 varas 48 cents. de fondo al E., 3 hermosas piezas y cocina de material, 1 gran galpon, caballeriza y 3 piezas de tablas, pozo, etc. Está tasada en 57,592 ps., y no se admitira oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. Para ver las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Munilla donde se halla el espediente.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que en las tardes de los dias 19 20 y 21 del próximo mes de Setiembre se hagan almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia de una finca que en esta ciudad y en la calle nombrada de Santa Fé tiene el número 180, pertenece á D. Esequiel Cabral y se halla edificada en terreno de siete y cuarta varas de frente al Norte y veinte y cuatro varas de fondo hácia el Sur segun la tasacion que lo apreció todo en 66,890 pesos moneda corriente y segun la citacion del titulo de propiedad hecha por Escribano, siete y veinte y tres varas.

Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á la escribanía á cargo del que suscribe.

Francisco Raggio.
Escribano público.

Por el presente se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes dejados por el finado D. Eulogio Larramendi, para que en el término de treinta dias desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones.

Lobos, Setiembre 4 de 1867.
p30 s8 José M. Velarde.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 23. 24 y 25 del corriente, de una casa cita en esta ciudad en la calle de Corrientes núm. 272, perteneciente á la finada Da. Dolores Bosch, compuesto su terrenó de 13 metros, 432 milimetros de frente al Norte, por 58 metros, 824 milimetros de fondo al Sud 9 piezas de material y demas accesorios; tasada en todos sus ramos en la suma de trescientos setenta y cinco mil novecientos veinte y un peso cincuenta y siete centésimos, (375,921$ 57 centésimos m/c.) Las personas que en su compra se intepesen pueden ocurrir por la oficina de D. Edvardo Munilla á imponerse de sus tasacianes,

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1867.
Ignacio Piñeiro.
p10 s13 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Doctor D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á Da. Maria Danovar para que dentro del término de diez dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria y por la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en una causa que le ha entablado D. Fransctsco Alvarez por cobro de arrendamiento,

Buenos Aires, Setiembre 10 1867.
Juan Risso.
Escribano Nacional.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccioon Dr, D. Manuel Zavaleta se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23, 24 y 25 del corriente mes de una casa de propiedad de Da. Felisa Diaz, situada en la calle de Córdoba núm. 66, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 178,700 $ m/c. Debiendo verificarse las almonedas bajo el portal de la casa de Justicia Nacional calle de Boliver frente al núm. 163. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de dicho Juzgado á cargo del que suscribe.

Beenos Aires, Setiembre 10 de 1867.
Juan Bisso.
p10 s14 Escribano Nacional

A los acreedores De la casa concursada de Eduardo Noalles.

El abajo firmado completamente autorizado por el Tribunal de Comercio para realizar el cobro de las cuentas pendiente con dicha casa, previene á los deudores se servan ocurrir á los Sres. Aldecoa y Eont Perú 83 achanselar sus cuentas.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1867.
Benjamin Cueto
p6 s18.

Al comercio La casa denomida Bella Vista en el partido de Quilmes, que jira bajo la razon de Justino Gonzales y Pascual, con el cargo de las obligaciones y acreencia á los derechos contraidos por la antigua firma.

Quilmes, Setiembre 17 de 1867.
Justino Gonzales.
Lesmes Pascual.
p6 s18.

D. Pedro Aráste.

Se desea hablar con este Sr. ó con su Sra en la calle de Independencia núm. 217. p3 s18

Se precisa Una sirvienta para todo con, buenas recomendaciones para una señora sola Victoria 263. p3 s18

Mensagerias Nacionales

PARA LA
Capilla del Sr. y Zárate
Servicio desde el 1° de Octubre.
Agencia
257—Piedad—257

Salida para la Capilla todos los dias en el primer tren. Regresa todos los dias.

Zárate los 2, 4, 6. 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22. 24, 26, 28 y 30 de cada dia.

Regresa 1. 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23. 25. 27 y 29.

Agencias—En Buenos Aires Piedad 257—Capilla D. Juan Suberbie—Zárate confiteria de los Sres. Echeverria.

Empresario,
Santiago Guillermon Hno.

NOTA—El carruaje que sale de esta los dias nones, y regresa los dios pares, saldrá á las 4 de la mañana de la Capilla para llegar á Buenos Aires á las 11 del dia. p3 s18

Diligencia para el Azul Saldrá para dicho punto el 29 del corriente de la Ajencia calle de Tacuarí núm. 9 y 11 quedando establecida las salidas hasta nuevo aviso. la carga y correspondencia se recib hasta las 10 de la noche

De Buenos Aires 14 y 29.
Del Azul 6 y 22.
p10 s18 Juarez Ca.

EL CORONEL
Don Juan Bautista
Charlone
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL DIÁ 23 DE SETIEMBRE DE 1866

Da. Ines Hidalgo de Charlone viuda del finado y demas deudos de la familia invitan á los amigos del finado y á los particulares de cada uno á que los acompañen en el funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, el Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. p5 s18

A las Artes

San Martin núm. 9.

Gran taller de grabados en todos metales, como son cuños para medallas, timbres para timbrar en relieve, sellos para tinta y lacre y á mas toda clase de trabajo perteneciente al arte de grabador. En la misma se hallará un gran surtido de artículos de escritorio y albums para retratos recien llegados de Europa desde los mas lujosos á los mas economicos des de 10 hasta 200 retratos. p4 s18

Se alquila ó se arrienda un terreno en la calle de la Piedad esquina de Andes con 24 varas de frente por 65 de fondo, para tratar Reconquista núm. 9. p10 s18

Aprovechar Una quinta se vende en remate el Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde por Policarpo Coulin, consta de un poco menos de dos cuadras y media cuadradas con el frente á la calle Real de Palermo á 4 cuadras antes de llegar á la estacion de Palermo del ferro carril del Norte, lindando por un costado con la quinta de Polidoro Coulin, donde estará la bandera, se venderá en uno ó dos lotes, al gus. o de los interesados. La tierra es de lo mejor para alfalfa arboles y demas, y la posicion es de lo mas ventajoso para personas ocupadas en la ciudad por lo cerca y buen camino, por mas informes quinta de Polidoro Coulin frente á Palermo. p3 s18

Ropa blanca y ropa hecha

89—Cangallo—89

Se acaba de recibir un surtido completo de ropa de medio tiempo, trajes completos, jakets á la inglesa, pantalones y chalecos para jóvenes de 10 á 18 años trajes de jakest inglés pantalon y chaleco, un surtido especial en camisas de vistas de hilo de diferentes clases, camisas de hilo, id de color, id bordadas para baile, id bordadas de uno y dos bolados, calzoncillos, camisetas, medias, etc. No olvidarse que es al lado de la oficina de Telegrafos. No hay rebaja en los precios que se pide. p2 s18

Deuda Nacional

Al 25 %

Se venden 12.000 ps. en cupones de la deuda estranjera pagada á la par á su vencimiento por la Tesoreria Nacional. Al precio indicado del 25 % ó sea la cuarta parte de su valor dá un interés mayor que ninguna otra deuda de las que actualmente circulan. Por otros datos y para tratar ocurran á la calle San Martin núm. 63 1|2 en frente á la Bolsa. p3 s18

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricías conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

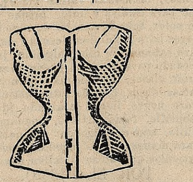

PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. a15 15p.

Banco Argentino.

Con arreglo al artículo 48 del Estatutos la junta de Gobierno y el directorio han dispuesto se verifique el cobro de 5 p% como 5ª cuota, sobre el valor de las acciones sus critas.

Rosario 15 Setiembre de 1867.
El Gerente.
p8 s18 J. Matias Gutierrez.

A los sastres Se vende la muy acreditada sastreria de D. Juan Jauquet en Chivilcoy para tratar dirigirse á su dueño Chivilcoy.
p8 s18. Setiembre 17 de 1867

Lindas gallinas Se desea vender de 300 á 400 gallinas catalanas, cochinchinas, inglesas y criollas han sido compradas espresamente para cria, tambien se puede arrendar el terreno á donde estan con una casilla como para 1,000 gallinas, el dueño las vende por tener que ausentarse. Por mas pormenores ocurrir á la calle de Corrientes núm. 218 de las 2 á las 4 de la tarde. p6 s18

FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso á los accionistas

Resolucion pasada en la quinta Asamblea General de accionistas de la compañia que tuvo lugar en Londres 31 de Julio 1867.

«Que un dividendo de una libra esterlina por «accion, de las 20975 acciones ordinarias, cuyo- «números son 1 á 4,130 y 4,156 á 30000 inclusi- «ve, sea declarado, como en efecto lo es, por la «presente, y que dicho dividendo sea pagadero «en tal época que los Directores discresionalmen- «te tengan á bien fijar, considerando ellos los «fondos recibidos, y los por recibir por cuenta de «los beneficios de la Empresa, así como los com- «promisos que ella tiene.

«Que entre tanto, el importe de dichos dividen- «do sea ya acreditado á los Accionistas en el Re- «gistro, de la Compañia.

«Que los Directores puedan emitir para los Ac- «cionistas que deseen aceptarlas Obligaciones «(Debentures) de la Compañia en pago del im- «porte del dividendo debido á los dichos Accio- «nistas respectivamente hasta la suma de ₤19600 «ganando ellas un interés de 7 por ciento por «año amortizadas en tal época ó épocas, que á «juicio de los Directores corresponda, y que di- «chas Obligaciones sean distribuidas provatá en- «tre los Accionistas que deseen aceptarlas.»

Lo que se hace saber á los Accionistas en esta por órden de la Direccion en Lóndres.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1867.
Constant Santa Maria.
Presidente Interino de la Comision Directiva.

NOTA—Los accionistas que no hayan recibido circulares (que se refieren á la Resolucion arriba indicada,) las recibirán por la proxima mala de Europa.

Se alquila La casa situada en la calle de Maipú núm. 339, tiene ocho piezas y demas comodidades, para tratar calle de la Reconquista núm. 104. p6 s18

La casa de comercio de C. Desarnaul y Ca. se ha mudado á la calle de Chacabuco núm. 129 1|4. p3 s18

Se alquilan piezas lujosamente amuebladas en la calle del Parque núm. 82, altos p7 s18

Gran economia de alfombras

Con el nuevo sistema que ha traido el inventor **Paul Bongioanni** tapicero de Europa que reconocemos superior para las alfombras.

Tejidas de un modo que duran diez años pues de la lana tejida derecho pasa la tierra abajo y no se necesita que se les limpie sino una vez al año.

Ocúrrase al inventor calle de Suipacha núm. 50 Se encarga de composturas en su ramo.
p3 s18

Diligencia para el Azul

Agencia de Mensagerias
Union Argentina
TACUARÍ 9 Y 11

El que firma pone en conocimieuto del público y de sus amigos en particular, que se ha mudado de la agencia del Comercio, á la agencia Union Argentina Tacuarí 9 y 11 y saldrá para dicho destino el 15 del corriente en el primer tren, recibirá la carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde víspera de su salida, y la correspondencia hasta las 10 de la noche. A tiempo oportuno se publicarán los avisos de los dias fijos de sus salidas.
p s13 Juarez y ca.

Para Bahia Blanca y Patagones

El nuevo vapor paquete nacional.
PATAGONES
(Antes «General Mitre»)
Saldrá.........................
Tarifa--Cámara 600 ps. m|c. proa 300.
Carga por tonelada 40 pies cúbicos á 80 ó 8$ fuertes.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Setiembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	7	10	2	5
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	9	—	4	
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	
Mercedes	10 30	—	5 30	
Mercedes	10 45	—	5 45	
Freire	11 45	—	6 45	
Gorostiaga	12 15	—	7 15	
Chivilcoy	12 X	—	7 45	

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	—	6 15	—	1 15
Gorostiaga	—	6 45	—	1 45
Freire	—	7 15	—	2 15
Mercedes	—	8 15	—	3 15
Mercedes	—	8 30	—	3 30
Lujan	—	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	—	5
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	8 X	11 X	2	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7
Parque	9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	—	—	4	—
Lujan	9 30 X	—	—	4 30 X	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—
Mercedes	10 45	—	—	5 45	—
Freire	11 45	—	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	—	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	—	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Chivilcoy	—	6 15	—	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	—	6 45	—	[illegible]	[illegible]
Freire	—	7 15	—	[illegible]	[illegible]
Mercedes	—	8 15	—	[illegible]	[illegible]
Mercedes	—	8 30	—	[illegible]	[illegible]
Lujan	—	9 30 X	—	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	—	10	—	[illegible]	[illegible]
Moreno	7 30	10 30	1 30	[illegible]	[illegible]
Merlo	7 40	10 40	1 40	[illegible]	[illegible]
Moron	8	11 X	2	[illegible]	[illegible]
San Martin	8 15	11 15	2 15	[illegible]	[illegible]
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	[illegible]	[illegible]
Flores	8 35	11 35	2 35	[illegible]	[illegible]
Caballito	8 40	11 40	2 40	[illegible]	[illegible]
Almagro	8 45	11 45	2 45	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	[illegible]	[illegible]
Parque	9	12	3	[illegible]	[illegible]

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.

La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, si podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que esté de cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embiaguez, y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue, y se le hará bajar.

Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p%, y los por trimestre del 30 p%.

Buenos Aires, 24 Agosto de 1867.
La Administracion.

Se alquila Un primer alto, calle de Cuyo núm. 149 compuesto de seis piezas nuevas recien empapeladas, cocina y cuartos correspondientes. y con todas las comodidades requeridas.

Por mas pormenores, ocúrrase en la misma casa ó calle de la Florida núm. 52. p8 s13

Dependiente Inteligente para tienda, se precisa uno ocurran á la calle Rivadavia núm 220. p3 s17

No Consulado de Portugal se necessita saber dos sublitos portugueses José Martins Braga natural da Treguería de S. Pedro de Oliveira, Conselho a Braga, Mariano de Sousa Leao, que foi empregado na casa Sñs. Malbach e Antonio Teixeira Dias. p3 s17

Al comercio.

Francisco Itugliazza ha establecido el depósito de almidon del pais en la calle de Cuyo No. 155 esquina á Esmeralda. p3 s17

Cocinera Con cama, se precisa una calle de Cuyo núm. 259. p3 s17

Cortador Se ofrece un jóven sastre que es inteligente en cortar y coser tiene personas que garanten su conducta, calle de la Victoria núm. 204 daran razon. p3 s17

A los Accionistas del Banco Argentino

EN BUENOS AIRES.

La Comision de Consejo del Banco Argentino en Buenos Aires les hace saber que, estando convocada una asamblea general en el Rosario para el dia 25 del presente mes, pueden concurrir á ella á conferir su poder para ser representados. Y al mismo tiempo previene á los Sres. á quienes no sea facil nombrar apoderado, que há depositado en la secretaria del Banco Argentino una procuracion para que puedan suscribirla.

Buenos Aires Setiembre 17 de 1867.
Juan Bautista Peña—Bernardo de Irigoyen—Tomás Armstrong—Bernardo Iturraspe—Antonino Cambaceres.
p3 s18

Para Génova

Pasageros

Saldrá para dicho destino el dia 20 de Setiembre la muy velera de primera clase ferrada y clavada en cobre barca italiana «Rovereto» capitan D. Agustin Cheghizola. Las personas que gusten tomar pasage, para tratar ocurran al capitan en el Hotel del Globo, ó á sus consignatarios señores Bartólome Viale y ca. Maipú 98. p15 28

Máquina De chocolate francesa única en el pais, y rompedor de cacao, y varios útiles á mas una herramienta de tonelero se vende calle de la Piedad núm. 393. a22 15p.

EL CONTADOR PUBLICO

CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, al tos.

Para Génova Saldrá sin falta alguna el 10 del proximo Octubre el nuevo velero bergantin italiano «Giacomo» de primera clase su Capitan don Andrés Calderone; admite pasageros de Camara y Proa para los cuales tiene excelentes comodidades. ocurran á su consignatario el Sr. D. Antonio Degiovasmi. Calle de Rivadavia núm. 631.
a31 30p.

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES

180—VENEZUELA—180
ESQUINA DE PIEDRAS
DE
Juan Francisco Schineli y Ca.
AL PÚBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas

Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.

Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase:

Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finisimo paño negro, los primeros en esta capital,

Carruages de lato 1ª y 2ª clase.

Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.

Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.
or mes.... Juan Francisco Achinelly y ca.

Merceria

Se vende en el Pueblo de San Isidro la merceria única, es de poco capital y bien surtida, tambien se puede alquilar por separado la casa con el armazon y útiles, tiene comodidad para familia, está en la calle Real, y el alquiler es moderado.

Las personas que se interesen en una ú otra cosa ocurran á San Isidro á D. Santiago Campolonico ó en Buenos Aires calle del Perú núm. 64.
p5 s4

EL UNICO REMEDIO

Para curar la morriña

O sea la pudricion del vaso en las orejas.
Y un seguro destructor de los gusanos de toda clase de animales.

Coloquese las orejas infeccionadas de esta enfermedad en un lugar seco. despues del intervalo de una hora, límpiese con un cepillo la suciedad entre las pnzuñas: antonces mójese un palito ó una pluma en el liquido, despues de ajitar bien la batella y úntese la parte enferma; concluida esta operacion se alejará al animal en seco por una hora si se aplica bien una sola vez hasta por lo general.

Para destruir los guzanos se usará del mismo modo pero requiere algunas veces tres aplicaciones, tambien cura toda clase de úlceras, y se puede aplicar á toda lastimadura ó tajo para evitar que la mosca forme guzano.

La esperiecia ha comprobado que es el mejor preventivo que se puade aplicar despues de castrar padrillos, y solo una aplicacion de este líquido puede salvar un animal de mérito.

Se prepara y vende solamente en la Botica de Bishop, químicos y droguistas calle Defensa, 65. 67, 69. Buenos Aires.
p30 s13

Depósito de ropa hecha

338—Rivadavia—338

Este establecimiento nuevo, ofrece al público artículos de finos y última moda.

Ropa hecha para hombres y niños, camisas de puro hilo y de pechera de hilo. camisas crimea, calzoncillos de hilo y algodon, medías, corbatas, sombreros, paraguas etc. un surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa.
p30 s6 B. Parody.

Mensagerias del comercio

Administracion calle de Potosi núm. 269.
Diligencias para el Azul

Orden de salidas desde el 1° de Setiembre 7. 15, 23, 30.
Octubre y meses siguientes 5, 10, 15, 20. 25, 30.

Regresa del Azul.
Setiembre 6, 14, 22, 29.
Obtubre y meses siguientes 5, 10, 15, 20, 25, 30.
d15 s14 Goñis y Ca.

A. Casalla (hijo) y Villamil

Chacabuco núms. 162 y 164.

Rematadores públicos, se encargan de vender en remate y en particular casas, terreno,s campos, muebles y efectos de tienda y almacen: como asi mismo de toda clase de comisiones, cobranzas, despachos de aduana etc.
p15 s12

Banco Argentino.

Convocatoria.

Por acuerdo de la junta de gobierno y direccion del banco, y segun lo prescribe el artículo 57 de los estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 25 del próximo Setiembre á las 12 del dia en el salon del Banco para dar cuenta del estado de la institucion; y para tratar al mismo tiempo de asuntos de interés general.

Rosario, 22 Agosto 1867.
El Gerente.
p6 s17 J. Matias Gutierrez.

Gran comodidad para pasageros

A fines del próximo mes de Octubre se hará á la vela para Génova directamente la fragata italiana Lavagná (nueva del segundo viage) de porte de mil toneladas.

Las personas que deseen dar carga á este buque muy velero, ó tomar pasage en el, pueden verse con sus consignatarios Rocca y Dasso calle de Moreno núm. 67, ó con el capitan D. Natalio Lavello calle de Cuyo núm. 17.
p3 s17

Atencion á la pichincha—Se venden dos casas una en la calle de Suipacha á pocas varas de la plaza del Temple con condiciones ventajosas para el comprador, y la segunda calle de Tucuman á poco mas de 2 cuadras del paseo del Parque por otros datos y tratar ocurran á la calle de Méjico No. 286, desde las 10 hasta las 4 de la tarde.
p2 s17

Juzgado de Paz de San Fernando

Setiembre 16 de 1867.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Jaime para que en el término de tres dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á satisfacer los tres mil ciento ochenta y cinco pesos que adeuda de la contribucion Directa correspondiente al año de 1865, en la inteligencia que de no verificarlo, se procederá á la ejecucion y embargo ordenada por el Superior Gobierno.
p3 s17 José Maria Belgrano.

Lecciones en el campo El que suscribe, deseando arreglar sus horas para los meses de verano; ofrece sus servicios como profesor de Inglés, Francés y Español.

Teneduria de libros á las familias que piensen pasar el verano en los pueblos situados sobre el ferro-carril del Norte o del Oeste.

Establecida ya su reputacion como profesor en esta ciudad, se permite ofrecer las mejores referencias á las personas que se dignen ocuparlo, rogándoles que le dirijan una esquela al hotel de Francia Esmeralda 46.
p3 s17 Evuart Hewnest.

Muebles Usados, se lustran, se componen y se cambian calle de Potosi 227.
p3 s17

Se precisa Un maestro ó maestra de baile en la calle de Parque núm. 293. p3 s18

Se precisa Una casa comoda de 9 á 12 piezas, para una familia inglesa, ocurran al núm. 52 calle de la Piedad. p3 s17

FERRO-CARRIL

DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	2 15	4 45
Retiro	7 45	10 —	12 —	2 30	2 30	5 —
Palermo					—	
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	—	5 35
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	—	5 50
San Fernando	8 50	11 05	1 5	3 35	—	6 5
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	—	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.
Tigre	7 40	9 25	2 25	4 55	—	5 55
San Fernando	7 50	9 35	2 35	5 05	—	6 5
San Isidro	8 05	9 50	2 50	5 20	—	6 20
Olivos	8 20	10 05	3 05	5 35	—	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 35	10 20	3 20	5 50	5 30	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 55	10 40	3 40	6 10	5 50	7 10
25 de Mayo, Tranway	9 10	10 55	3 55	6 25	6 25	7 25

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana.

El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.

El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jueves.

El Dolorcitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.

Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.

G. Matti y Ca.
Cangallo 30

Para Valparaiso y Lima.

Saldrá el 5 de Octubre el magnifico buque italiano **Abrahm Lincolhn 1°** de 1000 toneladas y nuevo del primer viaje.

Admite carga y pasageros para los cuales ofrece las mayores comodidades y un trato esmerado.

Para tratar fletes ú pasage ocurrase á su capitan Giusseppe Gaffarena—Hotel del Globo No. 32 ó á sus consignatarios Sivori y Schiolzino, calle de Salta No. 29 y 31, p15 s5

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866, servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55		6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	6 20	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8		6 58	8
Lomas de Zamora		9 8	9 3	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—		—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—		—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—		—	—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—		—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—		—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—		—	
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—		—	
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—		—	
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—		—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Lomas de Zamora	—	—	—		9 35	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7 —	8 13			10 —	11 —	12 —	12 53	2 —	3 —	4 —	—	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16			10 3	11 3	12 3	12 56	2 3	3 3	4 3	—	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos As. Constitucion	7 12	8 25	9 12		10 12	11 12	12 12	1 5	2 11	3 12	4 12	—	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	10 22	11 22	1 29	2 20	3 22	4 22	—	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
« 2.ª « 5 «

La Administracion.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunica dos para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Colejio de procuradores

Por resolucion del colejio y á fin de evitar dudas sobre quienes pertenecen á dicho colejio, se hace saber al público que los miembros que lo componen son:

D. J. Luis Lamas.
" Landorio R. Lapuente.
" Cípriano Ballestero.
" Lorenzo J. Doyhenard.
" Federico C. Lamas.
" Oscar Sumdblad.
" Pablo Frugoni.
" Juan Sagasta.
" Manuel Aurrecochea.
" Mariano B. Beascochea.
" José Clavel.
" José Montoro.
" Anselmo Nuñez.
" Bernardo Folkenard.
" Benito Rey.
" Julio J. Alvarez.
" Exequiel Castro.
" Juan Bourre.
" Eulojio Siln.
" Jaime Campos.
" Cesario Cenetti.
" Estevan A. Conzalez

Se previene asi mismo que en adelante se publicará los nombres de los nuevos miembros que ingresen al colegio, como asi mismo los que dejen de pertenecer á dicha corporacion—Setiembre 12 de 1867.

Oscar Sumdblad.
s13 8p Secretario.

Ovejas—Se compran de 3 á 400 que sean de buena lana y que estén á la distancia de 25 leguas de la ciudad para tratar ocúrrase á la calle San Martin No. 208. p3 s17

Niño estraviado

El sábado 14 del corriente ha desaparecido de casa de sus padres un niño como de 13 años de edad blanco, pelo rubio un poco largo, vr vestido con un saco negro á cuadros, pantalon negro de paño castor, sombrero bajo de castor negro, corbata ancha de seda color violeta, botines elásticos nuevos. Ha tomado un caballo picasó negro de la caballeriza calle de Lima núm. 84 silla de poco uso y tiene el nombre de D. Angel Herrera, la persona que de noticia de su paradero en la misma caballeriza será gratificado y al que lo oculte en su casa se le harán los carboe que correspondan como ocultadores de menores de edad. p3 s17

LOTERIA

DE LA
BENEFICFNCIA DEL URUGUAY

La semanal que sale á circulacion se campone de 7 millares, impresa en papel mahon, nu cion azul, tinta negra.

4,000 patacones

SE JUEGA EL 19 DE SETIEMBRE

SUERTES

1	de	4000	patacones
1	de	500	«
1	de	200	«
2	de	190	«
3	de	50	«
15	de	20	«
30	de	16	«
100	de	12	«
347	de	10	«

500 suertes ó dos mil cuartos.
El billete entero vale dos patacones dividido en cuartos de un patacon.
La Nueva Empresa.

GRAN LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA F

Premio mayor 8,000 fuertes.
Se juega en dos globos

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 4 millares con 400 suertes. Los bill impresos en papel blanco tinta negra y numercion celeste y sello negro con la inscripcion 2 tiembre de 1867;

SUERTES

1	dé	8,000	patacones
1	de	500	"
3	de	200	"
4	de	100	"
6	de	50	"
47	de	20	"
176	de	15	"
162	de	10	"

Son 400 suertes ó 2000 quintos en 4 millares

Rosario, Setiembre 14 de 1867. LA NUEVA EMPRESA.

LA ARGENTINA

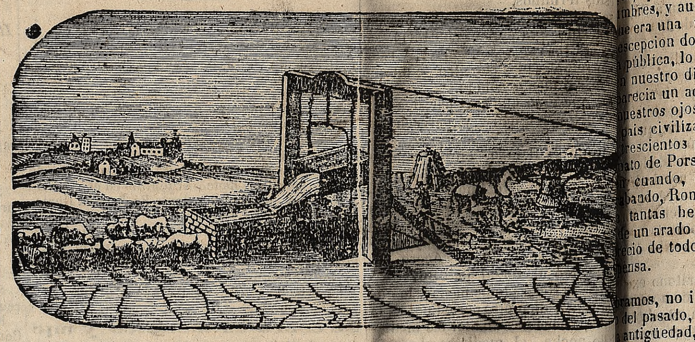

Nueva máquina de baldeo con privilegio d
Superior Gobierno Nacional
POR DIEZ AÑOS
INVENTO DE
SEVERO PIZARRO
Trescientas pipas de agua en doce horas
Por mil quinientos pesos y por dos mil pesos moneda co

La máquina que hoy ofrezco á mis compatriotas viene á salvarnos del mas cruel de lo (la seca,) que casi diariamente arruina fortunas pingües destinadas al pastoreo y la agr Su sencillez y baratura, la pone al alcance de todos.

Las personas que por interés ó curiosidad deseen verla funcionar al natural é instruirs do, pueden ocurrir al depósito situado en la calle Potosi núm. 505, desde el 18 del corrien
p15 s15 Severo Pizarro.

CARLOS RISTORINI

REMATADOR PÚBLICO
Calle de Tacuarí 53.

Se encarga de ventas en remate como asi mismo en venta particular de casas, establecimientos de campo, de frutos del pais, de muebles, de efectos de tienda, macen, etc.

Da dinero sobre hipoteca de casas, terrenos, fondos públicos, accio gas etc.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m Aanda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

LOTERIA

DE LA
BENEFICENCIA DE CORRIENTES
10,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares suertes. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta ante, numeracion verde.

Se juega el 19 de Setiembre

El valor del billete entero es de cuatro patacones divididos en medios de un patacon.

SUERTES

1	de	10000	patacon
1	de	1000	«
1	de	500	«
2	de	200	«
2	de	100	«
15	de	40	«
38	de	20	«
440	de	16	«

500 suertes ó 2000 cuartos premiados y dos aproximaciones de 35 p cada uno que no se deducen del premio mayor.

Los billetes premiados de esta loteria se pagan por Francisco Villanueva en su agencia Florida 213 y en tedas las otras agencias. La Empresa

Indispensable Para las personas que no sepan leer, ni escribir. Se les enseña por un método infalible hasta para las personas mas rudas en dos y tres meses, enseñando á un mismo tiempo á leer, escribir y la ortografia. Lecciones de español, inglés, francés y cuentas, lecciones en casas particulares. Dirijirse San Martin 39. Libreria Nueva. N p10 s5

Aviso al público.

Se vende el almacen sito en la calle de Salta núm 283 y esquina á la de Estados Unidos núm 312 la casa tiene corto capital y hace buen diario, el dueño lo vende por tener que ausentarase del pais.
p3 s 17

El cura de Moron D. Francisco Romero, invita á los amigos del finado, Dean D. Felipe Palacios, al funeral que se celebrará á las 11 de la mañana del dia Jueves 19 del corriente en aguella iglesia por su eterno descauso. p3 s15

Al público.

Se avisa á las personas que tengan en compostura hace mucho tiempo en Potosi No. 228 que si no vienen á rec en el término de quince dias serán ven beneficio de la casa y no se admitirá guno.

A uno por ciento.

Se da dinero á redito en hipoteca sobr las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden Para tratar ocurran calle de las Artes N desde las 7 hasta las 12 de la mañana.

MUCAMA Se precisa una para u familia, en la calle de Potosí núm.

Casa en San Isidro Se ve casa con quinta de 20 varas de frente varas de fondo, en una pintorezca situ distancia de una cuadra de la estacion. Para tratar y mas informes Suipacha 137, ó á casa del rem rico Miró, calle Maipú núm. 107 ó á su calle Rivadavia núm....